# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE MAYO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

**Nº 28.657**

**2ª**
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA





Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

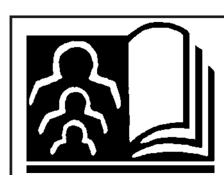
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***



Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478


## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**A. E. GOETZE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10/3/97 aumentó el capital a $ 5.528.322 y reformó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 59.086

**AGUILAR ARTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 200 del 6-5-97, Fº 719, Reg. 522, Cap. Fed. se constituyó la sociedad "AGUILAR ARTE SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Alberto Daniel Aguilar, argentino, nac. 17-09-46, casado, comerciante, LE. 7.778.426; Nora Mabel Klug, argentina, nac. 11-02-56, soltera, comerciante, DNI. 12.369.938, domiciliados en Avda. del Libertador 260, 3º "A", de esta ciudad. La sociedad se denomina "AGUILAR ARTE SOCIEDAD ANONIMA" y tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en Suipacha 1178. Su plazo es de 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Galerías de arte, cultura, exposición y museo. Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, subasta, remate, certificación, restauraciones de objetos de arte, cuadros, marcos, grabados, murales, reproducciones, serigrafías, litografías, esculturas, antigüedades, muebles, alfombras, tapices, libros, publicaciones, folletos, revistas, numismática, filatelia, fotografía, boletines de información, artículos de coleccionismo en general, tanto nacionales como extranjeros; con fines de lucro propio o benéficos para entidades de bien público cuadros y tejidos de arte. Taller y escuela de pintura, escultura, cerámica y afines. b) Elaboración de marcos, bastidores telas para cuadros y tejidos de arte. Taller y escuela de pintura, escultura, cerámica y afines. c) Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, publicaciones, folletos, revistas y boletines de información, tanto nacionales como extranjeros. d) Organización de espectáculos, conferencias, disertaciones, mesas de debate públicos y privados, contratando conferencistas, maestros, profesores, expertos y artistas, con fines de lucro propio o benéficos para entidades de bien público. e) Explotación de negocios cinematográficos, musicales y teatrales, filmación y exhibición de películas y videos, producción de las mismas. Organización y realización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales, con fin de lucro propio o benéficos para entidades de bien público. Para todo lo enumerado podrá: dar y recibir consignaciones; ejercer representaciones, mandatos y comisiones; realizar estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, expertizaciones e investigaciones e informes de estudio de mercado; ejercer todo tipo de intermediación, comercialización, producción, organización y atención técnica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. La dirección y administración legal estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido en el art. 284 LSC. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Disuelta la sociedad por las causas del art. 94 LSC su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una Comisión Liquidadora. Presidente: Alberto Daniel Aguilar. Director Suplente: Nora Mabel Klug.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 114.186

**ALUJO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Muler, 40 años, contador público, D.N.I. Nº 12.676.656, domicilio: Ugarteche 3270, P. 10 Dpto. 1; y León Muler, 63 años, ingeniero, D.N.I. Nº 5.593.422, domicilio: Eduardo Acevedo Nº 59, P. 9, Cap.; ambos casados y argentinos. 2) 19-5-97. 3) José Evaristo Uriburu Nº 754, P. 2, Cap. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos en la ley 13.512, de Propiedad Horizontal. Toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros, al contado o a plazos. Constructora: Asesoramiento, construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, de carácter público o privado. Financiera: Otorgar préstamos y-o aportes e inversiones de capitales o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, realizar operaciones financieras en general, otorgar fianzas, garantías y-o avales, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) Presidente: Adolfo Muler. Director Suplente: León Muler. 8) 31-6 de cada año.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 59.164

**AUTOMOTORES OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Enrique Brown, argentino, nacido 20-12-1972, empleado, soltero, DNI. 23.123.790, domiciliado A. Palacios 377, San Andrés, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, Rómulo Luis González, argentino, nacido 18-10-1951, casado, contador Público LE. 8.599.352, domiciliado Boulevard Oroño 899, piso 10, Cap. Federal. 2) fecha del constitución: 17-3-1997. 3) denominación: AUTOMOTORES OESTE S. A. 4) domicilio: Avenida Forest 915, Capital Federal. 5) objeto: Comercial: comercialización, distribución, importación y/o exportación de rodados partes autopartes repuestos y accesorios para la industria automotriz; Industrial: industrialización, fabricación producción elaboración de partes autopartes repuestos y accesorios para la industria automotriz, Financiera: préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo aporte de capitales a personas empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante; 6) duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) capital $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 un voto. 8) administración: Directorio uno a siete titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente Carlos Enrique Brown. Director Suplente Rómulo Luis González. 9) fiscalización: prescinde de art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Carlos E. Brown
Nº 59.119

## SUMARIO



**AUXILIAR DE CANALIZACIONES DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 celebrada el 25 de marzo de 1997 se aprobó el cambio de domicilio de la Sociedad de la calle Victor Hugo 2668, Capital Federal a la calle Avda. General Alvear 257, Piso 1º, Martínez, Partido de San Isidro. Como consecuencia de ello, se modificó asimismo el Art. 1º de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina AUXILIAR DE CANALIZACIONES DE ARGENTINA S. A. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires". Nº Registro I.G.J. 1.592.055/5751.

Presidente - Alberto Hugo Germán Thoss
Nº 114.170

**BANCO SUDAMERIS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.610.816. Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 1997 se ha incluido el artículo veintiséis a los Estatutos Sociales, siendo redactado de la siguientes manera: "Artículo 26: La Sociedad hace parte del grupo financiero Banca Commerciale Italiana y como tal, de acuerdo con la ley y reglamentos italianos, está obligada a observar las directivas emitidas por las casa matriz en conformidad con las instrucciones emanadas del Banco de Italia a fin de ejercer la vigilancia consolidada. El derecho local deberá siempre ser respetado".

Autorizado - Norberto R. Corbalán
Nº 35.951

**CAMPO CHICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria (Acta Nº 32) del día 16 de mayo de 1996, se resolvió emitir nuevos títulos nominativos no endosables, adecuar el capital social al nuevo signo monetario y modificar asimismo los Artículos Cuarto, Quinto y Octavo de los Estatutos Sociales. Nº Inscripción I.G.J. 1.532.345.

Presidente - Esteban P. Di Campello
Nº 114.173

**COMERCIALIZADORA DEL CENTRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Sergio Oppel, médico, 4/3/57, D.N.I. 13.198.607, Virrey Loreto 1726, 27º piso; Gabriel Macagno, empresario, 19/2/47, L.E. 8.336.247, José Hernández 2045, 10º "A"; Roberto Zucchella, abogado, 14/3/40, L.E. 6.430.440, Avenida Hugo Wast 4567, Cerro de Rosas, Córdoba y Sonia Jaratz de Seltzer, empresaria, 30/3/59, D.N.I. 12.862.576, Avenida del Libertador 4444, 8º piso, todos argentinos, casados y de esta ciudad. 2) Esc. Nº 1888 del 22/5/97, Fº 8992 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) COMERCIALIZADORA DEL CENTRO S.A. 4) Maipú 311, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La promoción y comercialización de productos y servicios bancarios y financieros y de planes de salud y asistencia médica. Cuando las normas especiales así lo requieran, la sociedad requerirá las autorizaciones pertinentes y las actividades respectivas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. b) Consultoría: El ejercicio de tareas de consultoría y asesoramiento de las materias descriptas en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en el Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) Presidente: Gabriel Macagno. Vicepresidente: Roberto Zucchella. Director Titular: Sergio Oppel. Director Suplente: Sonia Jaratz de Seltzer. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/3 c/año. 10) Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 114.309

**CONSTRUGRA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura: 13/5/97; 2) Vicente Accorinti, italiano, 67 años, DNI 93.452.370, rentista, casado, Dom.: Rep. de Chile 1305, San Justo, P. de Bs. As.; Antonio José Marquez, argentino, 6/5/31, rentista, casado, DNI 4.350.085, Dom: San Pedrito 376, 3º, A, Capital; y Jesús Fernando Zamacola, argentino, 13/1/49, L.E. 7.632.481, abogado, casado, Dom: H. Yrigoyen 2548, 2º P., San Justo, P. de Bs. As.; 3) Duración: 5 años; 4) Sede Legal: San Pedrito 376, 3º P., A, Capital; 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías; b) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles, rurales y urbanos, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financiera: Con fondos propios, mediante al aporte de capitales, a sociedades por acciones y constituidas o a constituirse, préstamos a interés, garantizados o no, y operaciones con valores mobiliarios, descuentos de documentos y contratos prendarios, otorgamiento de garantías y fianzas por obligaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o concurso público, tendientes a facilitar el desarrollo de las actividades indicadas en los rubros precedentes del objeto social; 6) $ 80.000.-; 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación y Uso de firma: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas; 10) 31/5 de cada año; 11) Presidente: Jesús F. Zamacola; VicePres.: Antonio J. Marquez; Dir. Suplente: V. Accorinti.

Apoderado - Juan O. Aldao
Nº 114.331

**CURA MALAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Socios: Pablo Augusto Sominson, argentino, nacido el 14/9/64, DNI Nº 16.848.149, médico veterinario, casado, domiciliado en la calle Belgrano 45, Anguil, La Pampa; y Darío Martín Sominson, argentino, nacido el 30/03/68, DNI Nº 20.046.896, médico veterinario, soltero, domiciliado en la calle Urquiza 373 de Cnel Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "CURA MALAL S. A.", domicilio: Juncal 2863, Capital, Escritura Nº 25 del 1er. Testimonio del 13/05/97, Fº 42, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Librería y anexos, b) Importación y exportación de toda clase de libros, revistas, fascículos, y demás artículos, y su distribución y comercialización en cualquier forma. c) Financieras: otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamos; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, celebrar contratos de "leasing", emitir "debentures" y "warrants", y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatutos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. d) el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. e) Inmobiliarias: adquisición, enajenación, explotación, locación, o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. f) Kiosco: compra, venta o permuta de mercaderías relacionadas con la actividad de kiosco y anexos. G) La industrialización, elaboración, y transformación de toda clase de materias primas; extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y sub-productos, mercaderías y demás bienes; fabricación de máquinas, herramientas útiles y toda clase de productos afines con las industrias de la construcción, metalúrgica y agropecuaria. h) Comerciales: la instalación, racionalización, y administración de comercios; fabricación, compra, venta, importación y exportación y distribución de mercaderías en general, automotores, embarcaciones, maquinarias, herramientas, útiles, productos y frutos del país y materias primas en general, en especial marroquinería y todos los derivados del cuero, productos de algodón y sus derivados, lanas y sus derivados, y todo tipo de vestimenta derivado de productos agrícola ganaderos; el transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial de pasajeros y/o cargas en general, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros. i) Agropecuarias: instalación, dirección y explotación, en todas sus fases, de establecimientos agrícola-ganaderos, estancias, cabañas, haras, viveros, granjas, chacras, silos, cría de ganado en general y de raza y cultivos frutícolas y forestales; adquisición, explotación, administración y arrendamientos de tierras estancias y campos para invernada y cría de ganado y toda clase de establecimientos rurales. Quedan incluidas dentro del objeto social todas las actividades vinculadas directa o indirectamente y anexas a las especificadas con carácter de principales, como asimismo toda actividad comercial de carácter general. Capital social: $ 12.000. Administración a cargo del directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración en sus funciones: tres ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Somison Marcelo Javier, argentino, DNI Nº 14.734.962, nacido el 19/08/62, casado, comerciante, domiciliado en la calle Garibaldi 456 de la ciudad de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Sr. Isaac Mario Sominson, argentino, DNI Nº 5.462.452, nacido el 30/03/35, casado, comerciante, domiciliado en la calle Urquiza 373 de la ciudad de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As.; Director suplente: Pablo Augusto Sominson . Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 30 de junio.

Abogada -Autorizada - María M. Campos Alvarez
Nº 114.177

**DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Scalise, argentino, 20/6/1965, DNI. 17.366.925, soltero, empresario, Avellaneda 2800, Lomas de San Isidro, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Gabriela Scalise, argentina, 8/9/1967, soltera, empresaria, DNI. 18.463.986, Teniente Benjamín Matienzo 2460, 2º piso "12", Capital; Fernando Carrascosa, español, 23/4/1936, divorciado, comerciante, CI. 3.775.390, Farm Club, Panamericana, kilómetro 46, Ramal Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Carrascosa, argentino, 7/7/1962, casado, empleado, DNI. 14.526.945, Anchorena 1747, 2º "B", Capital. 2) 21 de mayo de 1997. 3) DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL NORTE S.A. 4) Pasaje R. Rivarola 111, 2º piso "4". 5) A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro, ya sea en forma directa como intermediaria o mandataria, constituyendo en consorcio de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, clubes de campo, galerías comerciales, estaciones de expendio de combustibles, mercados, caminos, pavimentaciones, urbanización, mensuras, obras de ingeniería y/ arquitectura en general sobre terreno propio o ajeno. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública. C) Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones, licitaciones y/o contrataciones públicas y/o privadas y gestiones de negocios tanto en país cuanto en el exterior. Asimismo desarrollará la administración de bienes de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles e inmueble, urbanos o rurales, derechos, acciones valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. D) Servicios: Asesoramiento en la implementación de sistemas informáticos, reorganización de empresas, valuación de activos empresarios, mediciones de tiempos administrativos y/o industriales, implantación de sistemas de costos administrativos comerciales, financieros e industriales; procesamiento informático por cuenta de terceros —gestión— de ventas, contabilidad, gestión de cobranzas, administración de cobranzas por cuenta de terceros, informes y estudios de factibilidad de inversiones. Prestación del servicio de procesamiento electrónico de datos por cuenta de terceros, con aplicación de programas propios o de terceros, desarrollo de actividades como consultores técnico, industrial, administrativo, comercial o financiero de empresas e instituciones civiles comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso se acudirá al concurso de los mismos, quienes emitirán sus informes, por cuenta y orden de la sociedad. Prestación del servicio de publicidad, realización de muestras y encuestas, medición de mercados y en general la contratación de medios con finalidad publicitaria. Los servicios enunciados no deben ser entendidos con carácter taxativo sino simplemente enunciativo y comprender tanto a las empresas públicas —en sus distintas variables legales— cuanto a las privadas. E) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación, industrialización de elementos, cosas o bienes finales o intermedios, que se vinculen directa o indirectamente con las actividades enunciadas precedentemente. F) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, permuta o canje de los elementos, cosas o bienes, que se vinculan directa o indirectamente, con las actividades enunciadas precedentemente. G) Financieras: Mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional cuanto extranjera, o aportes de personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras que requieren el concurso del público en general. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos. Directorio: Presidente: Claudio Scalise. Vice.: Fernando Carrascosa. Director suplente: María Gabriela Scalise. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso. 10) 30 de abril.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 59.132

**DIAZ PIACENZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 71, Fº 281 del 23/5/1997, Reg. 739, Cap. Fed. 1) Néstor Díaz, argentino, comerciante, casado, 2/5/1970, DNI 21.587.278, Marcos Paz 4179, Cap. Fed.; Diego Ivo Piacenza, argentino, comerciante, soltero, 30/8/1972, DNI Nº 22.787.688, Bogotá 986, 5º P. "26", Cap. Fed., y Magda Patricia Luquez, argentina, estudiante, casada, 17/11/1969, DNI 20.844.413, Marcos Paz 4179, Cap. Fed. 2) 23/5/1997. 3) "DIAZ PIACENZA S.A.". 4) Lavalle 648, 10º P., Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollo, compra, venta, importación, exportación, licenciamiento y alquiler de sistemas de computación, software de aplicación y procesamiento de datos. b) Evaluación, selección, instalación y servicio técnico de equipos de computación. c) Estudios de factibilidad para evaluar problemas de sistemas y/o comunicaciones. d) Dirección de proyectos para diseño e implantación de sistemas. e) Investigación, asesoramiento, desarrollo y capacitación en informática y ciencias de la computación a particulares, instituciones o empresas. f) Mantenimiento e instalación de datos. g) Publicación de diseños y venta de publicidad, consultoría y traducción de informática, asesoramiento. h) Fabricación, armado, instalación, compra, venta, alquiler, importación y exportación, distribución, reparación y consignación de equipos de computación, accesorios e insumos. i) Compra, venta, permuta, importación y exportación, edición, redacción, impresión, publicación, distribución, propaganda, difusión y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas, obras y folletos, cassettes, materiales didácticos y culturales, explotación de derechos de autor nacionales y extranjeros. j)Dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. k) Representaciones de proveedores y/o de sus marcas locales o extranjeras, de productores y/o distribuidores de sistemas electrónicos de computación o aplicados a técnicas informáticas y sus elementos auxiliares, insumos, dispositivos periféricos, programas de aplicación, entretenimientos y otros usos comerciales e industriales. 6) Su duración comienza el día de escritura y vence el 30/4/2096. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente: Néstor Díaz. Vicepresidente: Diego Ivo Piacenza. Directora suplente: Magda Patricia Lúquez. 11) Presidente y Vicepresidente .12) 30 de abril de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 59.153

**DISTRIBUIDORA DISTRIZAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria de aviso publicado en el B. O. fecha 13/5/97, según Recibo Nº 0044-00058071,

DEBIO DECIR: María Julieta Marta Louzan; Vicepresidente: María Julieta Marta Louzan.
Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 114.294

**DONAP**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo I.G.J.: 190.161. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 10 de mayo de 1996, se resolvió entre otros puntos la modificación del artículo quinto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".
Presidente - José Luis T. Fourcade
Nº 152

**E.T.T. FASTER ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pedro Mazzoleni, comerciante, 37 años, DNI. 14.150.777, Claudia Viviana Maestu, lic. en C. de la Educación, 35 años, DNI. 16.004.887, ambos argentinos, casados y domiciliados en Copérnico 2358, 6, A, Cap. 2) Escrit. del 15/5/97. 3) Con la denominación de E.T.T. FASTER ARGENTINA S.A., continúa funcionando la sociedad FASTER S.R.L. 4) Sarmiento 1179, 2, Cap. 5) a) La prestación de personal temporario para servicios empresarios. b) La selección y evaluación de personal para empresas. c) Organización y asesoramiento de servicios y prestaciones sociales para el personal de empresas. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Juan Pedro Mazzoleni. Dir. sup.: Claudia Viviana Maestu.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 114.210

**ENDOTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa: 1) Por escritura del 16/5/97 que por asamblea del 7/5/97 se aumentó el capital social a la suma de $ 100.000. 2) Se reformó el art. 4º de los estatutos sociales.
Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 114.330

**ERA PRODUCTIVA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por omisión en la publicación de fecha 22/5/97, Rec. Nº 58.552, esc. comp. de 23/5/97. Mauricio Ponsiglione, C.I. 6.871.067, viudo, com., italiano, 20/3/48, Capdevilla 2852 9 B, Cap. Fed. Acepta el cargo de Director suplente para el que fue designado.
Autorizado - Renne Anabez
Nº 59.165

**ESTANCIAS EL SOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 154, 31.3.97. Ariane Zananiri de Soldati, egipcia, viuda, 9.1.45, ama de casa, CIPF: 7.938.541; Sabrina Soldati, argent., DNI: 21.582.777, soltera, 20.1.70, licenc. en economía; Francisco Guillermo Soldati, argent., DNI: 22.276.887, soltero, 27.5.71, licenc. en economía; Victoria Soldati, argent., DNI: 23.471.279, soltera, 23.9.73, decoradora, y Yasmina Elvira Soldati, argent., DNI: 26.844.785, soltera, 17.9.78, estudiante, todos domiciliados en R. Castilla 3015, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Activids. agropecuarias, explotac. en todas sus formas de establecimtos. agrícolas y/o ganaderos ya sea en la cría, invernada y engorde de semovientes propios o de tercs. en forma directa o contrato de arrendamto., aparcería, capitalizac. y pastoreo; administrac. y explotac. de establecimtos. ppios. o de tercs.; explotacs. avícolas, forestales, tambos, cabañas, frutales o la explotac. de cualq. naturaleza referida a la actividad agropecuaria. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno, máximo cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Sede social: Reconquista 1056, piso 11, Cap. Presidente: Ariane Zananiri de Soldati y Director suplente: Sabrina Soldati.
Autorizado - José Mangone
Nº 114.161

**ESTANCIAS FELICITAS**

S.A.A.C.I.I. y F.

Inscrita el 28/2/72 bajo el Nº 530, Folio 109, Libro 76, Tomo "A" de S.A., hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/1/93, se resolvió reformar los arts. 4, 8, 9, 11 y 16, aumentando el capital de $ 0,00001 a $ 100.000 capitalizando el saldo de la cuenta Ajuste de Capital, cambiando el valor nominal d las acciones fijándolo en $ 1 V/N c/u, emitiendo 100.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un ejercicio, eligiendo la asamblea al menos 1 suplente por el mismo plazo. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Se designan para integrar el Directorio a los Sres. Felicitas W. de Stromeyer, Helmut Stromeyer y Frederick Stromeyer como Directores titulares y al Sr. George Stromeyer como Director suplente.
Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 59.149

**FIBRALTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.540.363. Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 21/2/97 se resolvió el aumento de capital social conforme con el art. 188 L.S.C., llevándolo a un total de $ 8.000.000. Acciones ord. nom. no end. $ 1.000 v/n c/u. 5 votos por acción. Se emitieron las acciones. Suscripción total por aplicación de anticipos integrados con anterioridad al aumento aprobado.
Presidente - Lázaro Azar
Nº 59.162

**FUTBOL GAME**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 252, 8.5.97. Alejandro Enrique Mascardi, argent., casado, 21.2.59, empresario, DNI: 13.275.146; Ester Noemí Diakow, argent., casada, 11.9.53, empresaria, DNI: 10.849.990, ambos domicls. en Sarmiento 385 3º 42/43, Cap.; Gustavo Meller, argent., divorc., 20.10.56, empres., DNI: 12.599.752, dom.: Libertador 4444 piso 43, Cap., y Jorge Benjamín Vijnovsky, argent., casado, 12.1.49, empresario, DNI: 7.657.337, dom.: Arribeños 1684, piso 11, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Implementac. y explotac. de juegos por medios telemáticos comprometiéndose la sociedad en provisión de todos los elemtos., mats., equipamto. y soportes físicos, tecnológicos e informáticos indispensables para la realizac. de juegos así como hacerse cargo del costo de procesamto. de la recepc. de los llamados telefónicos de los participantes; la creatividad necesaria para la implementac., actualizac. y sostenimto. de los juegos telemáticos; la programac. de dichos premios; desarrollo del sistema aplicativo; gestión del sistema telemático; planificac. y ejecuc. de campañas publicitarias; proporcionar las autorizac. neces. para el desarrollo de un seguro y/o fianza bancaria a favor y satisfacc. de la AFA que ampare la entrega de los premios que se adjudiquen durante la totalidad de los juegos a realizarse durante el período de vigencia del contrato. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por 1 ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: A. E. Mascardi. Directores titulares: G. Meller y E. N. Diakow. Director suplente: J. B. Vijnosvsky. Sede social: Sarmiento 385, 3º 41, Cap.
Autorizado - José Mangone
Nº 114.162

**GAS ALSINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 4/11/91, Nº 9237, Lº 110, Tº A de S.A. Por Esc. Nº 12 del 31/1/95, esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó estatuto (aumento cap.) de "GAS ALSINA S.A.". Cap. anterior: $ 150.000. Cap. actual: $ 1.000.000. Por Asamblea de fecha 21/4/96 se canjeó las acciones dando cumplimiento a la ley 24.587 (nominatividad). Composición del cap. actual: Art. 4º: $ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u.
Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 59.105

**GRUPISA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Grupo de Pinturas Industriales S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, el 4-3-97 bajo el Nº 290 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros; Alvaro González Villate, español, nacido el 11-10-50, casado, economista, C. I. 10.603.567, domiciliado en Esmeralda 1319, Cap. Fed.; y Francisco Javier Argos González Bueno, español, nacido el 15-2-53, casado, economista, con Pasaporte español 00269053E, domiciliado en Esmeralda 1319, Cap. Fed.; 2) Fecha del instrumento de constitución: 20-5-97; 3) Denominación: "GRUPISA ARGENTINA S. A."; 4) Domicilio: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en exterior, la construcción, rehabilitación, conservación y explotación de obras viales, tales como carreteras, autopistas, caminos y calles urbanas, inclusive su señalización, como asimismo la importación y exportación de todo tipo de maquinaria, equipos, materiales y otros relacionados con obras viales de carácter público o privado. A los fines de las actividades descriptas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: Pesos setenta mil ($ 70.000); 8) Directorio: Presidente: Julián Martínez Merencio, Vicepresidente: Raúl García Platas, Director titular: Alvaro González Villate, Directores suplentes: Vernon Roy Dougall, Marcos Vernon Dougall y Fernando de la Lastra Aritio; Síndico titular: José Luis Caldani, Síndico suplente: Paulo de la Vega. Duración: un año. 9) Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Escribano - Jorge Damianovich
Nº 114.246

**HOME FINANCING**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 103 del 23/5/97 al Fº 360 del Reg. 217 de Cap. Fed. "Irsa Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima", inscrip. 23-5-46 nº 284 fº 291 Lº 46 T° A de S. A.; y "Rental Properties S. A." inscrip. 25-8-95 nº 7746 Lº 117 T° A de S. A., ambas con sede social en Bolívar 108, p. 1°, Cap. Fed., constituyeron "HOME FINANCING S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias; c) prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u, con derecho a un voto. Directorio entre 1 y 4 miembros. Duración 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Pte. del Directorio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros. Duración 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de junio cada año. Sede social: Bolívar 108, piso 1º, Cap. Fed. Directorio : Presidente Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente Marcos Marcelo Mindlin, Director Titular Saúl Zang y Director Suplente Ernesto Manuel Viñes. Síndicos Titulares: José Daniel Abelovich, Miguel Blanco y Marcelo Héctor Fuxman, y Síndicos Suplentes Carlos Rebay y Rubén Mosi.
Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 59.166

**INMOBILIARIA CLITUNNO**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscripción I. G. J.: 95.653. Comunica que por Asamblea Extraordinaria (Acta Nº 42) del día 16 de mayo de 1996, se resolvió emitir nuevos títulos nominativos no endosables, adecuar el capital social al nuevo signo monetario y modificar asimismo los Artículos Cuarto y Noveno de los Estatutos Sociales.
Presidente - Paula Inés Di Campello
Nº 114.171

**INSUMED**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 22-5-97, Reg. 1015, Cap. Fed. 1) Andrea Fabiana Ramos, arg., 29 años, solt., comerciante, D. N. I. 18.395.783; Karina Vanesa Pignanelli, arg., 27 años, solt., comerciante, D. N. I. 22.156.760, ambas domiciliadas en Ercilla 5317, Cap. Fed.; Horacio Gabriel Ramos, arg., 23 años, solt., comerciante, D. N. I. 23.689.231, domiciliado en Río Grande 117, 1º piso, Cap. Fed. 2) INSUMED S. A. 3) Pasaje Carolina Muzilli 5591, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, alquiler y cualquier otro tipo de manifestación comercial de los siguientes elementos: equipos, insumos y accesorios para farmacias y hospitales, material descartable, drogas y especialidades medicinales, equipos y aparatos científicos y de presición médica; B) Importación y Exportación. C) Servicios: El mantenimiento, service y reparación de todos los elementos del rubro comercial. A tal fin la sociedad la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) $ 48.000 represent. por 4800 acc. ord. nominat. no endos. de $ 10 c/u y 1 voto por acc. 7) Directorio de 1 a 5 titu. por 2 ejercicios. 8) Presidente o vice. 9) Sin síndicos. 10) Presid.: Horacio Gabriel Ramos, Vice- Pres.: Andrea Ramos, Dir. supl.: Karina Vanesa Pignanelli, 11) 31 de mayo de c/año.
Escribano - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 114.182

**INYELOT**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 139 del 16/5/97. Socios: Jorge Osvaldo Lotorto, industrial, nac. el 26-12-46, L. E. Nº 7.595.304, y Diana Beatriz Nayim, comerciante, nac. el 30/6/56, D. N. I. 12.472.932, ambos arg., casados y domic. Emilio Mitre 1222, 1º piso, Cap.; 1) INYELOT S. A.; 2) Avelino Díaz 1280, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de máquinas para productos medicinales, de cirugía, veterinarios, odontológicos y de cosmética. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) $ 30.000 dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y de 1 voto por acción. 6) Administración: El Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Represent. legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente Jorge Osvaldo Lotorto y Director Suplente: Diana Beatriz Nayim.
Apoderada - María del C. Foulón
Nº 114.273

**LA RECOMPENSA HUE**

SOCIEDAD ANONIMA

LA RECOMPENSA HUE S.A. 1) Jorge Malte Muller Kuales, alemán, C. I. 3.929.316, jubilado, 62 años, casado, Arenales 3022, 8, 34, Cap. Simona Mónica Petrona Bon de Muller Kuales, argentina, 63 años, C. I. 2.758.644, jubilada, Arenales 3022, 8, 34, Cap. María Teresa Julieta Bon de Dyfour, argentina, casada, 59 años, C. I. 3.234.539, empresaria, Cerrito 1320, Cap. 2) Escrit. del 12/10/94. 3) La recompensa S. A., por transformación de La Recompensa Sociedad en Comandita por Acciones, la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Arenales 3022, 8, 34, Cap. 5) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambo, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos pasturas y cultivos. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajeración de lotes y edificios en propiedad horizontal. c)

Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios papeles de créditos, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Malte Muller Kuales, Vice.: Simona Mónica Petrona Bon de Muller Kuales y Dir. Sup.: María Teresa Julieta Bon de Dofour.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 114.203

**LOMA ALTA T. V.**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/5/97. Socios: Ricardo Alberto Masini, argentino, viudo, abogado, nació 25/1/43, L. E. 4.406.289, domiciliado en Teodoro García 2074, 1º B, Capital, y Raúl López, argentino, casado, comerciante, nació 26/12/46, L. E. 7.595.638, domiciliado en Olazábal 5071, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Prestación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión, de acuerdo con las previsiones de la Ley 22.285 y su decreto complementario. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 15 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Ricardo Alberto Masini; Vicepresidente: Raúl López; Director suplente: Augusto Pablo Alvarez Tarrio. Sede social: Olazábal 5071, Capital Federal.

Presidente - Ricardo A. Masini
Nº 114.228

**MERCADO INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Leonardo Nelson Cositorto, D. N. I. 21.552.225, empresario, arg., nac. 17/4/70, soltero, con domicilio en Crámer 3226, Bs. As., y Alejandro Gabriel Higuero, D. N. I. 14.339.448, empresario, arg., nac. 8/1/61, casado, domiciliado en Pedro Varela 4419, 6º "A", Bs. As. 2) Fecha del Instrumento de constitución: 20/5/97 por Escr. 570, Fº 1715 del Reg. 337, Capital Federal. 3) Denominación: "MERCADO INTERNACIONAL S. A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Crámer 3226, Capital Federal. 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Comerciales Compraventa por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de artículos para la cocina tales como ollas, cacerolas, sartenes, baterías, cuchillería en general, recipientes para comestibles, todo tipo de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, vajillas, implementos, herramientas y utensilios, para la cocina y el baño y todo artículo en general que integra la explotación del negocio de bazar, artículos de juguetería, de librería y papelería, artículos para la oficina, tienda, lencería, libros, relojería, ferretería, marroquinería. Se deja constancia de que el presente rubro es solamente enunciativo, pudiendo la Sociedad comercializar todo tipo de productos no contemplados en el mismo. Asimismo, se deja constancia de que la Sociedad se radicará en la zona franca de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, conforme las disposiciones en vigencia. Intermediación representación: Promoción de ventas e intermediación con relación a los bienes mencionados precedentemente. El ejercicio de representaciones y mandatos de personas físicas o jurídicas en lo relativo a la comercialización de los bienes mencionados precedentemente. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Garantía: Garantizar obligaciones asumidas por terceros, ya sea constituyéndose en fiadora, deudora hipotecaria o prendaria, avalista o a través de cualquier otra forma permitida por las leyes. Publicitarias: Dedicarse al negocio de publicidad o propaganda, pública o privada por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, impresos, cinematografía, etc. y/o cualquier otro medio existente o que en futuro se creara a tal fin, con facultades para formar parte de otras empresas que se dediquen al mismo negocio. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Leonardo Nelson Cositorto; Director Suplente: Alejandro Gabriel Higuero. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso o dos Directores, debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 114.209

**MET VEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 162 del 20/5/97. Accionistas: Christian Guillermo Vento, 24 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 22.993.349, Soldado de Malvinas 773, Villa Adelina; Vicente Vento, 53 años, italiano, casado, comerciante, C. I. 4.663.025, Soldado de Malvinas 773, Villa Adelina; Rosario Guarino de Vento, 46 años, argentina, ama de casa, D. N. I. 6.286.655, Soldado de Malvinas 773, Villa Adelina. Denominación: "MET VEN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, producción y cualquier forma de comercialización de productos metálicos, materias primas, mercaderías, materiales, artículos, máquinas, equipos, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Christian Guillermo Vento, Vicepresidente: Vicente Vento, Directora Suplente: Rosario Guarino de Vento. Sede social: Montañeses 2908, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.181

**NOGALES DE LA SIERRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 17/12/96, bajo Nº 12.774, del libro 120. Tomo A de S. A. Por Escritura Nº 167 del 23/5/97, ante Escrib. Paula M. Rodríguez Foster, Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 1602, se modificó el art. 1º, del estatuto social, los que tendrán la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina NOGALES DE LA SIERRA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir sucursales o representaciones en cualquier punto del territorio nacional o del extranjero, en conformidad a las disposiciones legales vigentes. El directorio podrá determinar los lugares y domicilios legales de cada una de las sucursales o representaciones así como la designación de representantes para cualquier caso.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 114.338

**NORWALK**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 9/4/97, Asamblea Extraordinaria del 23/12/96. Modificó los Arts. 4º y 5º, Artículo Cuarto: El capital es de novecientos mil pesos. Representado por acciones de un mil pesos, valor nominal cada una. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.

Autorizado - José Mangone
Nº 114.160

**P.C.S. CELULAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 146 Fº 537, Reg. 1418, Esc. Adriana Rainstein. Nombre P.C.S. CELULAR S.A. sede 25 de Mayo 277, 4 "8", Cap. Fed. Socios: Jorge Raúl Gatti, arg., cas., comerc., DNI 8.604.172, 19/9/51, domicil. Libertad 3195, Victoria, Prov. Bs. As., Débora Priscila Glecer, arg, cas., cont. Públ., 18/6/67, DNI 18.463.865, domicil. Aranguren 91, 4p. Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Comercialización, fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de equipos y aparatos telefónicos, celulares, telégrafos alámbricos e inalámbricos, equipos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipos e instalaciones de radar, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos incluyendo válvulas termoiónicas, baterías, antenas, dispositivos, semiconductores, capacitores y condensadores electrónicos, y todo otro elemento que esté directa o indirectamente relacionado con la telefonía celular; Capital: $ 12.000 rep. p/12.000 acc. nomin. no endosabl., c/dcho. a 1 voto p/acc. de $ 1 v/n. Administración: 1 directorio de 1 a 5 titul. por dos años. Represent.: presidente, en caso ausen. o imped. al vicepresidente. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5. Presidente: Jorge Raúl Gatti. Direct. Suplente: María Inés Vega de Gatti, arg., cas., comerc., DNI 12.543.143, 27/4/58, domicil. Libertad 3195, Victoria, Pcia. Bs. As. quienes aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 114.297

**PANAGUICHA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laocratis Gregoriadis, nació 21/2/43, griego, CI 4.465.292; Norma Cristina Kelezuki de Gregoriadis, nació 15/11/49, argentina, LC 6.527.134, ambos casados, comerciantes; María Laura Gregoriadis, nació 2/10/75, empleada, DNI 24.962.900 y Vanesa Cristina Gregoriadis, nació 9/2/78, estudiante, DNI 26.474.050, emancipada, ambas argentinas, solteras, todos domiciliados en Martín de Gainza 945, Cap. Federal. 2) 15/5/97. 3) PANAGUICHA S.A. 4) Martín de Gainza 945, Cap. Federal. 5) Explotación comercial de pizzerías, confiterías, bar, restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas; y otros rubros de la rama gastronómica; productos alimenticios. Adquisición, venta, permuta, de bienes inmuebles; compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización para explotación, renta y enajenación inclusive por Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Laocratis Gregoriadis. Director Suplente: Norma Cristina Kelezuki de Gregoriadis. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 59.155

**RECCIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 23-5-97 Nº 97, Registro Notarial 1242, Cap. Fed. Socios: Néstor Oscar Sascaro, argentino, nació 15/5/31; casado; LE 5.574.533, comerciante, domicilio Edison 423, Vicente López, Pcia. Bs. As.; María Angélica Frigerio, argentina, nació 22-12-35, casada, LC 3.304.610, comerciante, domicilio Edison 423, Vicente López, Pcia. Bs. As.; y María Alejandra Sascaro, argentina, nació 7-10-60, casada, DNI 14.812.074, comerciante, domicilio Ramón Falcón 5489 2º, D, Cap. Fed. Domicilio Social: Av. Rivadavia 10.605, Cap. Fed.; Duración: 99 años; Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, reparación, mantenimiento y recuperación de todo tipo de artefactos para el hogar y la industria, incluyendo repuestos y accesorios. Fabricación, venta y colocación de recubrimientos sintéticos, pinturas, adhesivos y aislantes térmicos, fabricación de dispersiones de pigmentos, fabricación de piezas y elementos de plástico reforzado, construcción de estructuras de hormigón, trabajos de albañilería y arenados y estudios de ingeniería que serán llevados a cabo por profesionales habilitados para tal fin. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de los bienes comprendidos en el objeto industrial, ejercer promociones, educación, enseñanza, cursos de capacitación, asesoramientos, representaciones, comisiones, mandatos y servicios relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Directorio: de 2 a 5 máximo, por 3 ejercicios. Presidente: Néstor Oscar Sascaro; Vicepresidente: María Alejandra Sascaro; Director Suplente: María Angélica Frigerio. Fiscalización: a cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma social: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del mismo, sea en forma temporaria o definitiva, previa autorización del Directorio o Asamblea. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 59.111

**RED HORSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.3.97. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI. 16.858.901, Rosario 628, CF; Suplente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 39, DNI 11.770.946, Castillo 273, CF. Compraventa, consignación, representación, equipos uso médico, odontológico, óptico, máquinas, herramientas; químicos, papel, cartón. Equipos, computación, telefonía, fotografía, impresos. Ediciones. Fabricación, reparación. Construcción, remodelación, edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, gestión negocios. Publicidad promoción. Noticieros radiales, televisivos. Encuestas, mediciones. Estaciones radiales, televisivas. Reciclaje. Servicio limpieza, reparaciones. Agencia empleos. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Sin Síndico. Cierre: 28-2. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 59.148

**RINGER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 30/7/93 se resolvió: Aumentar el Capital a $ 700.000 y reformar el art. 4º de los Estatutos: Capital $ 700.000, representado por 700.000 acc. ord. nom. no end. de V/N $ 1 y de 1 voto c/u. Por Asamb. Ord. y Extraord. del 30/7/96 y su continuadora del 20/8/96, se resolvió: Reformar el art. 11º de los Estatutos: Sindicatura colegiada: 1 año; Aumentar el Capital a $ 11.366.667 y Reformar el art. 4º de los Estatutos: Capital $ 11.366.667, representado por 11.366.667 acc. ord. nom. no end. de V/N $ 1 y de 1 voto c/u. Por Asamb. Ord. y Extraord. y reunión de Directorio del 30/9/96 se designaron miembros del Directorio: Presid.: Enrique Martín Miguens; Dir. Tit.: José Videla y Gary R. Donahee; Dir. Sup.: Sergio Brok; se reformó el art. 11º de los Estatutos: Sindicatura unipersonal: 1 año y se designó: Sind. Tit.: José Picardo y Sind. Sup.: Fabio Bertani.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 114.260

**RIO REPRESENTACIONES Y MANDATOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: RIO REPRESENTACIONES Y MANDATOS S.A. Socios: Enrique Bruchou, argentino, nac. 24.2.56, abogado, soltero, DNI 11.774.445, dom. Av. Figueroa Alcorta 3478, 16º C, Cap. Fed.; y Riobank International, con dom. registrado en Elizabethan Square, Gran Caimán, Islas Caimán; dom. en Argentina en Alsina 495, piso 14, Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 28.9.90 Nº 311, L 52, T "B" de Est. Extranjeros. Instrumento de Constitución: 22.5.97. Domicilio Social: 25 de Mayo 140, piso primero. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo las siguientes actividades, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas: Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de representación y producción, organización y atención técnica, informes y desarrollo de programa de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; el asesoramiento, estudio y gestión de financiaciones, garantías asistencia técnica y demás negocios que puedan resultar de interés para las vinculaciones con el exterior de las actividades locales, privadas y oficiales, así como la representación de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras, en los términos, condiciones, alcances y limitaciones establecidos por la circular CREFI-2 del Banco Central de la Repú-

blica Argentina, incluyendo pero sin limitarse a normas concordantes o complementarias de instituciones extranjeras que resulten aplicables. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Horacio Vilaró Vicepresidente: Oscar Silverio Muñiz; Directores Titulares: Maarten Leo Pronk, Carlos Eduardo Lombardi y Enrique Bruchou; Directores Suplentes: Marcelo Cichowski López y Javier Errecondo. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde la sindicatura. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 114.195

**S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES**

Comunica que por Escritura Nº 207 de fecha 10 de abril de 1997, se resolvió entre otros puntos la modificación de los artículos 5, 11, 15 y 16 del estatuto Social, con motivo del retiro del régimen de oferta pública. Artículo 5º: Capital social: $ 10.825.424, representado por acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una, 7.000.000 son clase "A" de 5 votos por acción y 3.825.424 son clase "B", de un voto por acción. Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 11 (once) Directores Titulares. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente automáticamente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, renuncia, muerte u otro impedimento. Artículo 15º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Artículo 16º: En caso que la Sociedad quedara sujeta a la fiscalización estatal permanente por estar comprendida en uno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, excepto si se trata del inciso 2º, la sindicatura será colegiada actuando bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora", sesionarán y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos y estará integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Nº correlativo I.G.J.: 468.307.

Apoderado - Juan O' Farrell
Nº 153

**SERONO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 9/5/97 protocolizada por Escritura Pública Nº 32 de fecha 14/5/97 pasada al folio 85 del Registro Notarial Nº 355 de Capital Federal, resolvió reducir el capital de la suma de $ 1.996.563 a $ 1.000.000 y reformar el Artículo Cuarto el que queda redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550."

Abogado - Oscar Ricardo Newton
Nº 114.315

**SERVICIOS ALCORTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/5/97. Socios: Ricardo Osvaldo Menéndez, nació 19/1/56, contador, DNI 11.635.869, domiciliado en O'Higgins 1414, 1º P, Capital y Jorge Enrique Macfarlane, nació 26/11/39, licenciado en química, LE 4.300.569, domiciliado en Rómulo Naón 1865, Capital; argentinos, casados. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Exploración, prospección, extracción, refinación, destilación, industrialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, transporte y consignación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, sus derivados y afines en todas sus fases, lubricantes y refrigerantes y productos, materias primas, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, máquinas y herramientas relativas a la industria automotriz, petroquímica, naval, aérea, ferroviaria y agrícola; adquirir el dominio y/o locación de bienes inmuebles y/o fondos de comercio, destinados a la instalación de estaciones de servicio para la explotación comercial de los productos mencionados; playas de estacionamiento para automóviles, ómnibus y/o camiones; venta de repuestos, mecánica ligera y la prestación de todos los servicios relacionados con todo tipo de automotores; compra, venta y distribución de productos accesorios para comercializar en dichas estaciones y servicios de apoyo general a los sistemas de transporte terrestre, marítimo y aéreo; instalación de restaurantes, parrillas, lavaderos y lugares de recreación. Capital: $ 30.000. Administración: directorio de 1 a 10 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o vicepresidente con un director. Presidente: Ricardo Osvaldo Menéndez; Vicepresidente: Jorge Enrique Macfarlane. Directora suplente: Irina Marta Vecchi. Sede social: Suipacha 1067, 6º P, Capital Federal.

Presidente - Ricardo O. Menéndez
Nº 114.226

**TALLERES METALURGICOS EL SUYUQUE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 28 del 20.5.97, Fº 83 Reg. 1787, Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 24.2.97 por la que se resolvió: a) Aumentar el Capital Social a $ 12.000, representado por 120 acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas de $ 100 cada una; b) Prescindir de la Sindicatura; y c) Fijar la sede social en Av. de los Incas 3502 3º "C", Cap. Fed.; quedando por ello modificados los arts. 4º, 5º, 9º y 11º.

Autorizada - Graciela B. Galbusera
Nº 59.131

**TERSIS**

SOCIEDAD ANONIMA

1.602.483. Se hace saber que en la reunión de directorio del 7 de febrero de 1997, se modificó la sede social a Florida 234, Piso 4 de esta Ciudad.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 114.196

**THERMO PRINT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 16-4-97, se constituye la sociedad. Socios: Gregorio Muñoz, LE Nº 7.505.088, argentino, soltero, con domicilio en Olavarría 1722 2º B, de 57 años, industrial y Salvador Sava, DNI Nº 4.465.359, argentino, casado con domicilio en Humberto I 1266 Dto. Q Capital Federal de 71 años, comerciante. Denominación: "THERMO PRINT S.A.". Objeto: Impresión de papelería, folletería y documentación en general mediante maquinaria propia; industrialización, comercialización, importación y representación, por mayor y menor, de materias primas, subproductos y afines, relacionado con la industria gráfica. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- divididos en 1.200 acciones de $ 10.- cada una suscripta de la siguiente forma: Gregorio Muñoz, 150 acciones de $ 10 cada una, en dinero efectivo y Salvador Sava, 150 acciones de $ 10 cada una, en dinero efectivo. El saldo restante del setenta y cinco por ciento, o sea la suma de $ 9.000 serán integrados por los socios dentro del plazo legal de dos años. Administración: A cargo de los Sres. Gregorio Muñoz y Salvador Sava. Domicilio social: Dr. Adolfo Dickman 1231 Of. 2 Capital. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado: Dr. Rafael Salave.

Presidente - Gregorio Muñoz
Nº 114.272

**URBAN HOUSE SOCIEDAD ANONIMA EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS**

P/escr. púb. Nº 248, del 8-5-97, F) 620, Reg. Not. 760, Cap. se constituye Soc. Anón. Socios: María Cristina Velasco, argentina, nacida el 14-12-45, DNI 5.294.927, casada, comerciante, domiciliada en Tristán Malbrán 4011, Córdoba, Prov. de Córdoba; Susana Beatriz Marcattini, argentina, nacida el 3-1-54, DNI 11.054.304, casada, arquitecta, domic. en Estados Unidos 3540, Córdoba, Prov. de Córdoba; Miguel Emilio Ferreyra, argentino, nacido el 8-5-50, DNI 801.158, casado, comerciante, domiciliado en La Grulla 4625, Córdoba, Prov. de Córdoba; Carlos Jesús Cobos, argentino, nacido el 7-9-53, DNI 11.051.165, viudo, contador, domiciliado en Avda. de Mayo 1239, Capital; Arnaldo Víctor Pozzi, argentino, nacido el 6-6-52, DNI 10.498.700, casado, Contador, domiciliado en Carlos Gardel 3594, Olivos, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Márquez, argentino, nacido el 10-4-97, DNI 18.412.865, casado, constructor, dom. en Tycho Brahe 5064, Córdoba, Prov. de Córdoba; Roger Alberto Márquez, argentino, nacido el 21-7-68, DNI 20.438.777, soltero, Licenciado en Ciencias Políticas, dom. en Fco. de Aguirre 4384, Córdoba, Prov. de Córdoba; Claudio Enrique Márquez, argentino, nacido el 24-9-71, DNI 22.371.374, soltero, Técnico Superior en Administ. de Empresa, domiciliado en Fco. de Aguirre 4383, Córdoba, Prov. de Córdoba. Denominación-Domicilio: "URBAN HOUSE SOCIEDAD ANONIMA EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS", domiciliada en Rivadavia 1367. 5) P. "A", Capital. Duración: 50 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: P/cta. propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias y c) prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. Capital: $ 165.000.- representado p/ 154 accs. de $ 1.000.- c/u. y 1 voto p/acción. Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros c/mandato p/3 ejercicios. Representación legal y firma social: Presidente o quien lo reemplace. Fiscalización: P/1 síndico titular y 1 suplente c/mandato p/1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 30/4 c/año. Presidente: Susana Beatriz Marcattini, Vicepresidente: Arnaldo Víctor Pozzi; Directores Titulares: Roger Alberto Márquez, María Cristina Velasco, Miguel Emilio Ferreyra, Carlos Jesús Cobos; Directores Suplentes: Juan Carlos Márquez, Claudio Enrique Márquez; Síndico Titular: Aída Murad; Síndico Suplente: María Antonia De Cristófaro.

Escribano - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 114.187

**VANS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Lisandro A. Allende, DNI 16.558.199, abogado, arg., 33 años, casado, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Bs. As., y Miguel Gesuiti, LE 4.254.545, abogado, arg., 59 años, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Bs. As. 2) Fecha del Instrumento de constitución: 21-5-97 por Escr. 583, Fº 1751 del Reg. 337, Capital Federal. 3) Denominación: "VANS ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Fabricación, elaboración, distribución, comercialización directa o a través de terceros, importación, y exportación de los siguientes productos: zapatillas o cualquier otro tipo de calzado, indumentaria deportiva, accesorios deportivos y de vestimenta en general, bicicletas, triciclos, skates, cascos, aparatos de gimnasia, accesorios. Se deja constancia de que el presente rubro es solamente enunciativo, pudiendo la Sociedad comercializar todo tipo de productos relacionados con los enunciados precedentemente. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Lisandro Alfredo Allende; Director Suplente: Miguel Gesuiti. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso o dos Directores, debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 114.211

**VIÑEDOS Y BODEGAS "INCA VIEJO"**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria (Acta Nº 95) del día 16 de mayo de 1996, se resolvió emitir nuevos títulos nominativos no endosables, adecuar el capital social al nuevo signo monetario y modificar asimismo los Artículos Cuarto y Noveno de los Estatutos Sociales. Nro. Inscripción I.G.J.: 481.758/95.654.

Presidente - Mario V. Di Campello
Nº 114.174

**VISTALINK ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por esc. 67 del 16-5-97. Reg. 61 Avellaneda. 2) Domicilio: Av. Pueyrredón 931 piso 8º B Cap. 3) Duración: 99 años. 4) Capital social $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n c/u y con derecho a un voto c/una. 5) Socios: Juan Pacín, nac. 1-11-39, divorciado hijo de Ricardo Pacín y Ethel Lilly Martinetti, LE 4.301.088 domic. E. Mitre 1214 Martínez y Fernando Jorge Pálizas, nac. 23-4-48, hijo de Carlos Eugenio Pálizas y Elena D'Amico, casado 1º nupc. con Telma Lidia Rodríguez Giménez, LE 4.754.954, domic. Alsina 132 piso 7º B Avellaneda ambos arg., médicos. 6) Denominación VISTALINK ARGENTINA S.A. 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: 1) Prestación de servicios de interconsulta médica entre profesionales y/o Instituciones médicas, ya sean nacionales o extranjeras e intercambio de información científica. 2) Trasladar pacientes para el diagnóstico y/o tratamiento de sus enfermedades a instituciones Nacionales o extranjeras. 3) Desarrollar e instalar tecnología para facilitar el intercambio de información a fin de cumplir los objetivos citados. b) Comercial: Toda actividad comercial o financiera que se relacione directamente con el objeto mediante la comercialización, compra, venta, locación, permuta y consignación, transporte, importación, exportación, manufactura, industrialización y distribución de los elementos indispensables para la prestación de los servicios enunciados en el rubro a), sea de informática, comunicaciones y aparatología médica que se relacionen directamente con el presente objeto. c) Representaciones: Tomar, dar y ejercer representación o mandato de empresas nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Asambleas: rige quórum y mayorías art. 243 y 244 Ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Fernando Jorge Pálizas. Director Suplente: Juan Pacín.

Escribano Público- Jorge M. Elesgaray
Nº 114.191

**WARM HOME**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29-4-97 la sociedad resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $ 17.731.- representado por 17.731 acciones ordinarias de $ 1.- de valor nominal cada una que dan derecho a tres votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias."

Autorizado - Esteban L. Henry
Nº 35.945

**WARM HOME**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 9-4-97 la sociedad resolvió reformar el artículo cuarto y el artículo décimo tercero del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $ 14.154.- representado por 14.154 acciones ordinarias de $ 1.- de valor nominal cada una que dan derecho a tres votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias." "Artículo 13º: Cada acción ordinaria suscripta conferirá derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver su aumento. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto. Regirán el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 y sus modificatorias según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate."

Autorizado - Esteban L. Henry
Nº 35.946

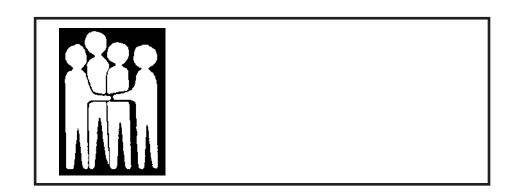
**YUTO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Leonardo Maffioli, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 10-11-1955, casado, DNI 11.703.879, domiciliado en

Habana 3950, 5º "A" Capital; y Alejandro Jaime Braun Peña, argentino, ingeniero, nacido el 13-2-1959, casado, DNI 12.946.070, domiciliado en Ayacucho 1782, 4º, Capital. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 258 pasada el 21-5-97 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 977 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "YUTO S.A.". 4) Domicilio Social: Eduardo Madero 940, piso 5, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: compra, venta, acopio, distribución, importación, exportación, consignación e industrialización de productos agropecuarios, compraventa de inmuebles rurales y urbanos, operaciones financieras quedando excluidas aquellas operaciones que contempla la legislación sobre entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Alejandro Jaime Braun Peña, y Director Suplente: Concepción Lioi. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 114.278



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AUDIOVIDEO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 22-5-97 se constituyó "AUDIOVIDEO ARGENTINA S.R.L." la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de Bijouteri, artículos de regalos y cosméticos, automotores otros rodados, insumos industriales, sustancias alimenticias, artículos de farmacia y droguerías, como así también cualquier tipo de mercancía. La explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con los rubros antes mencionados. Ejercer todo tipo de mandatos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Alberto Jorge Amran, nacido el 28-11-49, argentino, LE 7.887.944, casado, domiciliado en Av. Montes de Oca 224 PB, Cap. Fed., empresario y Isaac Martín Alfie, nacido el 14-10-57, argentino, DNI 13.464.341 casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1392 Cap. Fed. Capital Social: $ 10.000.- Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1848 4to. 7 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 30-4. Adminis. y Represent.: Socios Gerentes.

Autorizada - Laura Mónica Giménez
Nº 114.198

### CARD CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: Nº 838, Lº 89, Tº de S.R.L. Hácese saber que por Inst. Púb. del 20-3-97, se protocoliz. las actas de cesiones de cuotas que tenían y le correspondían a los distintos soc. 1) el 30-12-88, Sandra Cabral y Patricia Cabral cedieron a Jesús I. Cabral, 10 ctas. (5 cada una) por valor de A 1.000, quedando el capital 45% para Jesús Iván Cabral y 55% para Blanca Isabel Nieva de Cabral. 2) 31-1-90, Jesús Iván Cabral y Blanca Isabel Nieva de Cabral ceden a Sandra Cabral 34 ctas. (17 cada uno) por valor de $ 4.000, quedando el capital 34% para Sandra Cabral; 38% para Blanca Isabel Nieva de Cabral y 28% para Jesús Iván Cabral. 3) El 25-11-94, Sandra Cabral cede a Jesús Iván Cabral y Blanca Isabel Nieva de Cabral, 34 ctas. (17 ctas. a cada uno) por valor de $ 5.000, quedando el capital 50% para Jesús Iván Cabral y 50% para Blanca Isabel Nieva de Cabral. 4) 13-1-97 Jesús Iván Cabral y Blanca Isabel Nieva de Cabral ceden a Sandra Cabral, 20 ctas. (10 cada uno) por valor de $ 4.000, quedando el capital 40% para Jesús Iván Cabral, 40% para Blanca Isabel Nieva de Cabral y 20% para Sandra Cabral. Todas las cesiones fueron en dinero efectivo, colocándose los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho que los cedentes. En consecuencia quedan como socios gerentes y componentes de la sociedad Sandra Cabral, Blanca Isabel Nieve de Cabral y Jesús Iván Cabral, quienes resolvieron por acta del 13-1-97 trasladar la sede social a la calle Cucha Cucha 859 de Capital Federal y de común acuerdo por acta del 15-1-97 modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "El Capital social es de un peso dividido en cien cuotas de pesos 0,01 cada una suscriptas e integradas totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jesús Iván Cabral: cuarenta cuotas equivalentes a pesos 0,40; Blanca Isabel Nieva de Cabral: cuarenta cuotas equivalentes a pesos 0,40 y Sandra Cabral: 20 cuotas equivalentes a pesos 0,20. Quedan firmes y plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Escribano Público- Horacio E. D. Gigli
Nº 114.295

### CENTRO TERMAL ECOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. Priv. 16-4-97, se constituye una S.R.L.: Socios: Alvaro Huguet, arg., cas., químico, nac. 8-11-36, con DNI 5.608.585, dom. Italia 876, Castelar, Pcia. Bs. As. Guillermo Federico Berro, arg., solt., com., nac. 29-20-71, DNI 22.360.262, dom. Rivadavia 14.084, Ramos Mejía Prov. Bs. As. y Hugo Salomón Schlofer, arg., cas., abogado, nac. el 24-5-46, DNI 4.548.903, dom. José Martí 665, Cap. Fed. Denominación: "CENTRO TERMAL ECOLOGICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede: Esmeralda 975, Piso 9º Dpto. "D", Capital. Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: I.- La ejecución de toda clase de construcciones civiles, la compra y alquiler de propiedades inmuebles para explotación, administración equipamiento de hoteles, moteles y hosterías. II. Servicios de atención al viajero su recepción, hospedaje, alimentación promoción y organización de excursiones y baños termales, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; III. La producción, fabricación y comercialización de productos de cosmiatría. IV. Financiación y/o realización de toda clase de operaciones financieras, pudiendo intervenir en licitaciones públicas para concesión de servicios, venta y prestación de los mismos con aportes de capitales propios y/o de terceros en todas las operaciones que constituyan la actividad y objeto de la sociedad. Capital: 5.000 pesos representados por 5.000 cuotas de $ 1.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre c/año. Administración: Alvaro Huguet, Guillermo Federico Berro y Hugo Salomón Schlofer como gerentes. La dictaminante.

Abogada - Patricia Viviana Lo Polito
Nº 114.289

### CLEARANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento de fecha 12-5-97. Silvina Carmen Loiacono, vende las 2000 cuotas que tiene en la sociedad a favor de Rubén Norberto Zitto, DNI 10.330.526, comerciante, 44 años, casado, J. Alvarez 2335, Capital. La cedente renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente al Sr. Rubén Norberto Zitto y se ratifica en dicho cargo al socio Horacio Aníbal Mendelovich.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 114.205

### ESTABLECIMIENTOS LOS GUAYACANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 149 - 18-4-97. Miguel Rolando Dufour, suizo, 27-9-36, soltero, ganadero, CIPF 7.367.709 domiciliado en Arcos 1953 19º A Cap. Fed. y Ramón Alberto Kato, argentino, 25-5-43, casado, contador público, LE 4.632.764, domiciliado en Tucumán 335 4º B. Cap. Resolvieron la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima la que se denominará "ESTABLECIMIENTOS LOS GUAYACANES S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, la realización de obras agrícolas y ganaderas comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, cría y engorde de ganado, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, fruticultura, avicultura, apicultura, horticultura, tambo, granja, semilleros, viveros, forestación, fabricación, elaboración, compra y vta. de alimentos balanceados, exportación e importación de todo lo relacionado con este objeto. Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a sociedades o particulares, realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: Pesos veinte mil representado por 20.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Adm. y Rep.: Directorio: mínimo uno máximo cinco por 2 ejercicios. Presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre: 31.1a. de cada año. Presidente: Miguel Rolando Dufour. Director Suplente: Ramón Alberto Kato. Sede Social: Arcos 1953 piso 19 departamento A Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 114.158

### ESTRADENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: José Antonio Ferreiro Conde, español, de 53 años, casado, comerciante, DNI Nº 93.344.748, domiciliado en Campana Nº 5560 - Capital Federal, Ricardo Agustín Mercado, argentino, de 53 años, casado, comerciante, DNI Nº 4.417.976 domiciliado en Campana Nº 5660 - Capital Federal, Juan Carlos Rizzo, argentino, de 53 años, casado, comerciante, LE 4.601.178 domiciliado en Campana Nº 5660 - Capital Federal y Nelson Norberto Calvo, argentino, de 39 años, divorciado, comerciante, DNI Nº 13.481.579, domiciliado en Campana Nº 5660 - Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 16-5-97. Denominación: "ESTRADENSE S.R.L.". Domicilio social: Campana Nº 5660 - Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a agencia de remises y transporte en general de cargas livianas. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: los cuatro socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. El autorizado.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 59.100

### EUROAMERICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el R.P.C. el 4-4-95, Nº 2181, Lº 102 de S.R.L. comunica que por reunión de socios del 3-10-96, "EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L." resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos mil doscientos ($ 1.200), dividido en doce (12) cuotas de Pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una".

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 114.214

### FONEX TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9-5-97. Socios: José María Leinatti, 51 años, argentino, divorciado, comerciante, LE 4.551.950, Av. Rivadavia 1958 3º "1" Cap. Fed.: Mirta Liliana Pizzono, 46 años, argentina, divorciada, contadora. DNI: 6.718.216, Circunscripción 4a. Sección 8a. Manzana 2 Casa 12, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Denominación: FONEX TELECOMUNICACIONES S.R.L. Duración: 30 años. Objeto Social; a) comercialización de productos de electricidad en general, b) ensamblado de centrales telefónicas y otros productos anexos, c) service de postventa, d) reparaciones de sus productos y otras marcas bajo licencia de las mismas, e) comercialización de los mismos, f) compraventa de todo lo relacionado con la telefonía, importación y/o exportación de todos los productos necesarios para su producción, desarrollo y comercialización, g) también de productos terminados para su posterior comercialización, h) conseguir representaciones de marcas nacionales y extranjeras y su posterior comercialización en el país, i) otorgar representaciones en el exterior de sus marcas y productos. Capital: $ 5000. Administración: José María Leinatti. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Capital Federal.

Autorizado - Patricio Gabriel Amatte Maidana
Nº 59.152

### GACTEP AIRE ACONDICIONADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21-5-97. Socios: Gustavo Adolfo Castillo, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.907.497, Combate de los Pozos 983 10º "D" Capital; Teresa de Jesús Paredes Villagra de Castillo, 42 años, argentina, casada, comerciante, DNI 92.079.057, Combate de los Pozos 983 10º "D" Capital. Denominación: "GACTEP AIRE ACONDICIONADO S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: Industrialización, instalación, reparación y comercialización de materiales, artículos y equipos de aire acondicionado y calefacción, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Vélez Sársfield 484 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.180

### GADILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Claudia Librandi, arg., 4-11-66, DNI 18.195.133, cas., docente; Juan Agustín Massa, arg., 6-8-61, DNI 14.740.712, abogado, cas., ambos dom. Beláustegui 4320 2º 11 CF. 2) Priv. 15-5-97. 3) GADILU S.R.L. 4) Rivadavia 1615 14º 53 CF. 5) Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en este país o en el extranjero, a las sig. activa.: Compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de 3ros. Construcción y venta de inmuebles: Construcción, y/o compraventa y/o refacción de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, ya sean propios o de 3ros. para su venta y/o permuta y/o locación. Actividad agropecuaria y cerealera: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a 3ros. y en inmuebles propios o de 3ros. a operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de activ. agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor o mayor, fruticultura, avicultura y tambo; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación y/o explotación. 6) 99 años. 7) $ 250. 8) 1 o más Gerentes, actuac. indiv. e indistinta, plazo fijado en designac. 9) Gerente: Juan A. Massa. 10) 30/6.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 114.290

### INTERCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 9/5/97 se resolvió modificar la denominación

social en la siguiente forma: Primera; Con la denominación de D & M comunicaciones S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida como INTERCEL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 114.206

**INTERVIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 099 de fecha 9-5-97, Reg. Nº 984 Cap. Fed., se resuelve modificar el art. 5 a saber: La dirección, administración y ejercicio de la representación legal estará a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de Sergio Edgar Masetti y César Daniel Romero en forma conjunta obligando de esta manera a la sociedad. Desempeñarán sus funciones por el término de tres ejercicios renovables automáticamente y sólo podrán ser removidos antes de dicho plazo, con justa razón. Quedando en vigencia el resto de las estipulaciones del contrato social. Asimismo renunciaron como gerentes en forma indeclinable Daniel Galbusera y Héctor Rubén Masetti.
Autorizado - Gabriel Braghiroli
Nº 114.334

**J.N.G. PLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/12/96. Cesión de todas las cuotas de Manuel María Castro y Alberto Oscar Diepa a los restantes socios Jorge Alejandro Barbarulo, Néstor Martín Barbarulo y Gabriel Darío Barbarulo. Reforma de los arts. 4º y 5º. Capital: $ 75. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Los tres socios.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 114.255

**JAS TECNO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 143 del 20-5-97, Reg. Nº 1096, Cap. 1) Socios: Doña Adriana Beatriz Fasanella, arg., casada, comerc., nac. 15-4-57, DNI 13.092.737, domic. Portela Nº 1822, Cap.; y Jorge Adrián Stagno, Arg. casado, comerc., nac. 13-12-54, DNI 11.399.295, domic. Paraná 567, 5º, dpto. 502, Cap. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto; a) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales que comprende las instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, calefacción, ventilación, refrigeración, lavaderos, cocinas, cámaras, frías, ascensores, aire comprimido, vacío y obras semejantes; en edificios particulares y/o establecimientos industriales; redes urbanas de distribución de energía eléctrica, y telecomunicaciones, instalaciones eléctricas y mecánicas en industrias, laboratorios, locales de alta tensión, y talleres, centrales eléctricas individuales para industria, líneas de baja y alta tensión para transporte de energía eléctrica interurbana o a larga distancia, subestaciones de transformación en cámaras o edificios, mantenimiento eléctrico y mecánico en industrias, y su reparación y mantenimiento. b) El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos; c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. d) Compra, venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones, de motores, máquinas, equipos y accesorios que se relacionen con el objeto social; y asimismo de materias primas y productos afines a la construcción. 4) Cap. soc.: $ 10.000. 5) Administración: Uno o más gerentes en forma indiv. e indist., socios o no, por 3 ejerc., pudiendo ser reelegidos. 6) Cierre: 28/2. 7) Sede social: Paraná 567, 5º, of. 502. 8) Gerentes: Adriana B. Fasanella. Jorge A. Stagno. Marcelo Fernando Stagno.
La Autorizada
Nº 59.107

**L.W. ELECTRONICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 7798, Lº 95, 13/11/91. Por Escritura del 30/4/97, Mario Manuel Gondin cedió a Santiago Martín Waisman, casado, comerciante, DNI. 7.597.169, 2 cuotas; y a Marcela Waisman Campos, soltera, comerciante, DNI 23.603.848, 1 cuota, ambos argentinos y domiciliados en la Avenida Santa Fe 3312, piso 1º "A", Capital Federal; que representan $ 300 del capital social. Los socios acuerdan constituir el domicilio legal en la Avenida Santa Fe 3312, piso 1º "A" de Capital Federal.
Escribano - Jorge Alberto Ayuste
Nº 114.310

**LA DEPORTIVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1. Pardo Rojas Apolinar, boliviano, f. nac.: 23/7/52, casado, empresario, DNI 92.088.239, Avda. Corrientes 1373, 4to. H, Cap. Fed.; Laura Esther Pardo, arg., f. nac.: 1/12/76, soltera, empresaria, DNI 25.645.807, Remedios de Escalada de San Martín 2224, Cap. Fed. 2. Acto privado del 28.4.97. 3. LA DEPORTIVA S.R.L. 4. Dom.: Capital Federal. Sede: Bulnes 747 P. 2 B, Cap. Fed. 5. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las actividades que se detallan a continuación: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización de indumentaria, calzados, librería, regalos, pudiendo para ello importar o exportar. 6. 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 7. $ 12.000. 8. Administración y representación: El o los gerentes y en forma indistinta. La primera designación recae en Pardo Rojas Apolinar. 9. 31 de diciembre de cada año. El autorizado
Abogada - Adriana B. Bellocchio
Nº 114.337

**LAURITSEN & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: 20-5-97. Socios: Carlos Enrique Lauritsen, LE 4.383.779, nac. 7-1-42, agte. de la prop. industrial; María Cristina Pedroni, LC 4.992.051, nac. 24-12-44, docente; ambos casados e Ivaná Betina Lauritsen, D.N.I. 23.377.878, nac. 31/7/73, agte. de la prop. industrial, soltera; todos args. y dom. en Maza 275, 2º "3" de Cap. Fed. 1) Nombre: LAURITSEN & ASOCIADOS SRL. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero al asesoramiento integral en lo jurídico y comercial, diligenciamiento trámites judiciales o extrajud., consultas, escritos, convenios, cartas doc. y todo asesoram. jdco. del funcionamiento de la empresa; dcho. privado, laboral y cualquier otra rama del dcho. Gestión de solicitud, seguimiento, inscripción, transferencia, renovación y cualquier otro trámite de marcas, patentes, modelos y diseños ind. y/o modelos de utilidad práctica ante el INPI o dependencias, incluye transferencia de tecnología compravta. de certificados medicinales, cosméticos, alimenticios o similar. Adm., explotación y disposición de dchos. ind. e intelectuales, sean de autor, de obra inédita, de prog. de radio y TV, de computación y cualq. otra prop. literaria o artística, incluye gestiones ante entidad que corresponda adm. dchos., privilegios o inmunidades inherentes a dichos actos, otorgar regalías, royalties y/o licencias. Imp. y exp. 4) Capital: $ 6.000. 5) Adm. Repr. legal y uso de firma: Uno o más gerentes. 6) Reunión: Sede soc. con ant. 15 días. 7) Cesión cuotas: Art. 152. 8) Cierre ejercicio: 30-4. 9) Util. líquidas: 5 % fondo reserva hasta 20 % del cap.; retrib. gerentes; remanente distribuc. proporc. 10) Disolución: Por gerentes o pers. designada. Sede social: Maza 275 2º "3", C. Fed. Socio Gerente: Carlos Enrique Lauritsen.
Autorizado - Gustavo Palermo
Nº 114.267

**MADERERA RIO BERMEJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-5-97. Jorge Gabriel González, argentino, casado, comerciante, de 36 años, DNI 14.305.101, Paraná 783, piso 4º B, Capital, y Elías Daniel Kohn, argentino, casado, comerciante, 58 años, DNI 4.877.160, Av. del Libertador 36, piso 1º B, Vicente López, Pcia. Bs. As. Sede legal: Paraná 783, piso 4º B, Capital. Plazo: 20 años. Obj.: Comercial: Compra, venta, importación, exportación de carbón vegetal, madera y productos de la madera, agrícolas, ganaderos, alimenticios e industriales, estibaje, depósito de mercaderías y/o materias primas en estado natural y/o transformadas y/o combinadas, pudiendo a tales efectos, realizar todo tipo de operaciones comerciales como agente, representante o distribuidora, transporte automotor, ferroviario y naviero; importación y exportación. Forestal: Plantación, explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras y la realización de toda clase de operaciones afines y conexas con la explotación de la industria maderera, carbón vegetal, madera trabajada o en bruto. Mandatos y Representaciones: La realización de gestiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora o representante de terceros ya sea residentes en el país o el extranjero. Cap.: $ 10.000. Adm.; Gerente no socia: Liliana Beatriz de Arriortua, argentina, casada, lic. en administración, 34 años, DNI 16.298.849, Paraná 783, piso 4º B, Capital. Cierre ejercicio: 30-4.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 59.096

**MARTE DIESEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 9/5/97, Registro 1518, se decidió la modificación de los siguientes artículos: "Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 c/u, y se halla suscripto e integrado de la siguiente forma: Benigno Fernández 2000 cuotas o sea $ 2.000, Luis Insúa Papin 2000 cuotas o sea $ 2000 y Nello Agustín Piergentili 2000 cuotas o sea $ 2.000"; y "Cuarto: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina MARTE DIESEL S.R.L. El término de duración por reconducción será de 10 años contados desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral". Sociedad inscripta el 28/12/76 Nº 3662, Libro 69 de SRL.
Escribana - María Elena Vallarino
Nº 59.141

**MERCO FITNESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación. Escritura Nº 59 del 13/5/97, y acto privado del 14/5/97, entre Jaime Romagna Grasso, Alexandre Roberto Kaiser, Ricardo Adán Pawluczyk, Carlos Alberto Armeloni y José Carlos de Oliveira, socios de "MERCO FITNESS S.R.L.", resuelven: a) Modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente señor Alexandre Roberto Kaiser por todo el tiempo que dure la sociedad. b) Carlos Alberto Armeloni cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 43.000 a Jaime Romagna Grasso, renunciando a su calidad de socio gerente.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.183

**OLMO DORADO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fº 470. Bs. As. 22/5/97. Esc. Cristina Croppi, Reg. 19. Socios: Gabriel Adolfo Alfie, DNI: 17.823.818, 30 años, Pinzón 1469, 5º "C"; y b) Isaac Martín Alfie, DNI: 13.464.341, 39 años, Brandsen 1794, 5º "C"; ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de esta Ciudad y capaces para este acto. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 normas reglamentarias y complementarias y demás leyes que se dicten en la materia, sean de carácter nacional o provincial; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistemas de multi propiedad. b) Comercial: la comercialización, compra, venta, locación, leasing, distribución y consignación de productos, subproductos e insumos electrónicos, audio, video y telefonía celular, asimismo de productos, subproductos, insumos de prendas de vestir, indumentaria y todo lo relacionado con la industria textil y sus derivados. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación directa o indirecta al objeto social. d) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000, dividido en 200 cuotas de v$n 10 c/u. Domicilio y Sede: Cap. Fed., Av. Montes de Oca 833, 6º "A". Representación y uso de firma social: 2 Gerentes en forma indistinta: Gabriel Adolfo Alfie y Isaac Martín Alfie, aceptan el cargo. Ejercicio Social: 30/septiembre.
Escribana Nacional - Cristina Cecilia Croppi
Nº 59.138

**POLIPEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. Integrantes: Héctor Fabrizio Triulzi, arg., soltero, comerc., 21 años, nacim. 18/9/1975, DNI 24.882.429, domicilio Roca 1978, Florida, Bs. As. y Yanina Triulzi, arg., solt., comerc., edad 19; nacim. 17/5/1977, DNI 25.983.320, domicilio Roca 1966, Florida, Bs. As. Domicilio Social: Talcahuano 38, Piso 3 Of. A, Capital Federal. Objeto social: Fabricación, comercialización y distribución de todos los productos relacionados con las artes gráficas. Capital Social $ 3.000,00; 3000 cuotapartes de valor nom. $ 1,00 c/u. Se integra el 25 % o sea $ 750,00. Administ. a cargo de Gerente Socio o no. Se designan como Socios Gerentes a Héctor Fabrizio Triuzli y Yanina Triulzi. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Liquidación a cargo de socios gerentes o comis. liquidadora designada por los socios.
Socio Gerente - Héctor F. Triuzi
Nº 114.285

**PRODUCCIONES JET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(26-8-82 Nº 4163 L. 83 SRL). Hace saber que por instrumento privado del 29-5-96 los señores Néstor Julio Torti, María Cristina Martín y Francisco Horacio Losinno cedieron 475 cuotas de capital a Daniel Norberto Losinno, en la suma de $ 2.500. También se modificó la cláusula 6º del contratado estableciéndose que la administración, gerencia y uso de la firma social se ejercerá en forma indistinta por Daniel Norberto Losinno y Norberto Losinno. El señor Néstor Julio Torti renunció al cargo de gerente.
Abogado - Roberto F. Tappa
Nº 59.106

**ROLAND COTTON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 28-10-91, Nº 7238 Lº 95, SRL). Por reunión de socios 3-4-97, renunció como Gerente Adriana Noemí Carrizo, quedaron designados Gerentes: Linda Diana Cuan y Salomon Rolando Cotton; se reformó arts. 4 y 5.
Gerente - S.R. Cotton
Nº 114.280

**S & C**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 127 folio 367 22/5/97 Reg. 734: 1) Susana Graciela D'Avola, arg., comerc., 23/6/51, cas., LC 6.666.223 y Claudio José Boccanfuso, arg., cas., 21/5/54, comerc., DNI 11.182.015, ambos en Tacuarí 1155, 3er. C, Cap. Fed. 2) Denominación: S & C SRL. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Importación y Exportación: Importación y exportación de todos los bienes y productos detallados en el nomenclador aduanero. b) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, embalaje, acopio, elaboración, producción, fraccionamiento, transformación, archivo, depósito y comercialización de materias primas, productos, subproductos, materiales, maquinarias y de productos de perfumería, cosmética, higiene, tocador, farmacéuticos, de limpieza, pulido, accesorios de belleza, bijouterie, como así también agropecuarios, automotrices, informática, alimenticios, papelera; artículos deportivos, electrónicos, del hogar, bazar y regalos; productos y derivados de la

fotografía, juguetes, juegos, y toda otra actividad análoga y/o anexa. Intermediaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomisos, explotación y administración de bienes inmuebles rurales, urbanos; urbanización de loteos, fraccionamientos y realización de operaciones inmobiliarias, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda otra actividad, rubro o anexo que esté relacionada directa o indirectamente a los puntos anteriormente relacionados. 5) Capital: $ 14.000. 6) Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. 7) Sede: Lavalle 1385, 5to. piso, Cap. Fed. Gerentes: Susana Graciela D'Avola y Claudio José Boccanfuso en forma indistinta.

Escribano Nacional - Pablo David Roberts
Nº 114.253

**SYMBOLIC SYSTEMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/9/91 - Nº 5647 - Lº 94. Por contrato del 25/3/96, instrumentado en escritura Nº 19 del 2/5/97, el Sr. Alejandro Carlos Dellacanónica, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Osvaldo Pablo Dellacanónica, divorciado, arg., empresario, nac. el 5/4/53 D.N.I. 10.741.580, domic. en Av. Monroe 881, Cap. 3000 cuotas sociales de las 6000 que poseía en la sociedad. En virtud de la cesión y del cambio del signo monetario operado en el país los socios deciden modificar las cláusulas 4º y 5º del contrato las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 900 dividido en 9000 cuotas de $ 0,10 v/n. c/u., totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Carlos Dellacanónica: 3000 cuotas, total $ 300; Osvaldo Pablo Dellacanónica: 3000 cuotas, total $ 300 y Raúl Osvaldo Bazet: 3000 cuotas, total $ 300. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La administ., represt. legal y uso de la firma social estará a cargo de los sres. Alejandro Carlos Dellacanónica; Osvaldo Pablo Dellacanonica y Raúl Osvaldo Bazet en forma individual e indistinta, como gerentes y por 5 ejercicios.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 114.274

**TERMO SOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. "TERMO SOL SRL". Esc. 103. 20/5/97. Osvaldo Raúl Viggiano, arg., nac. 18-8-54, divorciado, com., DNI. 11.220.703, dom. Corrientes 376, S. Antonio de Padua; Nélida Beatriz Baz, arg., nac. 11-9-38, divorc., com., L.C. 2.757.909, dom. calle Maza 1770, San A. de Padua y Laura Beatriz Nouvard, arg., nac. 9-1-66, com., casada, DNI 17.930.646, dom. Sgto. Cabral 366, San A. Padua. El Sr. Viggiano titular de 3350 cuotas, vende, cede y transfiere, 3183 ctas. a la Sra. Baz y 167 ctas. a la Sra. Nouvard. Se ratifica a la Sra. Baz como socia gerente y se establece sede social en Bogotá 151, 1º depto. 7 de Capital Federal.

Escribano - Juan J. Vasquez Carruthers
Nº 59.143

**TEXER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 21/5/97. 2) Socios: Guillermo Alberto Pombo, comerc., DNI 4.600.793 y Gabriela Delia García, docente, DNI 4.831.271, ambos arg., cas., de 53 años, y domic. en Italia 3247, Florida, Pcia. Bs. As. 3) Den.: TEXER S.R.L. 4) Dur,.: 99. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en extranjero a: a) La prestación de servicios de computación y telefonía, proceso y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación y exportación. c) Compra, venta, locación, importación, consignación y distribución de equipos y accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados, como así también vestimentas y artículos de seguridad vial e industrial en general. d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de datos y antecedentes. e) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, con profesionales con título habilitante si correspondiere. 6) Cap.: $ 300. 7) Repr.: 1 o más gerentes. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Lavalle 1444, 1º "C", Cap. 10) Gerente: Guillermo A. Pombo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 114.326

**TIBONI Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/5/97. Cesión de todas las cuotas de María Elena Tiboni a las restantes socias María Angélica Ader de Tiboni y María Constancia Tiboni. Reforma cláusulas 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 8ª. Objeto: Fabricación, compra-venta, importación, exportación y distribución por cuenta propia y de terceros de máquinas, máquinas herramientas, equipos robotizados y elementos de seguridad industrial y sus materias primas. Capital: $ 300.000. Duración: Hasta el 30/6/2010. Adm. y rep. legal: Ambas socias como gerentes, indistintamente. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 114.259

**TOLUZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16/5/97 pasada ante el esc. Juan J. Barceló al Fº 1197 del Reg. Not. Nº 508 de su adscripción se constituyó la sociedad TOLUZ S.R.L. Socios: Ana Lía Garretto, arg., casada, fonoaudióloga, nac. el 2/6/49, CIPF 6.158.833, dom. en Avda. Santa Fe 4527, 10º A de Cap. Fed. y Silvia Beniluz, arg., divorciada, fonoaudióloga, nac. el 15/8/49, DNI 6.221.309, dom. en Maure 2126, 18º C, Cap. Fed. Denominación: TOLUZ S.R.L. Domicilio Lavalle 1634, 7º "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, distribución, fraccionamiento y elaboración de productos alimenticios para consumo humano en puestos callejeros, tales como sándwiches, emparedados y afines, pudiendo obtener para dicha explotación licencias, permisos, participaciones o concesiones del gobierno nacional, provincial o municipal. Capital social: Pesos 4.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y administración: Gerencia: A cargo de un gerente, se nombra gerente a Luis Rolando Llorca, ag., casado, empleado, nac. el 4/10/46, LE 4.556.505, dom. en Primera Junta 2547, San Martín, Pcia. de Bs. As. por el plazo de 2 ejercicios y con uso de la firma social.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 114.298

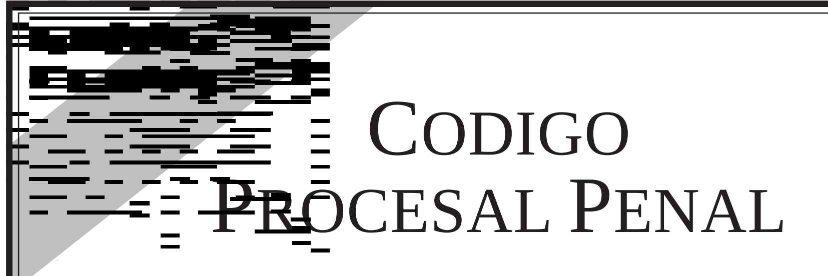
**TRAMA Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

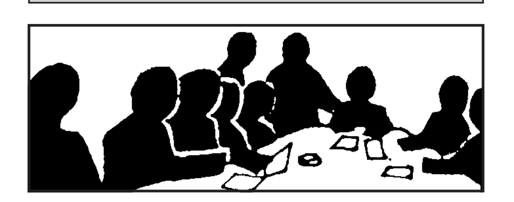
Inscripta el 19/7/1971 Nº 1495, Fº 26, Lº 61 de S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 21/5/1997, los socios de TRAMA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aprobaron la reforma de la cláusula segunda del contrato social. Duración: 20 años a contar del 28 de mayo de 1987.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 114.265





## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

#### NUEVAS

**"A"**

**ABAPPRA ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Capítulo III Art. 7º y Art. 11º incisos e) y f) y Capítulo VIIº Arts. 20º, 21º, 22º y 23º del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPPRA), convoca a las entidades asociadas a la misma a la realización de XXXVIIIº Congreso Anual Ordinario para el día jueves 12 de junio de 1997, a las 14.00 horas en su Sede, Florida 470, 1er. Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General de la Asociación cerrado el 31 de enero de 1997.
2º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio comprendido entre el 01/02/1997 y el 31/01/1998.
3º) Modificación al Artículo 18º, primera parte, del Estatuto de la Asociación (Capítulo V. Recursos) en cuanto al procedimiento de determinación del aporte en concepto de cuota social.
4º) Consideración de la adopción de la modalidad de pago de la cuota social mediante el servicio de Débito Automático.

Presidente - Rubén E. Baraja
e. 29/5 Nº 114.048 v. 29/5/97

**ASOCIACION RESIDENTES DE MOS DE MUTUALIDAD - CULTURA Y RECREO**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION RESIDENTES DE MOS, DE MUTUALIDAD, CULTURA Y RECREO convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la calle Humberto Iº 3051, Capital Federal, el día 28 de junio de 1997, a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e inventario correspondiente al 79 Aniversario fenecido el 30 de abril de 1997.
2º) Elección de tres asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Elección de autoridades.
4º) Proponer a la Asamblea que se fije la cuota social de los socios activos, participantes y adherentes a partir del 1º de enero de 1997 en la cantidad de $ 1,50 por mes.
5º) Proponer el subsidio por enfermedad en $ 1,50 por día y por fallecimiento $ 30.-
6º) Nombrar socios honorarios a los señores Teodoro Seijo, socio Nro. 158; Alberto Souto, socio Nro. 359; Manuel Giraldez, socio Nro. 324 y Laura D. Giraldez, socia Nro. 573.

Presidente - Albino Taboas
e. 29/5 Nº 58.912 v. 29/5/97

**"C"**

**CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 18 del Estatuto, se convoca a los Señores Representantes de las Empresas Asociadas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de mayo de 1997, a las 17.30 horas en nuestra Sede Social, calle Ayacucho nº 420, 3er. piso, Dpto. "F" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Trigésimo Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Por vencimiento de sus mandatos, operados al 31 de diciembre de 1996, renovación total de la Comisión Directiva. De acuerdo con el Art. 26 del Estatuto corresponde elegir:
Un (1) Presidente por dos años.
Nueve (9) Vocales Titulares por dos (2) años.
Tres (3) Vocales Suplentes por un (1) año.
3º) Por vencimiento de sus mandatos operados al 31 de diciembre de 1996, renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. De acuerdo con el Art. 42 del Estatuto corresponde elegir:
Tres (3) Titulares por dos (2) años.
Dos (2) Suplentes por dos (2) años.
4º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de Asamblea.

Secretaria - Perla M. Baptista
e. 29/5 Nº 113.988 v. 29/5/97

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el martes 17 de junio de 1997, a las 18.00 horas, a realizarse en su Sede Social, calle Montevideo 513, piso 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Atenta la renuncia conjunta de todos los miembros del Consejo de Administración, fijación del número de los integrantes del mencionado consejo y elección de los mismos.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio Ejecutivo.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Fiscalización —un síndico titular y un síndico suplente—.
Según Título Tercero, artículo: 13 Título Cuarto, artículos: 18, 19, 20, 21 y 22 del Estatuto Social.

Secretario General - Sattam Mohammed Al Kaddour
Presidente - Julio C. S. Yazbeck Jozami
e. 29/5 Nº 113.948 v. 2/6/97

**CLIMA CENTRO LAMINADORES INDUSTRIALES METALURGICOS ARGENTINOS**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados asociados: Tenemos el agrado de invitar a uds. a la Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 24 de junio de 1997, a las 17,30 horas en nuestra sede social Av. Belgrano 355 - 1º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección por un año de los miembros que integran la Comisión Revisora de Cuentas (tres).
3º) Designación de dos socios para revisar y suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. El Consejo Directivo.

Gerente - Eduardo H. Borrell

Art. Nº 20 de los Estatutos: Comenzarán a sesionar a la hora fijada en la respectiva convocatoria, siempre que los asistentes representen la mitad más uno de todos los socios con derecho a voto.
Pasada media hora de la señalada, se considerará habilitada para sesionar con cualquier número de socios presentes.

e. 29/5 Nº 58.951 v. 29/5/97

**COPRELSO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en su Sede Social de Av. Corrientes 2835, 1º "B" Cuerpo A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de una propuesta recibida de terceros en relación a la disposición parcial del terreno de propiedad de la sociedad.
2º) Tratamiento del anteproyecto de obras a realizar.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo César Schargorodsky
e. 29/5 Nº 114.108 v. 4/6/97

**CUISINART Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Accionistas de CUISINART S. A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria, a llevarse a cabo en su sede legal sita en la calle Reconquista 336, 5to. piso, oficina "M", de esta Ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de junio de 1997, a las 15 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea;
2º) Considerar el aumento del actual capital social establecido en la suma de $ 50.000.- y representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 por acción y con derecho a 5 votos por cada una; a la suma de $ 450.000,00 en acciones de similar característica a las antes señaladas.

A cargo de la Presidencia del Directorio - Juan Carlos Jara
e. 29/5 Nº 113.993 v. 4/6/97

**CUISINART Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Accionistas de CUISINART S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria, a llevarse a cabo en su sede legal sita en la calle Reconquista 336, 5to. piso, oficina "M", de esta Ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de junio de 1997, a las 15.30 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea;
2º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales referida al balance general de la sociedad por su ejercicio números 1, finalizado el 31/7/1995. Tratar el resultado del ejercicio.
3º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales referida al balance general de la sociedad por su ejercicio números 2, finalizado el 31/7/1996. Tratar el resultado del ejercicio.
4º) Tratar las razones invocadas por el Directorio para el tratamiento de los balances generales por los ejercicios económicos números 1 y 2, finalizados respectivamente el 31/7/1995 y 31/7/1996, fuera de los plazos legales establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales para la consideración de ellos por parte de la Asamblea de Accionistas.
5º) Tratar la asignación de honorarios para los integrantes del Directorio, aún las pérdidas que surgen de los balances generales finalizados el 31/7/1995 y 31/7/1996, en retribución de las tareas técnico-administrativas ejecutadas personalmente por el desempeño de sus funciones.
6º) Considerar la designación de directores titulares y suplentes, tal lo prevé el artículo octavo del estatuto, entre uno y cinco miembros, por el término de dos ejercicios (31/7/1998 y 31/7/1999). El Directorio.

A cargo de la presidencia del Directorio - Juan Carlos Jara
e. 29/5 Nº 113.992 v. 4/6/97

**"E"**

**EDUCACION Y CULTURA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1997 a las 15.00 horas, en la calle Tucumán 1711, piso 9, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que se celebra la Asamblea fuera del término legal;
2º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designación de un Accionista para presidir la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Situación actual de la Sociedad.

Presidente - Osvaldo Sawaya

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones con 3 (tres) días hábiles de antelación como mínimo en la Sede Social.

e. 29/5 Nº 113.959 v. 4/6/97

**"F"**

**FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 14 y 15 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 12 de junio de 1997 a las 19.30 horas en la Sede Social de Av. Rivadavia 2358, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 1996 por Reforma a los Estatutos Sociales y tratamiento de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia.

Presidente - Víctor Vaisman

---

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto por el Artículo 11 de los Estatutos Sociales.

e. 29/5 Nº 113.947 v. 30/5/97

**"I"**

**IBATIN Sociedad Anónima Financiera**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de IBATIN S. A. FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de junio de 1997, a las 14 hs. en Avda. de Mayo 560, 4º Of. 33 (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/93, 31/7/94, 31/7/95 y 31/7/96, aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, elección de Presidente y Vicepresidente.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º) Modificación del art. 1 de los Estatutos Sociales fijando el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires.
7º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el art. 33 de la Ley 19.550.
Presidente - Ambrosio Nougués
e. 29/5 Nº 114.057 v. 4/6/97

**IVA**
**S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 1997, a las doce horas, en la sede social de IVA S. A. C. I. F. I., Adolfo Alsina 1440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 54, cerrado al 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión FIsalizadora. Fijación de sus retribuciones.
5º) Renovación del Directorio por 3 (tres) años. Fijación del número de sus miembros y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - José Carlos Sabarino
e. 29/5 Nº 114.056 v. 4/6/97

**"J"**

**JANUBE**
**S. A.**
**Reg. Nº 78.700**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de junio de 1997, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Reconquista 336 7º piso "S" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de integrantes del Directorio.
3º) Consideración del reclamo por deuda efectuado por accionistas.
Presidente - Sebastián Adolfo Riccheri

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Reconquista 336 7º "S" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10.00 a 16.00 hs.
e. 29/5 Nº 58.961 v. 4/6/97

**"L"**

**LABORATORIOS WELT**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS WELT S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 1997, a las 16.00 horas, en la sede de Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se realizó la convocatoria fuera del plazo legal;
2º) Modificación del número de directores titulares y reforma del art. 7º del estatuto social;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1996;
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996 y su destino;
6º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Honorarios a los directores (art. 261 de la ley 19.550);
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Ernesto Arcon
e. 29/5 Nº 113.950 v. 4/6/97

**LA VENDIMIA**
**S. A. R. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA VENDIMIA S. A. R. C., a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 1997 a las 10.00 horas en el local social de la calle Uruguay 651 Piso 13 "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio y decisión de confirmar el trámite concursal.
Presidente - César Minoprio
e. 29/5 Nº 58.943 v. 4/6/97

**LAVENLA**
**S. A.**
**Expediente 87.387**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1997 a las 10 horas en Paraguay 481, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y su cancelación.
3º) Aprobación del balance final de liquidación practicado el 30-4-97 y distribución final.
4º) Designación de liquidador. El Directorio.
Presidente - Agapito Rodicio
e. 29/5 Nº 114.041 v. 4/6/97

**"O"**

**ORMAS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 15.00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades y ratificación de los Honorarios abonados al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores, Titular y Suplente, y su elección.
5º) Elección de los integrantes, Titular y Suplente, de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Higinio Monserrat
e. 29/5 Nº 114.107 v. 4/6/97

**"R"**

**RUTAMAR**
**S. A.**
**(Nº 3198)**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Pavón 3035 Capital Federal el 19 de junio de 1997, en primera convocatoria a las 13 y en segunda a las 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Designación de un nuevo directorio.
4º) Consideración de créditos a los socios y deudas hacia terceros.
5º) Decisión de resolución que apruebe la escisión de la Sociedad, conforme al procedimiento establecido por el artículo 88 y concordantes y complementarios de la Ley de Sociedades. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1997.
Presidente - Carlos A. Vallejos
e. 29/5 Nº 58.906 v. 4/6/97

**"T"**

**TEMPEST WORLDCOM ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Córdoba 645, Piso 1º, Capital Federal, el día 19/6/97 a las 15 hs. (primera convocatoria) y a las 16 hs. (segunda convocatoria), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 relativo al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Resultados del ejercicio. Tratamiento.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Modificación del art. 4 del estatuto. El Directorio.
Presidente - Pedro Pablo Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 29/5 Nº 113.989 v. 4/6/97

**TOURNET**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723, Piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la Convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/96.
4º) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3.
5º) Remoción y designación de Directores y Síndicos.
6º) Consideración por parte de la Asamblea de la absorción, con el Capital Social, de las pérdidas acumuladas al 30/9/96 y la proposición de aumento de Capital Social.
Presidente - Norberto Gurevich

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
e. 29/5 Nº 114.042 v. 4/6/97

**TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA.**
**Sociedad Anónima**
**65.671**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 16 de junio de 1997 a las 16 horas en Cucha Cucha 2243 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación referida en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-96.
2º) Retribución a los directores teniendo en consideración lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 reformado por la ley 20.468.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Convócase a asamblea extraordinaria para el 16 de junio de 1997 a las 17 horas en Cucha Cucha 2243 para considerar: "Modificación del art. 8 del estatuto con relación a la duración del mandato de los directores".
Presidente - Luis Morales
e. 29/5 Nº 58.928 v. 4/6/97

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

La Sra. Elba Carmen Sasso con domicilio en Monroe 3980, de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en ARGERICH 1881, de Capital Federal, dedicado a la venta de carne y achuras, al Señor Enrique Colombo domiciliado en Cochabamba 2331, San Martín, los reclamos de Ley se efectuarán en Monroe 3980 de Capital Federal.
e. 29/5 Nº 114.069 v. 4/6/97

Osvaldo José Bonomo, Martillero Público, con oficina en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 800, Capital, avisa que Milano Hnos. de Mario Milano y Humberto Milano, domiciliados en Av. La Plata 165, Pº 9º, Dº 1, Capital, venden a Carlos Enrique Jacquet, domiciliado en Simbrón 5812, Capital, su negocio de Elaboración y Venta de Helados sito en AV. SAN JUAN 2937/41, Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 29/5 Nº 114.014 v. 4/6/97

**"L"**

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que rectifican edicto Nro. 111.801 publicado del 12-5 al 16-5-97 del negocio sito en LAVALLE 2002 PB PU 2004 PA esq. Ayacucho 496, Capital en cuanto a la firma Compradora debiendo leerse Lavalle 2002 SRL, dom. Lavalle 2002, Cap. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 29/5 Nº 114.046 v. 4/6/97

**"M"**

El Dr. Norberto R. Benseñor, Registro Notarial 819, Cap. Fed. comunica por 5 días, la venta del negocio de Hotel, ubicado en MONTEVIDEO 337, Capital Federal denominado "Hotel de Pasajeros Milan", propiedad de Alberto Juan Lavigne y Félix Carlos Lavigne, domiciliados en Montevideo 337, Capital Federal a favor de Camino de Purchil S. A. "en comisión" domiciliada Maipú 663, piso 4 dep. B, Capital Federal. Oposiciones de ley en Escribanía, Tucumán 1584 piso 6 "c", Capital Federal. Buenos Aires, mayo 19 de 1997.
e. 29/5 Nº 113.977 v. 4/6/97

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ABB DAIMLER BENZ TRANSPORTATION (ARGENTINA)**
**S. A.**

R. P. C. Nº 10.083, Lº 119, Tº A (15/10/96) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime, del 18/4/97 y reunión de Directorio del 18/4/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Lutz W. Elsner; Vicepresidente: J. Axel Arendt; Directores Titulares: Ulises de la Orden, Eugenio Vágó y Hans-Jurgen Max Paul Kritschgau.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 29/5 Nº 114.038 v. 29/5/97

**ALPLA ARGENTINA**
**S. A.**

Insc. RPC. 11-1-95, Nº 381, Lº 116, Tº "A" de S. A. Por esc. 267 del 7-5-97, Reg. 77 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 4-7-96 y 2-10-96 y reuniones del Directorio del 12-10-95 y 7-11-95. Designó: Presidente: Helmut Scheffknecht; Vicepresidente: Christoph Wolfgang Schneider; Director Titular: Carlos E. Monckeberg; Síndico Titular: Dr. Alfredo Klaus y Síndico Suplente: Ludovico O. R. Schneider, por ausencia del Presidente, el Vicepresidente, Christoph Wolfgang Schneider, asume interinamente la presidencia hasta la reincorporación del titular.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 29/5 Nº 113.942 v. 29/5/97

**ARFO**
**S. A.**

Ins. Nº 12.628. Lro. 116 Tº A de S. A. Artículo 60 Ley 19.550. Por escritura del 12/5/1997, y por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/1996, la Sociedad "ARFO S. A." con domicilio en Camargo 660, de esta Capital Federal. Aprobándose por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Felipe Orban (hijo). Director Titular: Felipe Orban, Director Suplente: Rosa Amelia Orban Rodríguez. Aprobándose todo por unanimidad.

Apoderada - Rosa Altube
e. 29/5 Nº 114.098 v. 29/5/97

**"B"**

**BACARDI MARTINI ARGENTINA**
**S. A.**

R. P. C. Nº 6506 Lº 119 Tº A de S. A. (12/7/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de julio de 1996 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Angel Fernández. Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Rafael A. Dillon
e. 29/5 Nº 114.033 v. 29/5/97

**BACARDI MARTINI ARGENTINA**
**S. A.**

R. P. C. Nº 6506 Lº 119 Tº A de S. A. (12/7/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 7 de mayo de 1997 el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Angel Fernández. Director Suplente: Juan L. Salas.

Autorizado - Rafael A. Dillon
e. 29/5 Nº 114.035 v. 29/5/97

**BRINGS**
**S. A.**

24/11/80. Nº 4816 Lº 97, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/3/97 y reunión de Directorio de misma fecha se dispuso la designación del directorio el que quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Sr. Detlev W. Spethmann y Director Suplente: Sr. Klaus Bertram.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 29/5 Nº 114.045 v. 29/5/97

**"C"**

**C.M.P.**
**Sociedad Anónima**

Las sociedades "CENTRO SIDERURGICO S. A.", inscripta el 30/6/93 bajo número 5710, Libro 113, Tomo A de S. A. de la Inspección General de Justicia, y "C. M. P. SOCIEDAD ANONIMA", inscripta el 9/3/89 bajo número 783, Libro 106, Tomo A de S. A. de la Inspección General de Justicia, ambas con sede social en García del Río 2465, 2º piso "H", Capital Federal, anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión el 26/3/97 por el que "C. M. P. Sociedad Anónima" incorpora a "CENTRO SIDERURGICO S. A." conforme con las normas prescriptas en la sección XI, capítulo I de la ley 19.550. Asimismo, se comunica que el importe del aumento de capital de la sociedad incorporante asciende a la suma de $ 57.000.- como resultado de la operación de fusión; y que la valuación del activo y pasivo de cada sociedad, al 31 de diciembre de 1996, es la siguiente: a) "CENTRO SIDERURGICO S. A.", activo $ 591.341,33 y pasivo $ 32.644,96; b) "C. M. P. SOCIEDAD ANONIMA", activo $ 7.611.782,26 y pasivo $ 4.985.027,39. El compromiso previo de fusión fue aprobado por las sociedades de conformidad a resoluciones sociales de fecha 14/4/97. Oposiciones en la escribanía de Carmen Silvia Magri, calle Alvear 260, 4º piso "G" de la ciudad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Escribana - Carmen Silvia Magri
e. 29/5 Nº 114.031 v. 2/6/97

**CAPEMA**
**S. C. A.**

Inscripta el 11/4/67 bajo el número 682, folio 99 libro 243 de Contratos Públicos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. Comunica que por esc. 307 Fº 1994 del 22/5/97 Reg. 1444 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea ord. de fecha 21/5/97 en la cual se designó como socio administrador al Sr. Carlos Norberto Semino, casado, arg., LE 4.234.923, 3/5/30, ingeniero, dom. Sarmiento 2727, Cap. Fed., cargo que fue aceptado.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 29/5 Nº 58.964 v. 29/5/97

**CHACINADOS ANGELANI**
**S. A.**

Con sede en la calle Posadas Nº 2668 de la ciudad de Saladillo (7260), titulares: José M. Angelani (Presidente), Jorge E. Angelani (Vice-Presidente) peticiona mediante este medio la inscripción en el Registro de Matriculados de acuerdo al punto ñ) de los requisitos de inscripción para "Matarife Abastecedor", y al punto o) de los requisitos de inscripción para "Cámaras Frigoríficas, Despostaderos, Fábricas de Chacinados, Fábricas de Carnes y Productos Conservados", solicitando esta firma la inscripción como "matarife abastecedor" y "fábrica de chacinados" ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Resol. 835/96 (ex-S.A.P. y A.).

Vicepresidente - Jorge E. Angelani
Presidente - José M. Angelani
e. 29/5 Nº 113.970 v. 29/5/97

**CH2M HILL INTERNATIONAL, LTD.**

Comunica que por escritura de fecha 14-4-97, pasada al folio 544 del Registro 694, de la Capital Federal, la sociedad confiere poder especial al señor Miguel Angel Anzel.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
e. 29/5 Nº 114.101 v. 29/5/97

**COMPAÑIA ECOLOGICA ARGENTINA**
**S. A.**

Asambleas Ordinarias del 21/6/94 y 5/5/97 aceptaron renuncias de Carlos M. Dutra (Dir. Titular) y Jorge E. García (Dir. Suplente) y designaron a Rafael Rodas (Dir. Titular) y a Tomasa Lemes (Dir. Suplente) hasta el 5/5/2000.

Autorizado - E. Petrakovsky
e. 29/5 Nº 114.019 v. 29/5/97

**CORAMAR**
**Sociedad Anónima**

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15/7/94. Aumentó el capital social a la suma de $ 1.512.000.-

Escribano - Leonardo J. A. Ruccio
e. 29/5 Nº 113.960 v. 29/5/97

**"D"**

**DESARROLLOS VACACIONALES**
**S. A.**

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 9 fechada el 26 de marzo de 1997, el Sr. Bernardo Jonás Sokal con L. E. 4.548.927 presentó su renuncia al cargo de Director. La gestión del Sr. Sokal y del resto del Directorio fue aprobada por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 3 fechada el 15 de abril de 1997.

Vicepresidente - Mariano Pupkin
e. 29/5 Nº 113.981 v. 29/5/97

**DISEGNO AC**
**S. A.**

Por Acta Nº 37 de fecha 14/1/97, labrada a foja 70, del Libro de Actas de Directorio y de Asambleas Nº 1, transcripta y certificada el 6/5/97 por el escribano de Cap. Fed. Juan Manuel Miró, Tit. Reg. Not. 1199, el Directorio de DISEGNO AC S. A. decide fijar el nuevo domicilio social en calle Palmar 6688, 4º "C", Cap. Fed.

Autorizado - Clemente D. Ortiz
e. 29/5 Nº 58.883 v. 29/5/97

**"E"**

**ECCO WORKMEN RECURSOS HUMANOS**
**S. A.**

Nº IGJ 1.576.745. Se hace saber que en virtud de lo decidido en la asamblea general extraordinaria y reunión de directorio del 14-1-97, el directorio de ECCO WORKMEN RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S. A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: José Rodríguez; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: César Contino, Miguel Alfageme, Philippe Marcel y Francisco Huertas; Directores Suplentes: Néstor Belgrano, Marcelo Bombau y Mariana Vázquez, todos con vencimiento de mandato el 31-12-97.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 29/5 Nº 114.103 v. 29/5/97

**EDICIONES CULTURA GENERAL**
**S. R. L.**

En reunión de socios del 12/9/1996 se decidió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Liquidador: Luis Domingo Lopez Cepo.

Abogada - Victoria Nonini
e. 29/5 Nº 114.060 v. 29/5/97

**EMERALD ENERGY (ARGENTINA) LTD.**
**(Sucursal Argentina)**

Se comunica que por resolución del 12/5/97, el Directorio de la sociedad EMERALD ENERGY (ARGENTINA) LTD. ha decidido: 1) Establecer Sucursal en la República Argentina; 2) Designar como Representantes Legales de la misma a los Sres. Martin Lawrence Keeley; Peter Garden Winton, Keith Sidney Hewitt, Justo Federico Norman y Carlos Javier Postiglione; 3) Fijar sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 328, 3º Piso, Capital Federal.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 29/5 Nº 113.966 v. 29/5/97

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A.**
**CALIFICADORA DE RIESGO**
**IGJ Nº 1.561.129**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 16/5/97, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, Euro Medium Term Notes y Euro Commercial Papers emitidos por Central Costanera S. A. Calificación otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 113.978 v. 29/5/97

**EVALUADORA LATINOAMERICANA**
**CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**
**IGJ Nº 1.561.129**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 16/5/97, calificó las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Central Costanera S. A. Calificación otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: liquidez (rotación y liquidez de mercado), capacidad de generar ganancias (política de dividendos y Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 113.979 v. 29/5/97

**EVALUADORA LATINOAMERICANA**
**CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**
**IGJ Nº 1.561.129**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/5/97 calificó las Acciones Ordinarias emitidas y a ser emitidas por S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia: Calificación otorgada: Categoría 1: corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: liquidez (rotación y liquidez de mercado), capacidad de generar ganancias (política de dividendos y Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 113.980 v. 29/5/97

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A.**
**CALIFICADORA DE RIESGO**
**IGJ Nº 1.561.129**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/5/97, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 50.000.000, emitidos y a ser emitidos por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/5 Nº 113.982 v. 29/5/97

**EXPRESO CANTARINI**
**S. A.**

Nº Registro I.G.J. 1.537.763. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que: Por Asamblea General Ordinaria del día 20 de mayo de 1997 se designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los cargos: Presidente Sr. Adalberto V. Cantarini; Vicepresidente Sra. Silvia E. Cantarini; Director Suplente Sr. Horacio Lorenzo.

Presidente - Adalberto V. Cantarini
e. 29/5 Nº 114.028 v. 29/5/97

**"F"**

**FAWERS**
**S. A.**
**Exp. 1.633.012**

Comunica que por acta del 24/4/97 cambió Director: Presidente: Nestor Guido Félix. Suplente: Horacio Vallejo en reemplazo de los renunciantes Norma Edith Cepeda y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/5 Nº 114.093 v. 29/5/97

**FLORIDA PETROLEUM - ARGENTINA CORPORATION**

Por resolución del 21 de abril de 1997, "FLORIDA PETROLEUM - ARGENTINA CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA", designó como representantes a los Dres. Juan Javier Negri, LE 8.536.656, Guillermo Orlando Teijeiro, DNI 11.660.857, Luis Miguel Incera, DNI 12.596.389, Adolfo Armando Díaz Valdez, DNI 7.704.847, Andres Espina, DNI 13.332.832, Carlos Alberto de Kemmeter (h.), DNI 17.996.094, Federico Busso, DNI 17.786.915, Francisco Chevallier Boutell, DNI 13.180.364, Damián Rodríguez Peluffo, DNI 17.974.937, Fernando Daniel Hernández, DNI 21.833.081 y Julio Javier

Lococo, DNI 18.415.421, todos con domicilio constituido en la Av. Corrientes 330, piso 4º, Capital Federal.

Apoderado - Fernando Daniel Hernández
e. 29/5 Nº 114.009 v. 29/5/97

**FOURNAS MACRINI**
**Sociedad Anónima**

Se comunica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria Totalitaria y Unánime celebrada el 30 de abril de 1997 designó a los miembros del Directorio con mandato por tres años hasta que asuma su cargo el Directorio elegido por la Asamblea que se reúna para tratar el Balance General a cerrarse el 31 de diciembre de 1999; distribuyendo los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Rodolfo César Dongarra; Vicepresidente: Félix Wax; Directores Titulares: Carlos Macrini y Liliana Beatriz Sellibara.

Presidente - Rodolfo César Dongarra
e. 29/5 Nº 113.955 v. 29/5/97

**FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA**
**S. A.**

Insc. RPC. 4-10-96, Nº 9649, Lº 119, Tº "A" de S. A. Por esc. 283 del 13-5-97, Reg. 77 de Cap. Fed., revocó el poder conferido a Marcelo Alejandro Rose, Rodolfo Heriberto Dietl, Federico Guillermo Werner y Analía Beatriz Rose, otorgado por esc. 60 del 28-2-96, Fº 431, Reg. 77 de Cap. Fed., insc. RPC. 8-4-96, Nº 103, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 29/5 Nº 113.939 v. 29/5/97

**FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA**
**S. A.**

Insc. RPC. 4-10-96, Nº 9649, Lº 119, Tº "A" de S. A. Por esc. 284 del 13-5-97, Reg. 77 de Cap. Fed., otorgó poder gral. amplio a Marcelo Alejandro Rose, Rodolfo Heriberto Dietl, Luis María Berrenechea y Guido Baruj Yagupsky, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 29/5 Nº 113.944 v. 29/5/97

**FRUTAL**
**S. A.**

Inscr. 25-3-88 Nº 1443 L. 104 Tº A. Se comunica la designación del Directorio elegido por Asamb. Ord. del 30-4-96 que distribuyó los cargos: Presidente: Marcelo Hernán Fernandez y Director Suplente: Homero Fernandez Cortes.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 29/5 Nº 58.959 v. 29/5/97

**"G"**

**GHELCO**
**S. A. I. C. A.**
**Registro Nº 41.377**

GHELCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA hace saber que, conforme a lo dispuesto en reunión de Directorio de fecha 16 de mayo de 1997 se ha resuelto poner a disposición de los señores Accionistas los dividendos en efectivo votados en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 21/10/1996. Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.

Director - Ricardo Bonfigli
e. 29/5 Nº 114.017 v. 29/5/97

**GREEN MARKET**
**S. R. L.**
**Nº 9482 Libro 101**

A partir de la fecha la Sociedad GREEN MARKET S. R. L. con domicilio legal en Avenida Belgrano 2566 Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 9482, libro 101, por motivos comerciales se presentan sus socias Sra. María del Socorro Ocampo de Bullrich y Srta. Eleonora Ana Forte ante la escribana Raquel Ilda Soria solicitando el cambio de domicilio a Pringles 4151, partido de Vicente López, C. P. 1602, Provincia de Buenos Aires.

Socio Gerente - María O. de Bullrich
e. 29/5 Nº 114.072 v. 29/5/97

**"H"**

**H. ENGELMANN**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria**

Nc. 194.921/8522 - I.G.J. En asamblea y reunión de directorio del 12/11/96 el directorio se constituyó así: Presidente: Guillermo S. Dougall; Vicepresidente: Roberto Engelmann, Directores Titulares: Cristina E. de Dougall y Liliana Marta R. de Engelmann.

Abogada - Isabel Martínez Diego
e. 29/5 Nº 114.018 v. 29/5/97

**HIKARI**
**S.A.**

Comunica que por la Asamblea General Unánime Ordinaria del día 31 de octubre de 1996, se elevó el Capital social hasta la suma de pesos doscientos setenta mil setenta y cuatro ($ 270.074.-), es decir un aumento de pesos ciento veinte mil setenta y cuatro ($ 120.074.-), compuesto por aportes irrevocables por los accionistas en efectivo. Por lo cual también se dispuso la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de 1 voto cada una con derecho a dividendos, delegando al Directorio de la Sociedad para que fije la época de la respectiva emisión, una vez aprobado el aumento del Capital Social.

El Presidente
e. 29/5 Nº 114.095 v. 29/5/97

**HOTELES DEL PLATA**
**Sociedad Anónima de Hotelería y Turismo**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 1997 se eligieron los miembros del Directorio y por sesión del Directorio del 26 de abril de 1997 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Pedro Vázquez; Vicepresidente: Marcelo H. Lando; Directores Titulares: Ana María Sánchez Castro, Manuel López Rodríguez, Humberto Silvio Plastina; Director Suplente: Silverio Miñones, todos con mandato hasta la oportunidad de celebrarse la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Pedro Vázquez
e. 29/5 Nº 114.065 v. 29/5/97

**"I"**

**IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO**
**S.A.**

I.G.J. 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace sabe que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de mayo de 1997, ha calificado con la categoría "AA (+)" las emisiones de obligaciones negociables de Banco Río de la Plata S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por Comisión Nacional de Valores según la Resolución Nº 10.122, por el Certificado Nº 63/93, Certificado Nº 90/95, Certificado Nº 107/96 y Certificado Nº 139/97. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "III" por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses; otra emisión de Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, clase "IV" por un total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidenses; un Programa de emisión de Obligaciones Negociables Simples, con garantía común, por un total de valor nominal de 600 millones de dólares estadounidenses, y AAA al Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples a corto plazo por hasta un total de 270 millones de dólares respectivamente. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1.7 % y 13.7 % respectivamente al 30/6/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 11.2 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país y AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. Gral. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 29/5 Nº 113.983 v. 29/5/97

**IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO**
**S.A.**

I.G.J. 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de mayo de 1997, se ha actualizado la calificación de riesgo para el Programa Glogal de Obligaciones Negociables a corto plazo (6ta. emisión de O.N.) del Banco de Galicia y Buenos Aires, otorgándole la categoría AA y que fuera aprobado por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.153/93, modificada por Resolución Nº 10.771/94, por un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 500 millones, y a mediano plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal de 400 millones, lo que hace para la totalidad del programa un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 900 millones. Asimismo también se ha calificado en categoría "AA" la 7a. emisión de Obligaciones Negociables del Banco de Galicia y Buenos Aires que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993, según certificado Nº 59, por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones que serán amortizados en una sola cuota a los diez años a partir del inicio del período de suscripciones; también se ha calificado con la categoría "AA" al Programa de Obligaciones Negociables Simples por un monto de Valor Nominal de U$S 500 millones, aprobado por Asamblea de Accionistas del 20/9/94 y reunión de Directorio del 4/10/95. Con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias clase B aprobado por Asamblea de Accionistas el 25 de marzo de 1994 del Banco de Galicia y Buenos Aires, que fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores el día 30 de junio de 1994 según Resolución Nº 10.565, por un valor nominal total de U$S 230 millones reduciéndose luego a U$S 151.764.800.- según acta de directorio del 22 de agosto de 1994 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.872 del 23 de marzo de 1995; se dictaminó que mantiene la categoría "AA-(c)". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1.3 % y 13.1 % respectivamente al 30/6/96 correspondiente al ejercicio anual. Asimismo la relación Patrimonio Neto sobre activos es de 9.3 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas. La calificación "AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en ese aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Presidente - Carlos A. Boxer
e. 29/5 Nº 113.984 v. 29/5/97

**INTEGRA**
**S.A.**

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta de fecha 8/1/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Laura J. Korin. Sede: Alsina 1450 Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 29/5 Nº 58.851 v. 29/5/97

**"L"**

**LB INTERNACIONAL**
**Sociedad Anónima**

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 1996 los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 5, Ley 19.550); 2) Designar como liquidador al Directorio (Art. 102 Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de enero de 1997 los accionistas resolvieron ratificar la disolución y el nombramiento del liquidador, y fijar el 31 de marzo de 1997 como fecha final de cierre para confección del Balance final. Que en Asamblea General Extraordinaria del 21 de abril de 1997, se resolvió: 1º) Aprobar el Balance Final (Art. 109 Ley 19.550); 2º) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112 Ley 19.550).

Autorizado - Horacio Juan Lasca
e. 29/5 Nº 58.915 v. 29/5/97

**"M"**

**MASAL**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Inscripción en I.G.J.: Nº 8303 del libro 90 de S.R.L. La reunión de socios del 5 de febrero de 1997 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró Liquidador a Eduardo Raimundo Alsina (nacido el 22/11/39, casado, argentino, Licenciado en Organización de la producción, domicilio en Arenales Nº 3085 piso 8º Dpto. "B", L.E. 4.298.190) y aprobó el Balance Final.

Autorizada - Amelia Leonor Osorio
e. 29/5 Nº 114.066 v. 29/5/97

**MEJORES HOSPITALES**
**S.A.**

Comunica: que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/9/1996, se aprobó el aumento del Capital dentro del quíntuplo de $ 500.000 a la suma de $ 1.020.000 y la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de un voto por acción; y de acuerdo al Artículo 194 Ley 19.550 se llama a los Sres. Accionistas para que ejerzan su derecho de suscripción preferente dentro de treinta (30) días siguientes al de la última publicación en la sede social de calle México 628, Piso 7º, Capital, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 29/5 Nº 114.079 v. 2/6/97

**MERIDE**
**S.A.**

Inscripta en la IGJ el 26/6/90, Nº 4022, Lº 108, Tº A de S. A. Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 17/5/96, por unanimidad se designa Presidente al Sr. Horacio Alfredo Estevarena y Director Suplente al Sr. Esteban Pedro Toric quienes durarán en sus funciones hasta el 31/3/98.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 29/5 Nº 114.077 v. 29/5/97

**MTEL ARGENTINA**
**S.A.**

Registro Nº 1.557.370. Por acta de Asamblea del 30/4/97 se eligen Directores Titulares a Francisco Javier Amaro, Eugenio Laris Fraga y a Daniel Mazar Barnett y Director Suplente a Laurence Hinz y por Acta de Directorio de la misma fecha se nombra Presidente a Francisco Amaro Prieto y vicepresidente a Daniel Mazar Barnett.

Autorizado - Angel Moreira
e. 29/5 Nº 58.848 v. 29/5/97

**MYT**
**S.A.**

En cumplimiento con la resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8º punto S), se hace saber que MYT S.A. ha solicitado matrículas de: Consignatario Directo, Consignatario y/o Comisionista y Exportador ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. La sede de sus negocios es en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 8º piso, oficina 814 Capital Federal. Su director titular presidente es José Mario Toibaro y su Vicepresidente: Germán Joaquin Estrada.

Vicepresidente - Germán J. Estrada
e. 29/5 Nº 113.949 v. 29/5/97

**"P"**

**PIERRES**
**S.A.**

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 3 de enero de 1995, ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Da

Serra Parin. Director Suplente: Ricardo Brigante. (Art. 60 Ley 19.550).
Apoderado - Ricardo Villanueva
e. 29/5 Nº 113.990 v. 29/5/97

**PINKERTON DE ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

(IGJ 26/8/92 Nº 7.910; Lº 111, Tomo "A"). Por Acta de Asamblea Nº 8 del 22/11/96, elevada a Esc. Nº 51 el 10/2/97, Reg. 1052, Capital, se designó nuevo Directorio: Presid.: Osvaldo Luis Modi; Vicep.: Marcelo Néstor Coldesina; Dir. Sup.: Víctor Alfredo Drasal.
Autorizado - Marcelo Corti
e. 29/5 Nº 114.016 v. 29/5/97

**"P"**

**PLASTICOS ATLANTICO**
**S. A.**

Insc. RPC. 27/12/95, Nº 12.626, Lº 118, Tº A de S. A. Por Esc. 270 del 7/5/97, Reg. 77 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria y reunión del Directorio del 30/9/96, por renuncia del Dr. Carlos A. Lazzatti y Dr. Julio C. Senepart como Director Titular y Suplente, se designó: Presidente: Gerardo Martín Damerau; Vicepresidente: Ernesto R. Frugoni Senes, hasta la finalización de mandatos.
Escribano - Pablo E. Homps
e. 29/5 Nº 113.943 v. 29/5/97

**PRIME BEEF**
**S. A.**

La firma PRIME BEEF S. A. domiciliada en Bartolomé Mitre 311, 5º of. 503, Capital Federal, y cuyos titulares son: Horacio Jorge Acha (Presidente) y Héctor Armando González (Director Suplente), solicita la inscripción en el Registro de Matriculados - Ley 21.740 según Resolución 31/97 de fecha 30/1/97.
Buenos Aires, 22/5/97.
Apoderado - Horacio Acha
e. 29/5 Nº 114.049 v. 29/5/97

**PROQUITEN**
**Sociedad Anónima**

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550: 1º) que la Asamblea General Ordinaria Totalitaria y Unánime celebrada el 25 de abril de 1997 designó a los miembros del Directorio con mandato por el período 1997 a los Señores Rodolfo Cesar Dongarra y Carlos Macrini; y 2º) que en reunión del Directorio celebrada el 25 de abril de 1997 se aprobó la distribución de cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Rodolfo Cesar Dongarra; Vicepresidente: Carlos Macrini.
Presidente - Rodolfo César Dongarra
e. 29/5 Nº 113.956 v. 29/5/97

**"Q"**

**QUAKER CHEMICAL**
**S. A.**

R. P. C. Nº 7444, Lº 113, Tº A de S. A. (8/11/93). Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 9 de mayo de 1997 y Reunión de Directorio de la misma fecha, El Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: José Luiz Bregolato; Director Titular: Ladislao Blumgrund; Director Titular: Eduardo E. Represas; Director Suplente: Jorge R. Postiglione.
Autorizado - Rafael A. Dillon
e. 29/5 Nº 114.034 v. 29/5/97

**"R"**

**RYBCO**
**S. A.**

Por decisión del Directorio, en su Acta de Directorio Nº 13 se resolvió el cambio de domicilio legal de la sociedad, fijándose en la calle Tacuarí Nº 850, planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Gerardo Daniel Badgen
e. 29/5 Nº 114.039 v. 29/5/97

**"S"**

**SANCHEZ GRANEL INGENIERIA**
**S. A.**
**Reg. IGJ Nº 3.646**

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 23 de setiembre de 1996 se resolvió por unanimidad el rescate de las acciones preferidas dentro de los 150 días, el Capital se redujo de $ 50,000.00 a $ 49,994.77 compuesto por 4,999,477 Acciones Ordinarias de Valor Nominal $ 0,01. Activo y Pasivo de la Sociedad previos al rescate: $ 19,122,868.90 y $ 1,980,004.40 respectivamente. Posterior al rescate: Activo $ 15,940,928.75, Pasivo $ 1,980,004.40. Oposiciones: Carlos Pellegrini 1069, 8º piso, Cap. Fed. Lunes a viernes de 10 a 18 hs. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel
e. 29/5 Nº 113.952 v. 2/6/97

**SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S. A. comunica que el saldo del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 545/95 (B.O. del 18/4/95) —modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18/11/96)— como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/4/95), ascendía al 30 de abril de 1997 a la suma de U$S 311.038.909. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille.
Presidente - José Carlos Jaime
e. 29/5 Nº 114.058 v. 29/5/97

**SERVI GAS**
**S. A.**
**Art. 60º Ley 19.550**

Comunica que por asamblea general ordinaria unánime celebrada el 25 de octubre de 1996, resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Eugenio Pascual Marinaro, Carlos Moure y Darío Sobotincic a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente. Asimismo, resolvió designar, con mandato hasta la asamblea que considere balance al 30 de noviembre de 1998, al Sr. Héctor Alberto Sosa en carácter de Presidente, y a la Srta. Ana Karina Moreno como Director Suplente.
Presidente - Héctor Alberto Sosa
e. 29/5 Nº 58.925 v. 29/5/97

**SIDEROS**
**S. A.**

Nº de Expte.: 1.540.782. Comunica que por asamblea unánime del 4/11/96 se designaron las nuevas autoridades del directorio, a saber: Presidente: Omar Gandolfo; Vicepresidente: Cesar Gandolfo; Director Titular: Justo J. Domínguez.
Abogado - Jorge O. Ruberto
e. 29/5 Nº 58.933 v. 29/5/97

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA**
**S. A.**

25/11/74, Nº 2355, Fº 351, Lº 80, Tº A S. A. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 94 de fecha 30/4/97; los accionistas de "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A." resolvieron aumentar el capital social de $ 195.442.960 a $ 260.511.750, y emitir 6.506.879 acciones escriturales de valor nominal $ 10 cada una y de un voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1997.
Presidente - Santiago Tomás Soldati
e. 29/5 Nº 114.027 v. 2/6/97

**"T"**

**TALACAN**
**S. A.**

Inscripción: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/3/1979, Nº 706, Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 1 día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 120 y de Directorio Nº 121, ambas de fecha 20 de mayo de 1997, se aceptaron las renuncias de la totalidad del Directorio y Síndicos Titular y Suplente de "TALACAN S. A." y se eligió nuevo Directorio y Síndicos, quedando así integrado: Presidente: Sra. Gesilda Appollonio de Guil; Vicepresidente: Sr. Alberto Guil y Director Titular: Osvaldo Suárez; Síndico Titular José Andrés Ballotta y Síndico Suplente: Pedro Raúl Kondratiuk. Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 29/5 Nº 58.845 v. 29/5/97

**TALMIA**
**S. A.**

Hace saber que por acta del 27/3/97 designó Director Presidente a César Lanzillotta y suplente a Germán Vicente Alberto Bianco en reemplazo de los salientes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/5 Nº 114.094 v. 29/5/97

**TERMINAL BAHIA BLANCA**
**S. A.**
**Nº de Expte. en IGJ: 1.569.774**

Paseo Colón 746, Capital Federal. Comunica que por acta de directorio del 23 de mayo de 1997 de conformidad con lo dispuesto por el art. 224 de la Ley 19.550, se aprobó poner a disposición de los accionistas un dividendo anticipado en efectivo de $ 1.200.000 a partir del 30/5/97 sobre la base de los estados contables trimestrales confeccionados al 31 de marzo de 1997.
Vicepresidente - Hugo O. Pirra
e. 29/5 Nº 114.059 v. 29/5/97

**TRANSPORTES SHEIK SUL LTDA.**

Ult. inscrip. I.G.J. Nº 1164, Lº 53, Tº B de Est. Extr. el 31/10/96. Con fecha 16/5/97, por esc. Nº 131, Fº 591, Rº 118, se protocolizó, debidamente traducido y legalizado, el Poder Conferido por TRANSPORTES SHEIK-SUL LTDA. con domicilio en la calle Tronca 3345, Barrio Río Branco de Caxias do Sul, Rs, inscripta en el CGC/MF bajo el Nº 94.929.072/001-61, de la República Federativa de Brasil, con fecha 27/2/97 por ante el Registro Notarial Nº 3 del escribano Mario Bernardino Ramos, a cargo del sustituto Vitor Luiz Lazzaron, de la ciudad de Caxias do Sul, estado de Río Grande do Sul, de la República Federativa del Brasil, a favor de Pascual Amadeo Vuotto, representante a cargo de la sucursal en la ciudad de Bs. As., con facultades suficientes.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 29/5 Nº 113.969 v. 29/5/97

**TRINOR**
**S.A.**

**NUTRIGAN**
**S.A.I.C.F.I. y A.**

**CATUL**
**S.A.C.I.F.I.A.**

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 de la ley de sociedades comerciales comunica, que NUTRIGAN S. A. y CATUL S. A., se fusionan —disolviéndose sin liquidarse— por absorción con TRINOR S. A., esta última incorporante, conforme a los Balances especiales, que en los tres casos coinciden con el General, confeccionados todos al 31/12/96 y hacen saber lo siguiente:
1. — Datos de las sociedades: a. - TRINOR S. A., con domicilio en J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal, constituida el 3/12/79 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/3/80, bajo el número 811 del libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas. b. - NUTRIGAN S. A., con domicilio en J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal, constituida el 12/6/64 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/8/64, bajo el número 1457 al folio 411 del libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales. c. - CATUL S. A., con domicilio en Elía 494, Capital Federal, constituida el 14/10/58 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/5/59, bajo el número 1015 al folio 482 del libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales.
2. — Aumento de Capital de la sociedad incorporante a la suma de $ 12.200. Nuevo capital de TRINOR S. A.
3. — Valuación de Activo y Pasivo de ambas sociedades: a. - TRINOR S. A., Activo $ 299.250,29; Pasivo $ 12.366,00; b. - NUTRIGAN S. A. Activo $ 247.629,08; Pasivo $ 186.906,43. c. - CATUL S. A. Activo $ 245.014,31; Pasivo $ 68.765,76. En todos los casos los mismos están referidos al 31/12/96.
4. — Fecha del compromiso previo de fusión 20/3/97.
5. — Fecha de las Asambleas Extraordinarias de la aprobación de la fusión - TRINOR S. A. 30/4/97, NUTRIGAN S. A. 30/4/97 y CATUL S. A. 30/4/97.
— Oposiciones y reclamos de ley: TRINOR S. A. que es la sociedad absorbente y tiene domicilio en J. A. Cortejarena 3281, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 29/5 Nº 114.081 v. 2/6/97

**TWENTY-FIRST CENTURY ADVISORY SERVICES**
**S. A.**

Por Asamblea del 26/3/97 el Directorio de la sociedad quedó constituido por: Rubén A. Morelli, Presidente y Mauricio Garín, Director Suplente.
Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 29/5 Nº 35.897 v. 29/5/97

**"Y"**

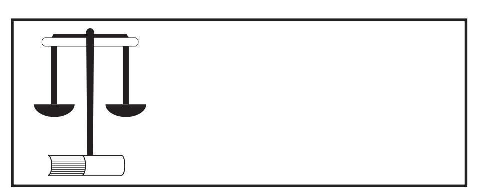
**YENILER HOLDING INC.**

Se comunica que la Sociedad con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, ha resuelto designar como representante de su sucursal en la República Argentina al Sr. Mauro Testa y hacer cesar en dicho cargo al Sr. Umberto M. F. C. Bocchini, y fijar nuevo domicilio de la sucursal en la calle Rivadavia 1367, 9º, Piso "A" de la ciudad de Buenos Aires.
Abogado - Daniel C. Falck
e. 29/5 Nº 58.900 v. 29/5/97

**CAZENEUVE JORGE ROQUE**

Jorge Roque Cazeneuve en su carácter de Titular, con domicilio legal y comercial en Ercilla 6436 de Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2 inc. Ñ de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, solicito al Registro de Matriculados dependiente de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de esa secretaría mi inscripción como Matarife Abastecedor de la especie bovina.
Titular - Jorge Roque Cazeneuve
e. 29/5 Nº 113.946 v. 29/5/97

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita a ANDREA ELIZABETH MARTINEZ, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/MARTINEZ, ANDREA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria", en virtud de haberse interpuesto demanda en su contra, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 29/5 Nº 58.896 v. 30/5/97

**Nº 36**

Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BOURDETTE. Publíquese por 3 días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/5 Nº 58.774 v. 2/6/97

**Nº 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MAINARDI a presentarse en autos "MAINARDI EMILIO s/Sucesión ab intestato.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 29/5 Nº 187.004 v. 2/6/97

**Nº 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita a Angel Rafael Di Muzio para que comparezca a estar a derecho, dentro de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "DI MUZIO, ANGEL RAFAEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publicar 1 vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 29/5 Nº 58.955 v. 29/5/97

**Nº 99**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Maipú 92, piso 3º de Capital Federal, en los autos "ROSARIO VICENTE CARLOS c/ ASTARITA, LUIS FERNANDO s/Sumario" cita y emplaza a LUIS FERNANDO ASTARITA, y a LUIS MIRABELLO, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en los términos de los arts. 146, 343 y ccs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 29/5 Nº 58.922 v. 30/5/97

**Nº 105**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Doctora Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, de Capital Federal cita y emplaza por diez días a TRUTRUCA S.A. para que comparezca y tome intervención en los autos "JAUREGUI, GUILLERMO JOSE c/TRUTRUCA S.A. y Otro s/Escrituración", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (arts. 343 y 145 del CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 29/5 Nº 58.942 v. 30/5/97

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 7**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. Viviana Fernández Garello de la Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita al ejecutado LUIS BERNARDO SERU para que en el plazo de tres días comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/ROLON RUFINA y Otro s/Ejecución Prendaria" y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Viviana Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/5 Nº 113.971 v. 30/5/97

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 4**

El Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que LIDIA KITAIGOROA MONTALVO, de nacionalidad boliviana, C. I. 7.814.514 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 29/5 Nº 114.113 v. 29/5/97

## JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ADALBERTO SEVERO ANGEL CROSATTO a que se presente por ante este Tribunal para que provea a su defensa, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararselo rebelde y ordenar su captura en la Causa Nº 504, caratulada "CROSATTO, ADLABERTO s/Cohecho".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 29/5 Nº 186.909 v. 4/6/97

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Menores, Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a DOMINGA ZULEMA CHONES, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de lesiones calificadas por el vínculo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1997. En atención a las constancias de autos y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 149, cítese por edictos a DOMINGA ZULEMA CHORNES, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
e. 29/5 Nº 186.929 v. 4/6/97

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Nº 48**

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 48, a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Lavalle Nº 1268, piso 5º, Capital Federal; notifica al INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA INFANTIL (ISEFI), que en autos caratulados "CIRIGLIANO MARTA c/TUFRO NELIDA RAQUEL s/Incidente de Tercería" lo cita y emplaza para que dentro del plazo de 30 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de en caso de así no hacerlo de proceder al nombramiento de Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Juan Jesús Pérez, Juez.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.
e. 29/5 Nº 114.068 v. 29/5/97

**Nº 56**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría a cargo de la Dra. María Dora González, sito en Lavalle 1268, p. 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "PAUL GRACIELA SILVIA c/GONZALEZ HUGO ALBERTO y Otro" s/Tercería de Dominio, Expte. Nº 18.212/00, cita y emplaza a la Sra. SANDRA NAHIR GARELLI, para que dentro del plazo de diez días concurra a tomar intervención en estos actuados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designar el defensor oficial previsto en el art. 15 L.O. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
María Dora González, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.973 v. 29/5/97

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 98.084, doña ELENA DANKIEWICZ (femenino) nacida el día veinte del mes de enero de mil novecientos treinta y dos, hija de don Basilio Dankiewicz y de doña Anastacia Bodnar, en la localidad de Estanislao, departamento..., provincia de ... Nación: Polonia, con domicilio en la calle Pellegrini Nº 1636, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/5 Nº 113.134 v. 29/5/97

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a SERGIO FERNANDO JUNOVICH, Matrícula individual Nº 11.986.471, último domicilio en la calle Diego De Aráoz Nº 3061 de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, declararlo rebelde y ordenarse su detención —Art. 288 del C. P. P. N.—. Motiva el presente proceso la infracción a la ley 24.241. Solicito se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C. P. P. N.
San Martín, 5 de mayo de 1997.
Carlos López Luján, secretario.
e. 29/5 Nº 186.934 v. 4/6/97

**Nº 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 963, caratulada "GONZALEZ, TOMAS s/Dcia. p/Inf. Art. 282 y 286 del C. P." cita y emplazada por el término de cinco días a HUGO CESAR CAMPOS, L. E. Nº 8.096.052, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los (5) cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción al Art. 282 y 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 9 de mayo de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 29/5 Nº 186.927 v. 4/6/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo interinamente del Dr. Fernando Marcelo Moras Mom, en la causa Nº 1229, caratulada: "AYALA, ROBERTO CARLOS p/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. ROBERTO CARLOS AYALA, argentino, soltero, instruido, sin ocupación, DNI Nº 25.426.310, de 20 años de edad, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Corbeta Uruguay y Cruz Varela de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 6 de mayo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 29/5 Nº 186.935 v. 29/5/97

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANTONIO MARTINEZ CASTRO en autos "MARTINEZ CASTRO, ANTONIO s/Concurso Preventivo" habiéndose designado síndico del concurso a la contadora pública Silvia María Maccio, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. Asimismo se podrán formular impugnaciones a los créditos insinuados hasta el día 25-8-97 o contestarlos ante el síndico hasta el 8-9-97. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-9-97 y 3-11-97 respectivamente. Se ha establecido el día 19-2-98 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L. C. venciendo el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 el día 27-2-98.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 Nº 114.084 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo de Agustín Bosch, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal en los autos caratulados "DEBO S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 66.218) comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Sergio Novick con domicilio en Libertad 359, piso 4º "D", Capital Federal, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1997, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de setiembre y 23 de octubre de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 17 de julio de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de agosto de 1997. Fíjase en el día 12 de febrero de 1998 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 19 de febrero de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/5 Nº 114.007 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º comunica que en los autos "MANCUSO JUAN ANTONIO s/Quiebra" se decretó con fecha 7/4/97 la quiebra del Sr. JUAN ANTONIO MANCUSO con último domicilio en Ulrico Schmidel 7182, entre 7176 y 7190, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 17/6/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 1/7/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 15/7/97 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9º "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega el síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.993 v. 4/6/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de JORGE A. SIDERO Y ASOCIADOS S.A. Expediente Nº 64.946; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 23 de junio de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 7 de julio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 4 de agosto de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/5 Nº 187.011 v. 4/6/97

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos (2) días en autos "RENTAUTOS S.A. s/Quiebra", que se pone de manifiesto el proyecto de distribución de fondos, a fin que los acreedores tomen conocimiento, con la previsión de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/5 Nº 186.905 v. 30/5/97

**Nº 7**

"BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S A. s/Quiebra". El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed. en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que se invita a mejorar el precio ofrecido por la adquisición al contado de los siguientes bienes: a) por la suma de $ 27.000 tres inmuebles rurales de aprox. 10 has. cada uno de ellos, sitos en la localidad de Caucete, Pcia. de San Juan (lotes 143, 144 y 145 inscriptos al dominio 2643, 2644 y 2645 folios 143, 144 y 145) del tomo 9 de Caucete, con todo lo plantado y adherido, b) por la de $ 6.000 la totalidad de bienes muebles inventariados a fs. 479 y c) por la suma de $ 30.000 la totalidad de aquellos a fs. 464 a 478 a excepción de aquellos prendados por el Banade detallados a fs. 462, compuesto de muebles y útiles, maquinarias y herramientas. Se destaca que pesan sobre esos bienes contrato de arriendo de fs 480/1 cuyos derechos pasarán al adquirente. Las mejoras podrán formalizarse sobre todos o algunos de ellos. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, sin admitirse reclamos al respecto y serán exhibidos en la bodega de la fallida sita en la localidad de Caucete, Pcia. de San Juan, los días 5, 6, 9, 10 y 11 de junio de este año en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Los gastos de desmontaje, retiro y traslado de los bienes, correrán en su caso por cuenta del adquirente. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto a fs. 599/606, en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial y lo dispuesto en los arts. 571 y 580 del Código Procesal. Las ofertas deberán presentarse hasta las 9.30 hs. del 13-6-97, al Tribunal y a las 11.30 hs. de ese mismo día se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres que se hubieren presentado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/5 Nº 186.955 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ISGRO DE CALANDRIA ANGELA —su Sucesión— s/Quiebra". El síndico designado es Américo Pedro Despuy con domicilio en la calle Av. Corrientes 456, Piso 19º, Of. "192" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de julio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/5 Nº 186.974 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MURUA JULIO HECTOR s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Perbeils con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, piso 1º, "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/5 Nº 186.986 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ALTOF, GREGORIO s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/5 Nº 186.990 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VIELON S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Abalo, Hugo Omar con domicilio constituido en la calle Juan Domingo Perón 1558, 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/5 Nº 186.994 v. 4/6/97

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 19 de abril de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de AMBRY S.A. señalando hasta el 1 de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "1" (813-1407/812-9430) los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/5 Nº 58.917 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CIMACVIAL S.A., con domicilio en Av. Directorio 3364, Piso 2º, Oficina "B" de Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, Piso 5º "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Fijar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la citada ley para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/5 Nº 114.006 v. 4/6/97

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997, se ha declarado la quiebra de HERNAN PABLO LLOSAS (L. E. 4.266.238), con domicilio real en calle Santos Dumont 2563 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Se ordena al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces. Se prohíbe de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentar títulos justificativos de sus créditos al síndico concursal, vence el 15 de agosto de 1997. Cítase al fallido a concurrir la audiencia de explicaciones a realizarse el día 21 de agosto de 1997 a las 9.00 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.930 v. 4/6/97

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "CATANIA SARA MABEL" decretada el 4 de abril de 1997. Síndico: Dra. Silvia E. Kohan, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 24 de junio de 1997, debiendo la síndico hacer entrega de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 20 de agosto y 1º de octubre, ambos de 1997 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición de la síndico. Se prohíbe efectuarle pagos o entregue de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del término de 24 horas proceda hacer entrega a la sindicatura de sus libros y documentación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se la intima para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarla de las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se la cita para el día 22 de agosto de 1997, a las 11.00 horas a la audiencia de explicaciones que se le requerirán.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.995 v. 4/6/97

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19-5-97, en los autos caratulados SAUCO, LUCAS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SAUCO, LUCAS (DNI 7.106.527), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone, Ernesto Carlos, con domicilio en la calle Cuenca 1464, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-8-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 29/5 Nº 186.914 v. 4/6/97

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6-5-97, en los autos caratulados "SZALARDI SZEGVARI, ESTEBAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTEBAN CARLOS SZALARDI SZEGVARI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3-6-97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 186.991 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 1997 en los autos caratulados "PRIETO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL PRIETO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 y 46 de la ley 24.522, podrán

requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Av. Córdoba 850, piso 7º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 186.992 v. 4/6/97

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1997, se ha declarado la quiebra de DAVID JUTKOWSKI, D.N.I. Nº 4.372.094. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de junio de 1997 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de agosto de 1997 y 7 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.924 v. 4/6/97

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-3-97 se ha decretado la quiebra de NORBERTO TRIEMSTRA C.I.P.F. 1.531.104 fijándose como nueva fecha para que los acreedores presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 Piso 13º Of. "7 y 8" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1997. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TRIEMSTRA NORBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997
Víctor A. Vivono, secretario
e. 29/5 Nº 186.925 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-5-97 se ha decretado la quiebra de MARIANO ACHAVAL S.R.L. inscripta en la IGJ el 7-9-88, bajo Nº 5424 del Lº 90 Tº "A" de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1997 presenten al síndico Monti Ernesto Aldo con domicilio en la calle Larrea 785 14º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores CARLOS ALBERTO MARTINEZ DNI 7.756.657 y ALICIA CRISTINA PINASCO LC 5.592.191. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARIANO ACHAVAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 29/5 Nº 186.926 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-5-97 se ha decretado la quiebra de J. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en la IGJ el 1-8-79, bajo el Nº 2141 del Lº 75 Tº de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 7º "E" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ANSELMO SUAREZ CI 3.623.354 y ANTONIO DEL RIO LE 5.615.561. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "J.G. SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/5 Nº 186.928 v. 4/6/97

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TIUC S.A. con fecha 23 de abril de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de junio de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de agosto de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de septiembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Paéz Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 29/5 Nº 186.983 v. 4/6/97

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de GARCIA SIGUERO PABLO RICARDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "GARCIA SIGUERO PABLO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.891 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de LIDER DE LEO NESTOR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Brusso Mario Oscar con domicilio en Av. Angel Gallardo 743 piso 1º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "LIDER DE LEO NESTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.892 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de MICRO ARGENTINA SA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-1-93 bajo el Nº 516 L 112A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Salles Calvet Francisco con domicilio en Charcas 4230 piso 1 depto. "4" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores CRISTIAN ESTEBAN CARTIER DNI: 10.795.023 y MIGUEL DOMINGO DE PALMA DNI: 14.223.701. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "MICRO ARGENTINA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.893 v. 4/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de SOCOLOVSKY ALICIA G., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionda con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "SOCOLOVSKY ALICIA G. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 186.894 v. 4/6/97

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A. s/Quiebra", que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA la cual posee domicilio en Bartolomé Mitre 234, Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4º Of. 82, hágase saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 29/5 Nº 186.945 v. 4/6/97

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

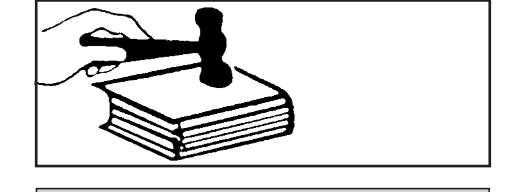
Se cita por tres días a partir de la fecha de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/97 - Vence: 2/6/97

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Asunto | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Marcelo L. Gallo Tagle | 20/05/97 | JULIO ENZO PANEBIANCO | 58.779 |
| 1 | U | Marcelo Gallo Tagle | 15/05/97 | NORBERTO JOSE CASTILLO | 113.798 |
| 11 | U | María M. Viano Carlomagno | 16/05/97 | JOSE ELIAS CUELLO Y MARIA JOSEFA FAVALE | 58.752 |
| 15 | | Beatriz E. Scaravonati | 20/05/97 | MARIA ELENA LIZONDO | 58.826 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Asunto | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 15 | U | Beatriz E. Scaravonati | 16/05/97 | VETRANO, IRENE LIDIA | 113.839 |
| 17 | U | Raquel Elena Rizzo | 14/05/97 | LAURINO CARMEN | 58.813 |
| 18 | U | Iris A. Pini de Fusoni | 20/05/97 | JOSE ALFREDO MADRIÑAN | 58.739 |
| 18 | U | Iris A. Pini de Fusoni | 20/05/97 | MARIA ANGELICA PORFIRIO DE FERRERO | 58.757 |
| 18 | U | Iris A. Pini de Fusoni | 16/05/97 | ARMANDO VARGAS NAVARRO, ARMANDO VARGAS Y NAVARRO, Y ARMANDO ALFONSO DE LOS ANGELES VARGAS NAVARRO; Y LEONCIA RAMONA CONSUELO PANECA Y MENDIBURT, LEONCIA RAMONA | 58.758 |
| 18 | U | Iris A. Pini de Fusoni | 14/05/97 | ENRIQUE ZAGAGLIA | 58.817 |
| 19 | U | Alejandro G. Petrucci | 02/05/97 | ADELINA TERESA DEVINCENTE | 58.735 |
| 19 | U | Alejandro G. Petrucci | 19/05/97 | JUAN ZULLO | 58.749 |
| 19 | U | Alejandro G. Petrucci | 20/05/97 | GABRIEL NADER | 58.810 |
| 21 | U | Luis Guillermo Köhler | 07/05/97 | CELIA ESTER HANONO | 58.742 |
| 21 | U | Luis Guillermo Köhler | 19/05/97 | JOSEFA POLAK | 58.761 |
| 24 | U | Alejandro Daniel Rodríguez | 15/05/97 | RAMON DOMINGO GARCIA | 58.772 |
| 24 | U | Alejandro Daniel Rodríguez | 05/05/97 | JUAN PEDRO SELIG | 58.843 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 15/05/97 | BERTA ADELAIDA GORZI | 58.737 |
| 31 | U | Ricardo Adolfo Leyba | 07/05/97 | NORMA AGUSTINA FERROS | 58.760 |
| 33 | U | Clementina del Valle Montoya | 12/05/97 | LIA ANGELICA DOLORES MOYANO | 58.727 |
| 34 | U | José María Pérez | 14/04/97 | MARIA DELIA LAPPONI | 58.816 |
| 35 | U | Alejandra D. Abrevaya | 14/05/97 | GERARDO BERGMANN | 113.883 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 12/05/97 | ROSARIO LUISA LAUSI | 58.728 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 05/05/97 | JUAN ERNESTO FLAGEAT | 58.743 |
| 41 | U | José Antonio Charlín | 28/04/97 | GUERRERO, FELISA ADELA | 113.840 |
| 43 | U | M. C. Espinosa de Benincasa | 13/05/97 | ERNESTO ANGEL QUIGNARD | 58.818 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 20/05/97 | ARRECHEA RAUL HECTOR | 58.836 |
| 49 | U | Virginia Simari de Landó | 06/05/97 | ANIBAL CARLOS ZILLI | 58.765 |
| 51 | U | Jorge A. Cebeiro | 15/05/97 | MARIA AMELIA QUINTANA | 58.731 |
| 52 | U | Silvia N. de Pinto | 13/05/97 | MERCEDES FONT Y MARIA DEL CARMEN FONT | 58.730 |
| 52 | U | Silvia N. de Pinto | 15/05/97 | ESTELA CLORINDA MARIA DE IRIONDO | 113.833 |
| 53 | U | Federico J. Pasquali | 26/11/96 | ENEA LORENZO OLIVARI | 58.771 |
| 54 | | Javier Fernández | 21/05/97 | NEMESIO MARIA EVA | 58.782 |
| 57 | U | Carlos Roberto Garibaldi | 12/05/97 | MAZZINA CHIESA | 58.797 |
| 59 | U | Juan Pablo Rodríguez | 16/05/97 | EDUARDO GABRIEL HORANE | 113.785 |
| 62 | U | Laura B. Frontera | 14/05/97 | CARMEN MARIA ANTONIA GRIPPI Y MIGUEL PICCIARIELLO | 58.745 |
| 64 | U | Liliana E. Abreut de Begher | 20/05/97 | MENGIA ANGEL | 58.756 |
| 65 | U | Rubén D. Orlandi | 16/05/97 | ESTHER TARADASZ DE PINKAS | 58.741 |
| 65 | U | Rubén D. Orlandi | 24/04/97 | FERNANDO FONTANA | 58.762 |
| 65 | U | Rubén D. Orlandi | 13/05/97 | FORTUNATO OSCAR CAPITELLI | 58.781 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 12/05/97 | ROSA NELLY PUGLIA FRASSINETTI | 58.767 |
| 67 | U | Julio M. A. Ramos Varde | 30/04/97 | ROBERTO SIGAUT | 58.838 |
| 68 | U | Patricia Barbieri | 09/05/97 | FINIZZOLA, ANTONIO | 58.729 |
| 69 | U | Nora C. González de Roselló | 20/05/97 | ESTEBAN JUAN NAUM | 58.847 |
| 72 | U | Daniel H. Russo | 08/05/97 | CARLOS ABEL PERICHON | 58.798 |
| 75 | U | María Inés Lezama | 20/05/97 | MIGUEL PALUMBO | 58.833 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 20/05/97 | CARLOS MARTINEZ | 58.769 |
| 78 | U | Isabel E. Núñez | 25/04/97 | JORGE RODOLFO MONTERO | 113.784 |
| 78 | U | Isabel E. Núñez | 15/05/97 | ANTONIO MOLL PERELLO | 113.835 |
| 80 | U | Gustavo Enrique Toledo | 16/05/97 | CYRULNIK, JACOBO | 58.736 |
| 89 | | Damián Ignacio Font | 20/05/97 | SUC. MARTA ESTHER JUANA PUGA | 58.776 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 08/05/97 | CASILDA AERA | 58.764 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 14/05/97 | MONTILLI LUISA LUCRECIA | 58.814 |
| 96 | U | Eduardo E. Cecinini | 12/05/97 | VIOLETA LEVY | 58.726 |
| 97 | | Deborah B. Aleandri | 19/05/97 | AURORA LIBERTARIA GARCIA Y OSCAR OSVALDO GARCIA | 58.807 |
| 99 | U | Marta N. Coccia | 21/05/97 | OSCAR WILLIAM MAYER Y/O OSCAR GUILLERMO MAYER | 113.844 |
| 100 | U | Estela Robles | 09/05/97 | DELICIA VICTORIA ORTIZ | 58.732 |
| 100 | U | María Cristina Battaini | 17/04/97 | FRANCISCO MATEO BLANCO | 58.734 |
| 100 | U | Estela Robles | 21/05/97 | MARIA FLORES Y JOSE FLORES | 58.801 |
| 107 | | Pablo M. Aguirre | 14/05/97 | JUAN PASTINE Y ALBA MARIA MAUTINO | 58.780 |
| 110 | U | María Clara Lagache | 15/05/97 | JOSE SETTON | 58.750 |
| 110 | | María Clara Lagache | 21/05/97 | NATALIA ANTONIA QUIROS | 58.759 |

e. 29/5 Nº 98 v. 2/6/97



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LOZANO, BLADIMIRO y Otro c/BOCCHIO DE PICCIOLI NELLY y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 25.741/94, que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel./Fax: 374-3930 rematará el 6 de junio de 1997 a las 9:00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Céspedes 3875/77, Unidad 1 Planta Baja y azotea entre las de Rosetti y Fraga de esta Capital Federal, que se exhibirá los días 4 y 5 de junio de 14 a 16 hs., cuya Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc.: 49; Mza.: 168; Parcela 11; Matrícula: 15-19.489/1. Superficie total de la U.F. 1 s/títulos fs. 71/80: 203,44 m$^2$. El inmueble consta según informe realizado por el martillero a fs. 173 y vta. de: entrada independiente por el Nº 3877, ocupada por la Sra. Nelly Bocchio de Piccioli en calidad de propietaria y consta de patio libre al frente, living comedor, hogar a gas, cocina completa instalada con ventana al frente, pasillo de distribución, baño instalado hacia la derecha, compartimentado, 2 dormitorios con placard, con ventanas a un patio descubierto en los fondos y en dicho patio una parrilla. Mediante escalera metálica tipo caracol se accede a la planta alta, como así también, se accede desde el frente por otra escalera. Living comedor al frente, cocina instalada al frente, baño instalado y 3 dormitorios con placard con ventana al patio trasero y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Piccioli, su esposa Nilda Cecilia de Piccioli y 4 hijos de ambos siendo 2 de ellos menores de edad. El inmueble cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. En cuanto a las expensas, s/informe de fs. 173 y vta. no existen espacios comunes importantes que generen gastos y/o expensas s/informe de fs. 231/2. Pta. Baja sup. total cubierta 90 m$^2$ y planta alta 221 m$^2$. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 75.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A. s/fs. 135 $ 217,17 al 29/7/94. O.S.N. s/fs. 126 $ 285,49 al 20/7/94. A.A.S.A. s/fs. 94 no registra deuda pendiente en pesos al 12/7/94. El porcentual del inmueble es 59,22 %. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel. del martillero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.104 v. 30/5/97

**Nº 33**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por 2 días en autos "KOVACIC DANIMIRO ALEJANDRO c/FOGOLINI HECTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 148.593/95, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 3 de junio de 1997, a las 10 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el partido de Merlo, localidad Lago del Bosque, calle Independencia Nº 3843, entre las de Azopardo hoy Espora y Derqui, Pcia. de Buenos Aires, que mide su frente al O. está formado por una línea quebrada de dos tramos en dirección al N. que mide el 1º 22m. 22 cms. y el 2º 25,80mts., lindando con calle Independencia, 44,12 m. en su costado al N. lindando con el lote 16 y parte del lote 2; 47,80 m. en su contrafrente al E., lindando con fondos de los lotes 3, 4, 5 y 6 y 40,85 m. en su otro costado al S. lindando con el lote 14. Superficie 1.994m$^2$ 2.58 dm$^2$. Se trata de un edificio de planta baja y alta distribuidos sus ambientes así: Planta baja: Hall de entrada, 2 salas para médicos, 1 baño, 1 salón para gimnasia, enfermería, hall de recepción, cocina, 1 baño, 3 habitaciones y 1 sala para médicos. Planta alta: 6 habitaciones, 3 baños, 1 living-comedor, 3 terrazas, 1 pileta de natación de 4 x 14 m. Según constatación el propietario demandado alegó que el inmueble está alquilado desde 1992 a la sociedad Recadelbo S.R.L. y abona un alquiler mensual de $ 2.000, no acreditó tal título en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sección L. Manzana 10. Parcela 15. Matrícula 37.818. Adeuda en concepto de impuestos a la Dirección de Rentas al 30/9/96 $ 1.295,36 fs. 65; a la Municipalidad al 10/10/96 $ 812,93 fs. 57. No tiene prestación de servicios sanitarios. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 146.060. Seña 30 %. Comisión 4 %, en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la ejecutante la escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 30 de mayo y 2 de junio de 1997 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 29/5 Nº 113.985 v. 30/5/97

**Nº 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "NANNINI, GUILLERMO MIGUEL A. y Otro c/ZVIZER, PATRICIA HAYDEE o HAIDEE s/Ejec. Hipotecaria", expte. 3115/94 que la martillera Liliana C. Vaschetto rematará el 6/6/97 a las 11:30 hs. en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. una finca sita en la calle Pasaje Olimpia 1072 entre las de Debenedetti y J. M. Nuñez de la localidad de Dock Sud. Nom. Catast.: Circ. I, Secc. F, Manz. 65, Parc. 16, Matrícula 21.884(4), Pdo. de Avellaneda, en buen estado de conservación (fs. 205) y según constatación, se encuentra ocupado por Victoria de Jesús Acosta, la nieta de esta (Tamara Soledad Villanueva), Claudia Sandra Basanta, Verónica María Basanta y Patricia Mariel Basanta, todos en calidad de préstamo (fs. 204). Adeuda: Imp. Munic. $ 1.687,86 al 3/10/96 (fs. 137), Serv. de cloacas $ 810 al 3/10/96 (fs. 138); OSN $ 101,61 al 8/10/96 (fs. 130); A. Argentinas $ 115,68 al 2/10/96 (fs. 140); Im. Inmob. al 11/11/96 $ 1.815,01 (fs. 170/174). Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Contado, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y conc. del CPCC) teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más las del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Visitar días 4 y 5 de junio de 13 a 15 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 29/5 Nº 114.021 v. 30/5/97

**Nº 41**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GALEANO, JULIO CESAR c/PEQUER, JORGE RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.538/95) que el martillero Emilio Rolando Lescano rematará el día 13 de junio de 1997, 12,15 hs. en el local de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el lote 19 de la manzana 19 B, partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, superficie total 326 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Parcela 19, Manzana 19 B. Casa levantada sobre la actual calle Cordeu (ex Entre Ríos), identificada con el Nº 668, entre las calles La Rioja y Formosa, es de material, de una sola planta, techo fibrocemento, jardín, porche, comedor, tres dormitorios, pasillo, cocina con muebles bajo mesada y artefacto alimentado a gas natural; baño con pileta, inodoro y bañera sin azulejar, garaje. Vivienda revocada, pisos de mosaicos. Ocupantes: Jorge Rodolfo Pequer, Elena G. de Pequer, Gustavo M. Pequer y María G. Pequer con una menor. Condiciones de venta: Base $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado. Visitas: 11 y 12 del citado mes, de 14 a 16 hs. Deudas: Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Rentas: $ 304.456 (al 21/2/96); Municipalidad de Campana, A.B.L. $ 802,35; Servicio Sanitario: $ 688,86 (al 29/11/95). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto Nº 941 del P.E.N.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 29/5 Nº 114.051 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlin, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "EDICIONES SANTILLANA S.A. c/ZARATE, CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81.504/94) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 3 de junio de 1997 a las 11:00 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, siendo días de visita el 29 y 30 de mayo y 2 de junio del corriente en el horario de 14:00 a 15:30 horas respectivamente, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Gregorio de Laferrere Nº 1536/42 de esta Capital, sito en la Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, entre las arterias Curapaligüe y Malvinas. La entrada a dicha unidad se efectúa por el Nº 1536 de dicha calle. Su superficie es de 93 $m^2$, 74 $dm^2$ (fs. 191). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 42; Manzana 28-A; Parcela 5. Matrícula 500.712.001. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección de Rentas A.B.L.) $ 219,91 al 17/11/95 (fs. 159). Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 31,68 (fs. 136). O.S.N. sin deudas (fs. 139). Se deja constancia que el actor asume las deudas por carga de expensas (fs. 187). Se deja constancia que el bien se encuentra desocupado, según el acta labrada por el escribano L. J. A. Ruccio; hay teléfono en funcionamiento; estado regular de conservación, con sanitarios y muebles empotrados en habitación, baño y cocina. Se advierten signos de humedad en la cocina, revestimientos de carpenter levantados en el pasillo, y aparente humedad en el toilette. Base: U$S 41.250. Seña 30 %. Comisión 4 %. Se deja constancia que el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez (10) días de realizado el remate, caso contrario lo será con más los intereses que devenguen dichas sumas conforme a la tasa pasiva que autoriza el Decreto Nº 941/91 del P.E.N. Igualmente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 29/5 Nº 114.090 v. 2/6/97

**Nº 47**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BERGER, DANIEL GUSTAVO c/STASI, RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 41.264/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de junio de 1997 a las 14 horas, en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Quito Nº 5341 entre las calles Quesada o De Portugal y José I. Rucci, todas calles asfaltadas y a una cuadra de la Ruta Nacional Nº 3 de la localidad de Isidro Casanova del Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 81.676, que mide 12,28 mts. de fte. por 18,15 mts. de fondo. Sup.: 222,41 $m^2$, que adeuda: Municipalidad $ 1.070,75 al 21/11/96; Rentas $ 316,59 al 31/12/96; OSN $ 106,43 al 2/1/97 y Aguas Argentinas $ 232,29 al 13/1/97. De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de una casa con un frente formado por una pared con rejas con una puerta y un portón para el ingreso de un vehículo en un costado libre hasta el fondo donde hay un galponcito de material o garaje. La casa se compone de un porche o patio al frente de un living comedor, cocina y baño completos y dos dormitorios, uno a calle, con un patio atrás y terraza sobre toda la edificación con un lavadero cerrado de material, todo en buen estado de uso y conservación. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y tres hijos, dos de ellos menores de edad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: del 30 de mayo al 4 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.044 v. 30/5/97

**Nº 68**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 4º, comunica por 2 días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/MOSCOSO NELSON DAVID s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 25.513, que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día 5 de junio de 1997, a las 10:30 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, de esta ciudad, en el estado de ocupación que resulta de las constancias de autos, una finca ubicada en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Domínguez Nº 559 (hoy Lebensohn Nº 559), edificada en el lote de terreno designado como lote 20 de la manzana 9, compuesto de 10 m. de frente al S.E. por 46,50 m. de fondo, lindando por el frente al S.E. calle en medio con el lote 2 de la Manzana 8, por el N.E.E. con el lote 19 de la misma manzana; por el contrafrente al N.O. con el lote 25 de su misma manzana 9 y por el S.O., en su mayor parte con el lote 21 y el resto con el lote 24 de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manzana 19, Parcela 17. Matrícula 10.019. Superficie total del terreno 465 $m^2$. La finca se encuentra ocupada por el propietario demandado y consta de local al frente y dos departamentos al fondo compuestos de dos habitaciones, cocina y baño, con terreno libre, todo en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 48.881,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. En concepto de impuestos adeuda: a Municipalidad $ 10.889,62 al 25/11/96 fs. 84/89; a Aguas Argentinas $ 810,21 al 5/11/96 fs. 66; a Rentas (Impuesto Inmobiliario) fs. 77/80 al 23/11/96, con más las actualizaciones correspondientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. Visitar: 2, 3 y 4 de junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.100 v. 30/5/97

**Nº 79**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PROCOPIO, FELICIA c/BELSITO, MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 17.563/95), que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930) rematará el 6 de junio de 1997 a las 9,25 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Matilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 3 y 4 de junio de 14 a 16 hs., sito en la calle Libertad 4253, U.F. 2, entre las de Varela y Alvear, de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: D; Mza.: 9a; Parcela: 10. Matrícula: 18.834/2. Superficie total de la U.F. 2 s/títulos: 83,14 $m^2$. Ocupado s/fs. 93 vta. y 136 y vta. por la demandada y su grupo familiar y consta de living comedor, puerta mediante se accede a la cocina comedor diario, dos patios laterales descubiertos, en el lado opuesto de la cocina un pequeño dormitorio, luego hacia los fondos pasillo de distribución al cual convergen dos dormitorios, un baño instalado y un pequeño cuarto de usos varios. Cuenta con los servicios de gas, luz y teléfono, agua corriente y cloacas. No existen gastos por expensas, por ser los espacios comunes reducidos y no generar gasto alguno. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 25.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. Civ. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta y decretada deberán identificarse con mombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Se deja constancia que se ha dado cumplimiento con el art. 598 inc. 1º del CPCC y que en autos se ha ordenado el lanzamiento de la demandada y/o cualesquier ocupante, pudiendo efectivizarse el mismo en cualquier momento, luego de efectivizada la subasta. Adeuda conforme las constancias de autos a: Municipalidad: s/fs. 142/145 $ 2.236,92 al 1/4/97. Rentas: s/fs. 133 $ 500,81 al 11/4/97. A.A.S.A. s/fs. 124 $ 141,84 al 4/4/97. Expensas: s/fs. 74 vta. no liquidan expensas y s/fs. 93 vta. no existen gastos por expensas, por ser los espacios comunes reducidos y no generan gastos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/5 Nº 114.105 v. 30/5/97

**Nº 97**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AJZENSZLAS, ANA ESTHER CECILIA c/RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 61.778/95 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el 4 de junio de 1997 a las 10,30 hs. en el salón de Uruguay 666 de Cap. Fed. el inmueble de dos ambientes sito en el edificio de Av. Independencia 1431/1433 e/San José y Luis Sáenz Peña, Unidad Funcional Nº 11, 2º piso, N.C.: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 23; Parc. 38. Matrícula FR 13-545/11 de Capital Federal. Sup. total: 27,50 $m^2$. Porcentual: 3,27 %, compuesto de un dormitorio, living comedor con piso de parquet, cocina con faltante de revestimiento y baño. Según surge del mandamiento de constatación ocupado por quien manifiesta ser hermano de la demandada y lo hace en carácter de ocupante. Deudas: MCBA $ 163,33 a fs. 90 al 6/9/96; A.A. $ 37,11 a fs. 73 al 21/6/96; Expensas $ 1.307 a fs. 79 al 12/8/96; valor cuota por expensas mes de febrero/97 $ 63,00. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitar: los días 2 y 3/6/97 de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.082 v. 30/5/97

**Nº 99**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta N. Coccia, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SKILJO, ANTON y Otro c/DIRENZO, ABEL OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 37.674-94 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día cuatro de junio de 1997 a las 9:00 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, por separado, el cien por ciento de cada uno de los siguientes inmuebles, ubicados en la ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires: a) El de propiedad de los demandados Abel Oscar Direnzo, Mirta Mabel Direnzo y Rosa Juana Guerrero de Direnzo, sito en la calle Gral. Frías Nº 393, entre las de Junín y Castelli; Matrícula 13.898; Nomenclatura Catastral: Cir. XVIII, Secc. B, Manz. 142, Parcela 5c; cuyo lote de terreno, según títulos, mide 9,10 x 25,98 m. Superf. 236,4180 m2, ad corpus. Consta de 2 habitaciones, una al frente con piso de parqué de madera y otra interna, con piso de ladrillos y cielorraso de madera, cocina y baño con pisos de cemento y techos de chapas, garaje con portón metálico, piso de ladrillos y techo parte de losa y resto de chapas, y amplio fondo libre. En buen estado. Ocupado por el codemandado Abel Oscar Direnzo. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Obras Sanitarias al 3/10/94 $ 1.320 (fs. 61/2); Municipales al 14/12/94 $ 2.429,42 (fs. 68/71/2); Rentas al 27/9/94 $ 1.676,49. Base: $ 9.500 y b) El de propiedad de la codemandada Mirta Mabel Direnzo, sito en la calle Ayacucho Nº 517, entre las de Padre Zacaría y Basso Dastugue; Matrícula 117. Nomencl. Catastral: Circ. XVIII; Secc. K; Quinta 451; Manz. 451 c; Parcela 7; cuyo lote de terreno, según títulos, mide 12,30 x 24,85 m. Superficie 305,65 $m^2$, ad corpus. Consta de jardín al frente, living, 2 dormitorios, uno con placard, amplia cocina comedor diario, baño, amplio garaje con portón metálico y muy amplio fondo libre, el primer tramo con piso de cemento y el resto parqué. En muy buen estado. Ocupado por la codemandada propietaria Mirta Mabel Direnzo, su madre, también codemandada, su hijo y el Sr. Oscar Rago. Base: U$S 10.500. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Obras Sanitarias al 3/10/94 $ 130,91 (fs. 63); Municipales al 14/12/94 $ 1.805 (fs. 69/70); Rentas al 27/9/94 $ 1.256,96. Condiciones de venta para cada inmueble: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %, únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Den-

tro del quinto día de aprobado el remate cada comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibiciones: Ambos inmuebles se exhibirán diariamente de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos y al martillero.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 29/5 Nº 113.964 v. 30/5/97

## Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, en autos "MAZZA, ANGEL NORBERTO c/MARTIN y PANDOLFI, EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 95.033/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 5 de junio de 1997, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nieves 158 (hoy calle Concejal Centenario G. Calcagno), entre las de Diagonal s/nombre y Rivadavia, de la ciudad de José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 24, Parcela 18, Pda. Inmobiliaria 97.747. Matrícula Nº 33.543. El inmueble se compone de un jardín al frente, y en Pta. baja posee dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, comedor diario, lavadero cubierto y en los fondos tiene un patio descubierto. En el primer piso existe otra vivienda, que tiene acceso independiente por una escalera que sale del jardín de entrada, que consta de dos dormitorios, living comedor, lavadero cubierto, cocina, baño y un pequeño patio descubierto. Sobre la parte izquierda del inmueble existe una cochera cubierta para un coche. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado, el inmueble de pta. baja por el Sr. Eduardo Martín y Pandolfi, junto a su esposa y dos hijos menores de edad, y el del primer piso por el hermano del Sr. Martín (también demandado) junto a sus familiares, según constancias de fs. 76. Superficie según título 214,52 $m^2$. Base dólares estadounidenses sesenta mil (U$S 60.000) a fs. 116. Seña 20 %. Comisión 1,5 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia además que no se procederá a efectuar la compra en comisión, en los términos del Art. 598 del C.P. Deudas, con OSN a fs. 90 $ 26,11 al 10/1/97, con A.A. a fs. 87 $ 23,77 al 23/12/96, con Municipalidad de San Martín a fs. 101 $ 38,65 al 23/12/96, con Rentas a fs. 113 y 114 $ 685,63 a la cuota 1ª del año 1997. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 30 de mayo, 2, 3 y 4 de junio de 1997, de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 29/5 Nº 114.064 v. 30/5/97

## Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, p. 6º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "SEMAÑUK, RAFAEL FELIPE y Otros c/LEPORACE, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.684/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti rematará el día 11 de junio de 1997 a las 12,15 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, ubicado en Barrio Vicente López y Planes, Ciudad de Eduardo Madero (Villa Celina), Partido de la Matanza de la Provincia de Bs. As., con frente a las calles Sin Nombre designada como lote cinco de la manzana 20, con el número cuatrocientos cincuenta y tres, plano 70-134-82. Se trata de una casa la que se encuentra desocupada que consta de living comedor, una habitación, cocina y terraza, el estado de la habitación es regular. Superficie total: 85,54 $m^2$. Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección C; Manzana 20; Parcela 5; Partida 52.329. Matrícula 39.546 (70) Matanza, adeuda AA a fs. 47 $ 300,72 al 18/11/96; O.S.N. a fs. 54 $ 45,21 al 6/12/96; Municipalidad de la Matanza a fs. 40 $ 548,06 al 4/11/96 y Rentas a fs. 51 $ 114,77 al 29/11/96, las que se actualizarán en el momento de efectivo pago. Base U$S 18.521,85. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 y 584 CCPP. El inmueble será exhibido los días 2, 3, 4, 5 y 6 de junio de 14 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 29/5 Nº 114.055 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaria Unica, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SABADELL S.A. y Otros c/SETTI AUGUSTO PEDRO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Luis Adán, rematará el día 11/6/97, a las 11.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Localidad de Florida, Partido de Vicente López con frente a la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 1523 y 1525. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. E, Manz. 44, Parc. 20 "G", Provincia de Buenos Aires. Matrícula 35285, del Partido de Vicente López. El inmueble linda para el lado de la Av. San Martín con la finca que lleva el Nº 1505 y para el lado de la calle Arenales con la finca que lleva el Nº 1527. La finca tiene dos numeraciones, la 1523 que es la puerta del garage y la 1525 que es la puerta principal. La misma consta de dos plantas. En planta baja hay un garage, living con chimenea, cocina con comedor diario, una habitación, un baño, un patio con lavadero cubierto, una parrilla y otra habitación con baño. En planta alta hay tres dormitorios, un baño con antebaño, una terraza chica y otra más grande con un sector techado en parte, todo en buen estado de conservación. El inmueble es de material sólido; en planta baja hay una ventana con rejas y un pequeño jardín; al costado está el garage con una puerta verde; ambas entradas tienen unas rejas bajas. En la planta alta se observan dos ventanas, la parte baja está recubierta de ladrillos rojos. El estado general del inmueble es bueno. Está ocupada por la Sra. Olga Jacinta Benitez, su marido Augusto Pedro Luis Setti, propietario del inmueble, y su suegra Luisa Mariana Vida. Se exhibe los días 4, 5, 6, 9 y 10 de junio de 1997 en el horario de 15.30 a 17.30 horas, Base $ 55.087,99. Pesos cincuenta y cinco mil ochenta y siete con noventa y nueve centavos. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos de fojas, Fs. 52/53. Rentas sin deuda al 25/7/96; Fs 58 Municipalidad al 14/8/96 no registra deuda, Fs 47 Obras Sanitarias al 5/8/96 sin deuda; Fs 105 Aguas Argentinas al 26/2/97 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. 22 de mayo de 1997.
Daniel Ricardo López. Secretario.

e. 29/5 Nº 114.070 v. 30/5/97

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en los autos: "COBANCO SACIF c/RIQUELME, MALBINA BENJAMINA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.673), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna Diesel 1.7, año 1993, motor Nº 146B20001233186, chasis Nº 9BD146000 P3961196, Dominio B-2.509.209, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Capital Federal. Base: u$s 10.706,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.463,77 al 14/3/97 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.071 v. 2/6/97

## Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con sede en Avda. Callao Nº 635, Cap. Fed. comunica por un día que en los autos "RICCIARDI MARIO, s. su propia quiebra. Exp. 58.394, que el martillero Alberto F. Lanfranconi subastará el día 4 de Junio de 1997 a las 10 hs. en Pte. Perón Nº 1143, 5º piso, oficina 66 de Bs. As. un automóvil usado marca Ford Falcon, en el estado de uso y conservación que se exhibe. Base $ 500.- I.V.A. 21%. Comisión 10%. Todo efectivo contado, acto de la subasta. Entrega inmediata. El rodado se exhibe en calle 2 de mayo Nº 2842, altura Avda. H. Irigoyen 4200 de Lanús Oeste. Pcia. de Buenos Aires, en horario comercial a partir de la presente publicación. Patentes al día al igual que infracciones radio Cap. Es condición de venta que el adquirente tendrá a su exclusivo cargo la inscripción del dominio a favor del fallido en el Registro de la propiedad Automotor correspondiente. Gastos a su cargo sin reclamación de índole alguna, contra la quiebra, Sindicatura y Martillero. Corresponde al dominio W 056.185. Nota: El presente edicto se publicará en el B.O. con un día de anticipación a los plazos normales. Conste.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/5 Nº 114.322 v. 29/5/97

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo. comunica por tres días en los autos caratulados GUAZZOTTI MANLIO s/Quiebra, Expte. Nº 66143 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 6 de junio de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno ubicado en Pehuen-Co, partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, matrícula Nº 7223, nomenclatura catastral Circ. VII, Sec. A, Manz. 109, Parc. 22, Superficie según certificado de 1082 mt2. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo de la quiebra hasta la posesión, a partir de ese momento todos los impuestos serán a cargo del adquirente. Base: $ 1.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 horas antes de la subasta, conforme lo reglamentado por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero. El bien se encuentra desocupado y podrá visitarse libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán. Secretario.

e. 29/5 Nº 186.933 v. 2/6/97

## Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Doctor Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Doctor Jorge Medici Garrot, con sede en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal comunica por cinco días en el juicio: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble sito en Montevideo 1202, Berisso, Pcia. de Bs. As.", Exp. Nº 62.844, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega, Miguel Carrera Baliero y César L. Galli rematarán el día 10 de junio de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montevideo 1202, Ciudad de Berisso, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: VII; B; Manz. 21 b; Parc. 32 a; Sub. P 2 y 3; Part. 33.604 c/89,72 m2. y Part. 33.605 c/61,62 m2. respectivamente y totalizan: 151,34 m2. Es un local ex entidad bancaria, reciclado, con entrada por la ochava a Salón de Atención al Público; a continuación amplia oficina Salón de directorio, cocina, dos baños patio, escalera a planta alta, siguiendo oficinas y baño. Al lado de la entrada se encuentra la caseta de vigilancia y escalera al piso alto con Salón de Atención al Público, tres oficinas y tesoro con rejas; incluye en la venta 6 aires acondicionados, 4 escritorios, 4 muebles metálicos y 6 sillas. Se encuentra desocupado, falto de pintura y humedad en los cielorrasos. Deudas: Rentas al 16-4-96: $ 344,72. Municipalidad al 23-5-96: $ 325,33. Obras Sanitarias Nación: No tiene Servicio. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 (R.J.C.), inc. 6to., las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis", art. 580 del Código Procedimientos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 mismo cuerpo legal. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el inmueble los días 5 y 6 de junio de 10 a 13 horas o previa concertación con los martilleros.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 29/5 Nº 114.062 v. 4/6/97

## Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Av. Callao Nº 635, piso 3º, piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "LLANEZA HNOS. S.A. c/ESELLS, RUBEN ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.096), que el martillero Mario Andrés Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1997 a las 14,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 GTX, año 1993, motor Nº 4701702, chasis Nº 8A1L489ZZNS003157, Dominio B-2.448.317, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Rincón Nº 720 (Concesionaria actora). Cap. Fed. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. La comisión de martillero tributa IVA. Entrega previo pago total. Deudas por infracciones municipales $ 1.010,50 al 2/4/97 las que actualizadas serán a cargo del comprador, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación del embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.054 v. 29/5/97

## Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, comunica por 2 días en autos: "BIONDI, ALBERTO LUCIANO c/PALOMO, CARLOS O. s/Ejecutivo" Exp. 59.166/96, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el 13 de junio de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el 100 % del inmueble sito en Nueva Zelandia 4883 entre Av. Warnes y Montenegro de la Capital Federal. Matr. 15-11661 Circ. 15-Sec. 47, Manz. 40B, Parc. 16, Mide 8,66 mts. de fte. al SE por 14,89 mts. de fondo en el costado SO, 18,03 mts. en el costado NE cfte. 9,22 mts. al NO. Se trata de un taller de reparación con edificación en 2 plantas horizontal, con un local con oficina y local con escalera que comunica a los demás pisos, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario. Adeuda: Aguas Arg. $ 3.539,83 y Munic. Bs. As. $ 331,25 al 6-2-97. Las deudas por impuestos y/o tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Ad-Corpus. Base: $ 80.000. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %. Se reciben ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta las 10 hs. del día 12-6-97 y su apertura se realizará el mismo día a las 12,30 hs. de acuerdo a los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Visitas 10 y 11 de junio de 1997 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 29/5 Nº 114.052 v. 30/5/97

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 Pº 7º de Capital, comunica y hace saber por (5) cinco días, en los autos caratulados "PRACTICA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.501 y "MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 30.749, que los martilleros Rafael Ricardo Bronenberg Victorica Tel. 551.2300 y Tomás Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematarán el día 12 de junio de 1997, a partir de las 13,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % de los bienes inmuebles desocupados y bienes muebles pertenecientes a las escuelas St. Mary's School de acuerdo al siguiente detalle: Por PRACTICA S.A. s/Quiebra una excelente propiedad ubicada en Avenida de los Incas Nº 3558/60, entre Avenida Forest y 14 de julio de Capital, terreno de 17,32 x 51,36 m aprox. Superficie 892,62 M2, Superficie cubierta 390M2, consta en Planta Baja: jardín, garage, recepción, salas varias, gran parque, piscina, Planta Alta: dependencias varias con gran luminosidad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 154, Parcela 2, Matrícula 15-19.240. Base $ 700.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Por MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra; una gran propiedad ubicada en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1420/24, entre Avenida del Libertador Gral. San Martín y Migueletes de Capital, terreno 17,32 m x 39 m aprox. Superficie 682 M2, Superficie cubierta 912 M2, consta de gran patio cubierto y descubierto circundado por salas varias en Planta Baja y Primer Piso. Las superficies de ambas propiedades Ad-Corpus, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 67, Parcela 3, Matrícula 16-9145; Base $ 550.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo, y/o cheque certificado en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarlos dentro de los (5) días de aprobadas las subastas, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano que él proponga. Las deudas, tasas y demás contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo de los adquirentes. A continuación se rematarán los bienes muebles pertenecientes a las fallidas: sillas, mesas, material didáctico, libros, pianos, muebles varios, escritorios, etc. los que se describirán en los catálogos que se les entregarán a los compradores en las exhibiciones, sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, más IVA. al contado en dinero en efectivo, previo pago total se les hará entrega de los bienes. El desarme y transporte será a cargo de los compradores. Los inmuebles y los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran en la exhibición por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6, hasta dos días anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12 hs., en la sede de la Secretaría. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los inmuebles y los bienes muebles serán exhibidos los días 4, 5 y 6 de junio de 1997, de 11 a 13 hs. en Avenida de los Incas Nº 3558 y 15 a 17 hs. en Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1420, mayores informes en el Juzgado y/o a los martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/5 Nº 186.900 v. 4/6/97

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INI, MARCOS c/LIJTENBERG, PABLO GABRIEL s/Ejecutivo" (Expte. Nº 47.994/95), que el martillero Joaquín A. Enriquez, con oficinas en Medrano Nº 582, piso 3º "A", Capital Federal, T.E.: 863-4761, rematará el día 6 de junio de 1997, a las 14 hs., en la Asociación de martilleros públicos, Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la unidad funcional Nº 4, piso 4º, del inmueble ubicado en la calle Soldado de la Independencia 1424/30/32 de Capital Federal, compuesta de 5 dormitorios de 3 x 4 mts. cada uno; uno de los dormitorios en suite, de 7 x 5 mts.; 1 escritorio de 3 x 3 mts.; una cocina y antecocina de 2,50 x 2,50 mts. cada una; un lavadero y una habitación de servicio de 2 x 3 mts.; un toilette de recepción de 1 x 1 mts.; 3 baños, uno en suite de 2 x 2 mts.; un living comedor de 8 x 8 mts.; un balcón de 8 mts. de largo por 0,90 mts. de ancho. Se aclara que las medidas son aproximadas. El inmueble tiene una superficie cubierta de 230 mts2 "Ad Corpus". Unidad Complementaria: Sótano y PB calle Soldado de la Independencia Nº 1424/30/32 entre Virrey Loreto y Zabala. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 100. Superficie Cubierta: 201 mts2, 52 dm2. Superficie Semicubierta: 5 mts2, 25 dm2, lo que hace un total de 229 mts2, 93 dm2 "Ad Corpus". Sótano: Cubierto 459 mts2, 27 dm2 "Ad Corpus". Rampla: Total 220 mts2. Total por piso: 482 mts2, 18 dm2 "Ad Corpus" P.B. cubierta. Se le adjudica derecho exclusivo de una baulera cuya parte indivisa surge del Reglamento Interno del Edificio, que será otorgado en forma privada con los copropietarios del edificio. Deudas: O.S.N.: fs. 44, $ 29.493,14; Aguas Argentinas; fs. 47: sin deudas; Expensas Comunes: Fs. 266, $ 16.802,22 (20/12/96). Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana Lijtenberg. Condiciones de Venta: Base: $ 75.947,39 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta ciudad Capital, depositando el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: El bien se exhibirá los días 28 y 29 de mayo de 1997, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/5 Nº 58.916 v. 30/5/97

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en los autos: "MARTINEZ, SERGIO ALBERTO c/BARBERIO, RUBEN OSCAR s/Ejecutivo" (Exp. Nº 3902/95), que el martillero José Luis Casares rematará el día 4 de junio de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Adolfo P. Carranza 2416, Unid. Nº 1, Planta Baja y Planta Alta, Cap. Fed. Compuesto por living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y una terraza c/dependencia de servicio, en regular estado de conservación, ocupada por la esposa del demandado y sus tres hijos. Sup. total 225,30 m2. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 69; M. 66A; Parc. 13. Deudas: M.C.B.A. $ 1.751,92 a fs. 137 al 7/3/97; A. Arg. $ 100,11 a fs. 135 al 7/3/97; O.S.N. $ 102.97 a fs. 144 al 19/3/97. Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs., previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos requeridos del art. 104 del Reg. de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 2 y 3 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/5 Nº 114.050 v. 30/5/97

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 2 días, en autos "BANCO DE SANTA FE S.A. c/DUPERRE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 9581/96, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 4 de junio de 1997 a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. el 50 % indiviso de la Unidad Funcional número dieciséis, del octavo piso, de la unidad complementaria número VI ubicada en la planta sótano (baulera) y de la una doce avas partes indivisas de la unidad funcional número uno (guardacoches) ubicada en la planta baja, las que forman parte del inmueble calle Anchorena Nº 1471/75, Capital Federal. El departamento consta de palier privado, hall, living-comedor con amplio balcón corrido, tres dormitorios (1 en suite con vestidor), dos baños y toilette, cocina, comedor diario, lavadero y dependencias de servicio con entrada independiente. Superficie de la U.F. 16: 133,23 M2. Porcentuales de dominio del 5,81 ‰, 0,04 %, y 7,39 % respectivamente. Debe Imp. Mun. al 12/XI/96 $ 10.859,09 y $ 40,51; O.S.N. al 8/X/96 $ 1.436; Aguas Argentinas al 23/IX/96 $ 1.030,40 y $ 4,69; y Expensas Comunes al 24/X/96 $ 14.342,09. Está ocupado por el propietario demandado. Visitar los días hábiles de 10 a 12 hs. Condiciones: Base $ 45.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Demás circunstancias en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 29/5 Nº 114.053 v. 30/5/97

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Nº 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 49, a cargo de la Dra. Silvia Susana Pincini, y cuya Secretaría es desempeñada por la Dra. María Cristina Navarro, en los autos caratulados: "SALVATIERRA DOMINGA c/CINELLATO CLAUDIO NORBERTO s/Despido", comunica por el presente que se ha suspendido la subasta del día 27 de mayo de 1997 a las 11.30 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Silvia Susana Pincini, juez nacional.

e. 30/5 Nº 187.375 v. 30/5/97

**Nº 78**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Trabajo Nº 78 a cargo de la Dra. Delia María Ruiz de Galarreta, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990 Piso 12º de Capital Federal comunica por un día en los autos caratulados "DI SALVIO, CLAUDIA PATRICIA c/VIDAL, JUAN s/Despido", Expte. Nº 44.219/92, que el martillero señor Ernesto Machado, rematará el día 5 de junio de 1997 a las 12 horas en el salón de remates de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, lo siguiente: Una (1) máquina para escribir marca Olympia Compats Nº 23015484. Un (1) visor marca Samsung modelo 811425, Un (1) teclado marca B 135205, Una (1) disketera sin marca y Nº visible, Una (1) fotocopiadora sin marca y Nº visible, Un (1) Fax marca Panasonic 170E Nº 270030752, Un (1) Visor m/Samsung, Un (1) teclado m/Datamax Nº 91000936, Una (1) Disketera sin marca y Nº visible, Una (1) Impresora m/Epson LX810, Seis (6) Tomos Diccionarios, Una (1) Biblioteca de madera de 3 módulos, Ocho (8) Tomos de Historia Argentina de Levene, Un (1) Televisor color m/Sanyo de 14", Una (1) Videograbadora m/Philips c/control, Un (1) Visor m/Samsung, Un (1) teclado, Un (1) CPU, Un (1) televisor m/Sony. Sin base al mejor postor. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Los bienes serán entregados previa aprobación del remate por el Juzgado. Los bienes serán exhibidos el día 4 de junio de 1997 de 10 a 13 horas en la calle Remedios de Escalada 5060 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Alejandro Patricio Martinez, Secretario.

e. 29/5 Nº 58.861 v. 29/5/97

## JUZGADO FEDERAL CORDOBA

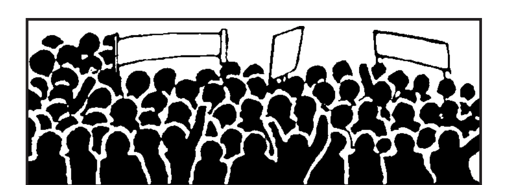
**Nº 3**

Boletín Oficial de la Nación (2 días). Edicto: Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: B.N.A. c/FABIETTI, LUIS ALBERTO, Ejecución Hipotecaria, Expte. 254-B-95, el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 6 de junio pxmo., hora 11.00, en los estrados del Tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero 8vo. Piso (Cba.), el siguiente inmueble: inmueble edificado, sito en calle Argandoña 3179, Bº San Vicente, Cba., sup. 786,60 ms. cdos. Inscripto a nombre de FABIETTI, LUIS ALBERTO en la Matrícula: 263.641. Capital (11). Sin Base. Contado, mejor postor edicto La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos D. Bunge. Secretario. Of. 21-5-97.

Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 29/5 Nº 113.991 v. 30/5/97

## 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

### PARTIDO NUEVO

**Distrito Corrientes**

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 26 de agosto de 1996 el nombre "PARTIDO NUEVO" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 49.494/97, caratulado: PARTIDO NUEVO - DISTRITO CORRIENTES s/ Reconocimiento de personería jurídico - política como partido de distrito". — Eduardo Agrelo, Secretario Electoral Nacional Corrientes.

e. 29/5 Nº 186.912 v. 2/6/97

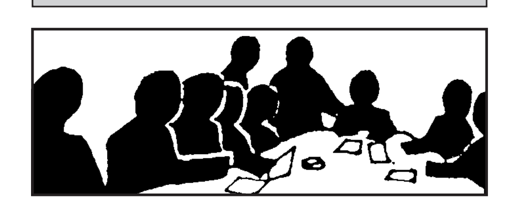
### PARTIDO NUEVO ESPACIO

**Distrito Mendoza**

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.257, caratulados: "PARTIDO NUEVO ESPACIO s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 20 de febrero de 1997 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO NUEVO ESPACIO", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Marta Palero. Prosecretaria Electoral.

e. 29/5 Nº 187.572 v. 2/6/97

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ACCESO NORTE S.A.**
**Registro Nº 38.319**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/06/1997, en el local de Avda. de Mayo 1390 - 2º Piso - Cap. Fed., a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y en caso de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Constantino Valverde
e. 26/5 Nº 113.429 v. 30/5/97

**ALTO PARANA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 9:00 hs. en primera convocatoria en su sede social sita en la Avda. Rivadavia 413, 8º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el retiro voluntario del régimen de oferta pública de ALTO PARANA S.A.
2º) Delegar en el Directorio y en la Gerencia General el cumplimiento de los actos, recaudos y formalidades pertinentes para la efectivización del retiro del régimen de oferta pública.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Avda. Rivadavia 413, 8º Piso, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.
e. 26/5 Nº 35.734 v. 30/5/97

**AEROPUERTO S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/6/97 a las 17 hs. en 1º Convocatoria y a las 18 hs. en 2º Convocatoria y Extraordinaria para la misma fecha a las 19 hs. en 1ª Convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria a realizarse ambas Asambleas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1362, piso 1º, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Causas que motivaron la demora en las convocatorias.
2º) Consideración de la documentación art. 254 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/95 y 30/11/96.
3º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios a los mismos aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Informe sobre la venta del Inmueble sito en Panamericana 1916, Boulogne, P.B.A. y de los bienes muebles de la sociedad.
2º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad.
3º) Elección de liquidadores de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Mario C. Núñez
e. 27/5 Nº 35.810 v. 2/6/97

**"B"**

**BANCO MEDEFIN UNB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1997 a las 11 horas en 25 de Mayo 489, planta baja, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Denominación Social. Su cambio.
3º) Determinación del número de Directores y su designación.
4º) Reducción del capital por pérdidas (art. 206 Ley 19550).
5º) Consideración de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital realizados hasta el 31/12/96.
6º) Rescates de acciones preferidas.
7º) Aumento del capital social, emisión de acciones preferidas y condiciones de las mismas.
8º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
9º) Consideración del compromiso previo de fusión por el cual Banco Medefin UNB S.A. es absorbido por el Banco Patricios S.A.
10º) Autorización para realizar los actos y trámites inherentes a la fusión.
11º) Aprobación del Balance Especial de Fusión.
12º) Emisión de obligaciones negociables subordinadas, no convertibles en acciones cotizables o no, por un monto total máximo de hasta U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones); delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión.
Director - Salomón Benatar
e. 26/5 Nº 113.464 v. 30/5/97

**BANCO PATRICIOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de junio de 1997 a las 18 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Acuerdo Previo de Fusión celebrado el 15 de mayo de 1997 con Banco Medefin UNB Sociedad Anónima, y sus anexos.
3º) Consideración y en su caso aprobación del balance especial de fusión.
4º) Aumento del capital social.
5º) Reforma de los artículos quinto, sexto, décimoprimero y décimosegundo de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de personas para realizar todos los trámites y gestiones necesarios para concretar hasta su finalización la fusión antes mencionada, con enunciación de sus facultades, y otorgamiento de la documentación necesaria a ese fin.
Presidente - Alberto Miguel Spolski

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo establecido por la ley el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea, a partir del 22 de mayo de 1997, de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas.
e. 26/5 Nº 113.561 v. 30/5/97

**BINGO KING S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17/06/97 a las 18,00 horas en Rosario 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual de Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 5º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
7º) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Pascual Isabella

---

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 26/5 Nº 113.513 v. 30/5/97

**BENETTAR Sociedad Anónima**
**(I.G.J. Nro. 168688/104994)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BENETTAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 882 piso 4to. "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta en representación de la Asamblea.
2º) Explicación y motivos que originaron la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 3 del orden del día.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 punto 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico nro. 12 finalizado el 31/12/96.
Presidente - Ricardo José Willmott
e. 28/5 Nº 113.877 v. 3/6/97

**"C"**

**CORPORACION DE LOS ANDES Sociedad Anónima**
**Registro 1.558.806**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Salguero 3078, Piso 8vo., Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico. El Directorio.
Síndico - Alberto Petracchi
e. 26/5 Nº 113.474 v. 30/5/97

**CIFIDECO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de junio de 1997 en la sede social, calle Tucumán 540, 9º piso, oficina "A", Capital Federal a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Consideración de la gestión de los directores.
Presidente - José María Gerpe
e. 27/5 Nº 113.704 v. 2/6/97

**CONSTRUCCIONES GUATEMALA S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 17 de junio de 1997 a las catorce horas, en la calle Paraná 425 6º piso of. "2" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución y liquidación de la Sociedad. Designación del liquidador.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Presidente - Héctor A. Bellocq
e. 28/5 Nº 113.867 v. 3/6/97

**"D"**

**DE LAS ARTES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1997, a las 18 hs. en la Avda. Figueroa Alcorta 2270 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijar el número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
El Presidente
e. 26/5 Nº 113.445 v. 30/5/97

**"E"**

**EMERGENCIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17 horas, en el domicilio sito en Cuba 1833 Piso 6 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración de sus miembros (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Gonzalo M. Paz

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.
e. 26/5 Nº 113.447 v. 30/5/97

**ECO-CAN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/6/97 a las 17 hs. en 1ra. y el mismo día a las 18 hs. en 2a. Convocatoria en Bmé. Mitre 1723 9º B, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración.
4º) Designación de los miembros del Directorio en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º) Tratamiento del cambio de la sede social.
6º) Proyectos y continuidad de la Empresa.
7º) Designación de 2 accionista para firmar el acta.

Presidente - Pablo Gechidjian

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar previamente en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización las que serán recibidas hasta el día 12/06/97, en Bmé. Mitre 1723, 9º B, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 28/5 Nº 58.805 v. 3/6/97

**ECOPETROLEUM**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ECOPETROLEUM S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 1997, a las 9,30 horas en su sede legal de la calle Talcahuano 316 Oficina 506 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración de Directores.
3º) Destino de los resultados del período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Sánchez
e. 28/5 Nº 35.834 v. 3/6/97

**"F"**

**FUNHIE METALURGICA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10/6/97 a las 16 horas, en Bahía Blanca 2030, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del art. 4º del estatuto. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio Elino Saccol
e. 23/5 Nº 113.417 v. 29/5/97

**FERRYTUR**
**Sociedad Anónima, Comercial de Transporte y Turismo**
**Nº de Legajo 380**
**Res. Nº 0778/73**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de junio de 1997, a las 12 hs. en el local social, Avda. Córdoba 699 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Decisión de dejar sin efecto la disolución dispuesta por Asamblea del 23 de enero de 1997. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Pietranera
e. 27/5 Nº 113.716 v. 2/6/97

**"G"**

**GAS EQUIPMENT**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GAS EQUIPMENT S.A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 12 de junio de 1997 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, en Rivadavia 827, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del domicilio social.
2º) Ampliación del objeto social.
3º) Reforma de los artículos primero y tercero de los estatutos sociales.
4º) Ratificación de las condiciones pactadas con los acreedores financieros.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Fernando José Cabo

Con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea y en horario de 10 a 13 y 15 a 18 horas los accionistas debidamente registrados en el Registro de Accionistas deberán depositar en la sede social de Av. de Mayo 819, 6to. F sus acciones o un certificado de depósito o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en un todo de acuerdo al art. 238, L. 19.550.

e. 23/5 Nº 113.353 v. 29/5/97

**"H"**

**H. D. AUSTRAL**
**S.A.**
**Nº Registro I.G.J. 8954 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1997, a las 9.30 horas, en el domicilio de la calle Miralla 1843/47, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria en término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

Presidente - Andrés Alejandro Dub Addor

Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar de la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, en el horario de 9 a 18 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 10 de junio de 1997 inclusive. El Directorio.

e. 23/5 Nº 113.375 v. 29/5/97

**HEXA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en la Ciudad de Buenos Aires, para el día 17 de junio de 1997, en la sede social de la calle Perú 84 P 6º of. 91, a las 15 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Supresión de la sindicatura, modificación del Art. 9 del Estatuto modelo.
Punto 2. Traslado del domicilio social.
Punto 3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Inspección General de Justicia Nº 98.966. El Directorio.

Presidente - Jorge Fenoglio
e. 27/5 Nº 113.700 v. 2/6/97

**"I"**

**INFLEX**
**S.A.**
**Planta Productora de cilindros de acero para gases permanentes y licuados con sello Iram asociada a: International Oxygen Manufacturers Association (IOMA)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, calle Montevideo 496, 7º piso de la Capital Federal el día 18 de junio de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la presentación de la documentación a que alude el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30-06-96.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Notas, Anexos y demás documentación aludida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado 30-06-96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la retribución de Sres. Directores y Síndico.
6º) Remoción con causa de los Directores Carlos Alberto González. Beatriz Ofelia Ruiz de González y Analía Beatriz González de Costa.

Presidente - Julio José Fracchia

Se hace saber que los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito indispensable para la concurrencia al referido acto asambleario.

e. 27/5 Nº 113.762 v. 2/6/97

**INFLEX**
**S.A.**
**Planta Productora de cilindros de acero para gases permanentes y licuados con sello Iram asociada a: International Oxygen Manufacturers Association (IOMA)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social calle Montevideo 496 - 7º piso de la Capital Federal el día 27 de junio de 1997, a las 10:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la inhabilitación de los directores Juan Carlos Fracchia y Julio José Fracchia, como así de la gerencia general, en los términos de los artículos 115, 116 y 235 de la ley 24.522 y arts. 264 y concordantes de la ley 19.550.

Presidente - Julio José Fracchia

Se hace saber que los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 236 de la ley 19.550 como requisito indispensable para la concurrencia al referido acto asambleario.

e. 27/5 Nº 113.764 v. 2/6/97

**"J"**

**JORDAN CRUZ**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JORDAN CRUZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 09.30 y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social sita en la calle Dr. Juan F. Aranguren 1869/75 de esta Capital con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Reforma de los artículos 8, 9, 11 y 12.
5º) Designación y Honorarios Directorio y Sindicatura.

Síndico Titular - Ernesto Rigolli
e. 27/5 Nº 113.590 v. 2/6/97

**JORGE L. GONZALEZ POUS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6144 Libro 115 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 1997, a las 15 horas, en la Sede Social de la Avenida Gaona 1851, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30 de setiembre de 1996 y absorción de los Resultados Acumulados con los Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos del Capital Social;
3º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término de ley;
4º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo Quinto del Estatuto Social;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º) Retribución y honorarios a los miembros del Directorio.

Presidente - Jorge L. González Pous
e. 27/5 Nº 113.736 v. 2/6/97

**JOSE PELTZ**
**S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Junio de 1997, a las 18 hs. en Medrano 648 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación por atraso en la presentación de documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración Documentos Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Renovación y Elección Directorio por el término de un (1) año.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) año. El Directorio.

Presidente - José Peltz
e. 27/5 Nº 113.664 v. 2/6/97

**"L"**

**LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

IGJ: Inscripta bajo el Nº 10709, Lº 113, Tº A de S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de junio de 1997 a las 12 hs. en Cerrito 136, 8º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las impugnaciones a la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Albert Jiménez Romaguera y promoción de las acciones de responsabilidad que correspondiesen.
4º) Remoción del Síndico.
5º) Adecuación del domicilio social a la actual realidad empresaria.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

Síndico - Julio Antonio Camblor
e. 28/5 Nº 58.766 v. 3/6/97

**LAS BRISAS COUNTRY CLUB**
**S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S. A.", convoca a Asamblea General Ordinaria

para el día 26 de junio de 1997 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878, Planta Baja, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros Directores Titulares y Suplentes del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
2º) Consideración de la gestión de los mismos.
3º) Determinación del número de Directores Titulares.
4º) Elección de los Directores Titulares y cinco Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Presidente - Isaac Beresovsky
e. 28/5 Nº 113.915 v. 3/6/97

**LOBOV Y CIA**
**S. A. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOBOV Y CIA S.A.C. e. I. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 23 de junio de 1997, a las 18 horas, en Girardot 135, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria de Directorio e Informe del Síndico, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fabián Alberto Fausti

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19.550 (en Girardot 135, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 17 horas hasta el día 15 de junio de 1997).
e. 28/5 Nº 113.866 v. 3/6/97

## "M"

**MARIPA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S. A., para el día 11 de junio de 1997, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.
Presidente - Domingo Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185, 3º P. Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.
e. 23/5 Nº 35.696 v. 29/5/97

**MARIPA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MARIPA S.A. para el día 11 de junio de 1997, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 21.30 hs. y en segunda convocatoria a las 22.30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social de cincuenta mil pesos ($ 50.000) a dos millones de pesos ($ 2.000.000) por capitalización de la cuenta Resultados No Asignados y/o Aportes Irrevocables para futuros Aumentos del Capital, con reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto y emisión de canje de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
Presidente - Domingo Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185, 3º P. Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.
e. 23/5 Nº 35.695 v. 29/5/97

**MEDICAL NET**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 16 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en la calle Paraná 275, piso 5º Of. 9 de Capital Federal en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación de los Artículos VIII y XI del Estatuto Social reduciendo el número de Directores Titulares y Suplentes e incorporando Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Marcelo Diament

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de Lavalle 1125, 9º piso, Of. 22 de Capital con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
e. 23/5 Nº 58.431 v. 29/5/97

**MEDICAL NET**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 16 de junio de 1997 a las 10,30 hs. en la calle Paraná 275, Piso 5º, Of. 9º de Capital Federal en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria de la presente y en la presentación de los Estados Contables.
3º) Tratamiento de los Estados Contables al 30 de noviembre de 1996 y demás documentos del Art. 234 inc. 1º) de la L.S.C.
4º) Destino y distribución de las ganancias obtenidas en el ejercicio según propuesta del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de todos los miembros integrantes del cuerpo.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Canje de certificados accionarios.
Presidente - Marcelo Diament

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de Lavalle 1125, 9º piso, Of. 22 de Capital con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
e. 23/5 Nº 58.432 v. 29/5/97

**MARTIN MIRANDA COMPAÑIA DE TITULOS VALORES**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1997 a las 18 horas en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 9º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de marzo de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (Artículo 21 Ley 19.550).
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997. El Directorio.
Presidente - Martín Miranda

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán solicitar su inscripción en el Registro respectivo antes del 11 de junio de 1997 a las 17 horas.
e. 27/5 Nº 113.747 v. 2/6/97

## "O"

**OSVALDO TACCONI Y CIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/6/97 a las 11:00 horas en el local sito en Magallanes 830/42 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96:
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/96;
3º) Consideración de los honorarios al directorio;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 23/5 Nº 113.346 v. 29/5/97

**OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S.A.**
**(Nº de Expte. I.G.J.: 4.843/232.424)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en Perú 556 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo con afectación al saldo de "Resultados No Asignados" del ejercicio finalizado el 30/06/96, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31/10/96.
3º) Reducción del capital social. Balance Especial, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/94.
4º) Reforma del estatuto social a los efectos de contemplar la reducción del capital social.
5º) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a sus integrantes hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables a vencer el 30/06/97.
6º) Otorgamiento de las facultades necesarias para cumplimentar la resolución asamblearia.
El Directorio
Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).
e. 26/5 Nº 113.485 v. 30/5/97

**OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS**
**S.A. (OPONAVE S.A.)**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10-06-97 a las 15 horas en el local de la calle Benito Pérez Galdós 73 de Capital a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente firmen el libro de actas.
2º) Aprobación del Balance General finalizado el 31-12-96.
3º) Consideración del estado financiero y pautas a seguir.
Presidente - Juan Carlos Centeno
e. 26/5 Nº 58.536 v. 30/5/97

## "R"

**REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la sede social ubicada en Av. Sta. Fe 1621 6º piso Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio, y Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del destino de los Aportes Irrevocables.
6º) Razones por las cuales la A.G.O. se realiza fuera de término.
7º) Modificación del artículo 7º del Estatuto.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Presidente - Julio César Rivera
e. 28/5 Nº 113.914 v. 3/6/97

## "S"

**S. A. C. SOCIEDAD ANONIMA CINEMATORGAFICA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1997 a las 17 horas en la sede social de la calle Lavalle 869 (altos) Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado por el directorio en cuanto a la celebración de un contrato de Unión Transitoria de Empresas con Cinemark Argentina S.A. y Multiplex S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio Vidou

NOTA: Si a la primera convocatoria no se consiguiera quórum, se convoca a los señores Accionistas en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 19 horas.

Art. 16 de los Estatutos: para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea Generales. Los accionistas podrán hacerse representar por otros accionistas o no accionistas por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 23/5 Nº 113.415 v. 29/5/97

**SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de junio de 1997, a las 10 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 761, 1er. Piso, of. B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración: memoria, informe del Síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/96, ejercicio social Nº 32.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ana Margarita Berenguer

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425, Nº Correlativo: 491882.

e. 28/5 Nº 113.811 v. 3/6/97

**"U"**

**UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 11 de junio de 1997, en la sede de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18.00 hs. y en segunda convocatoria a las 19.00 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cuarto finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Nazareno Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal en San Pedrito 49/69 Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 Libro III Tomo A de Sociedades Anónimas.

e. 23/5 Nº 35.697 v. 29/5/97

**URANGA CABRAL HUNTER S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S.A., en Córdoba 1439, 5º piso, Of. 62, Capital Federal, para el próximo 10 de junio de 1997 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar mencionados a las 11 horas., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones habidas en la demora en la convocatoria a la presente asamblea;
3º) Consideración del Balance General, estado de resultados y demás estados contables y memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/95 y 30/11/96;
4º) Consideración de la gestión de cada uno de los directores, y en su caso su responsabilidad y acciones a promoverse;
5º) Retribución de los miembros del directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato por un año.

Presidente - Luis A. Uranga Bunge

e. 23/5 Nº 58.370 v. 29/5/97

**"V"**

**VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 1997 a las 10:00 hs., en la oficina sita en Piedras 77, 7º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al 19 ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1996.

Presidente - Antonio Gómez Munoz

e. 26/5 Nº 113.523 v. 30/5/97

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Felisindo Nogueira, dom. Aquino 5251, vende a Manuel Duarte de Jesús dom. R. de Rodríguez 3621 Casa 2, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As., negocio panadería y fábrica de masas, denominado "Las Violetas de Villa Lugano", sito en calle AQUINO Nº 5251 de esta ciudad. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 26/5 Nº 113.436 v. 30/5/97

La Escribana Marta Susana Fantoni, Titular del Registro Notarial 881 de Capital Federal, con domicilio en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal, avisa que "Aconcagua Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Cucha Cucha 2351, Capital Federal, cede y transfiere el negocio destinado a "Imprenta y Encuadernación, Taller de Fotograbado, Taller de Fotomecánica, Impresión de Calcomanías y Taller de Litografía" sito en ALFREDO R. BUFANO 1623/27, Capital Federal, a "Desfa S.R.L." con domicilio en Alfredo R. Bufano 1623/27, Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B", Capital Federal.

e. 28/5 Nº 58.821 v. 3/6/97

**"B"**

Se avisa que Edith Evangelina Testa con domicilio real en la calle Paraguay 5553 Dpto "1" de esta ciudad vende a María Cristina Rouco, domiciliada en la Av. San Juan 2070 4to. Piso Dpto. "48", el negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en BONPLAND 2233 Capital Federal - Reclamos de ley en Paraguay 5553 Dpto. "1" de Capital Federal.

e. 26/5 Nº 113.467 v. 30/5/97

José Héctor Armentano con L.E. Nº 4.853.387 domiciliado en Medina 758 Ituzaingó (CP 1714) avisa por 5 (cinco) días que transfiere, con retroactividad al 1 de marzo de 1996, a Cosme Malagrino con C.I. Nº 5.369.075 domiciliado en Bulnes 946 Capital su fondo de Comercio que gira bajo el rubro "Hotel sin servicio de comida" con domicilio en BULNES 946 Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley en Bulnes 948 Capital. Buenos Aires, 8/4/97.

e. 26/5 Nº 113.527 v. 30/5/97

**"C"**

Rodríguez Hnos, representada por el Martillero Público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228 P.B. 7, Cap. Fed. 476-1283, avisa que anula el edicto publicado con fecha 27-5-92 al 2-6-92 Nº 4325 correspondiente al negocio calle CHILE Nº 374 Capital Federal.

e. 26/5 Nº 58.584 v. 30/5/97

**"D"**

Se avisa que, Osgonal Sociedad Anónima, domiciliada en Juan Agustín García Nº 1446, Capital Federal, transfiere a Gabriel Gerardo González, domiciliado en Patrón Nº 5492, Capital Federal, el local sito en la calle DR. ADOLFO DICKMAN Nº 1347 y JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 1446. Habilitado con el rubro: "Garage Comercial y Oficina Comercial (administrativa)", habilitado por Expediente Nº 61673/79. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 27/5 Nº 113.697 v. 2/6/97

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa Sr. Alberto Gunter domiciliado en: Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 1256 Capital vende a Isabel Martínez domiciliada en Avda. Maipú 2259 Piso 6º "B" 2 Olivos su negocio de Hotel (SSC) 21 habitaciones y (29) pasajeros, Nº 4 y 5 son para un encargado, sito en DR. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA Nº 1256 Piso 1º, 2º y 3º Capital. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/5 Nº 58.827 v. 3/6/97

**"E"**

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público N 11 F 84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa: Esmeralda 520 S.A. representada por la señora María Alejandra Efron, con domicilio en la calle Esmeralda 520 de Capital Federal, vende a Lee Yong Jae, domiciliado en la calle Cuenca Nº 1133 de Capital Federal, su negocio comercio minorista del rubro productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, tabaquería, cigarrería, artículos de óptica y fotografía, art. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, art. de librería, papelería, art. de perfumería y tocador, comercio mayorista de productos alimenticios en gral. env. sin depósito, sito en la calle ESMERALDA Nº 520 de Capital Federal, reclamo de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 28/5 Nº 58.788 v. 3/6/97

**"M"**

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719, Cap. avisa: María Teresa Méndez vende a Fariñas-Fontela Hnos. SRL ambos domic. en EE. UU. 719, Cap. su negocio de: (500.200) Elab. de masas, past., sandw., y prod. simil. etc. (500.202) Elab. de prod. de panad. c/vta. directa al público (500.204) Elab. de churros y fact. fritas c/vta. al público, sito en MANUEL R. TRELLES 2448, Cap. Libre de deudas y personal. Reclamos de Ley mi oficina.

e. 23/5 Nº 58.425 v. 29/5/97

Héctor A. Donato Domínguez, abogado, con oficinas en Uruguay 949, piso 3º, "14", Capital, comunica que María Margarita Herrlein, titular L.C. 3.578.980, por sí y en representación de José Jacob, titular DNI 5.811.304, domiciliada en Superí nº 1267, piso 5º "B", Capital, y Mariano Isidoro Cortes Bores, titular C. I. 7.254.183, domiciliado en Delgado nº 1015 de Capital, ceden y transfieren a don Pedro Bello, titular C. I. nº 5.510.035, domiciliado en Carabobo nº 471 de Capital y Mariano Isidoro Cortes Bores, en comisión, libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del negocio de Hotel y Pensión familiar denominado "Hotel Ancon" sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 2223 de Capital Federal con todos sus muebles y accesorios. Reclamos de ley dentro del término legal, en Uruguay nº 949, piso 3º nº 14 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

e. 23/5 Nº 58.392 v. 29/5/97

**"P"**

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667, 10º Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en PERON 1417, Cap. y anula edicto publicado recibo Nº 0043-00107199 fecha 4/4/97 al 10/4/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 113.325 v. 29/5/97

**"S"**

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa quAe con su intervención Teresita Elba Quiroga de Suárez, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, 6º "C", Capital Federal, vende a Manuel Rico, con domicilio en Arias 4656, Capital FedeAral, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500200). Comercio Minorista de bebidas en general envasadas (601010). Com. Min. Despacho de pan y productos afines (601020). Comercio Minorista de masas, bombones (sin elaboración) (601030)", sito en SCALABRINI ORTIZ 2314, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 27/5 Nº 113.654 v. 2/6/97

**"T"**

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa Sr. Sergio Adrián Pozzi domiciliado en Gral. Roca 3553 Ciudadela (Pv. de Bs. As.) vende a Angélica Petrella domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3384 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 3384 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/5 Nº 58.828 v. 3/6/97

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"D"**

**DIQUE 1 S. A.**

— ESCISION —

Inscripción: 14/12/3; Nº 12.592; Lº 114, Tº A. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, inciso II de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y artículo 67 de la Resolución Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia, se comunica la escisión parcial de la sociedad DIQUE 1 S. A. resuelta por Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1997, mediante la reducción del capital de la sociedad escindente destinado a la constitución de cinco sociedades anónimas nuevas. En consecuencia, por el presente aviso que se publicará por tres días, se informa lo siguiente: DIQUE 1 S. A. tiene su sede social en la Avenida Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) números 1714/20/28/34/38/44/50/58/64/68/74/80/88 de la Capital Federal; su constitución fue inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1993, bajo el número 12.592 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. a) La escisión fue aprobada por Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1997. b) Según Balance Especial al 28/2/1997 el activo de la sociedad asciende a la suma de $ 7.981.059 y el pasivo a la de $ 4.295.343. c) El patrimonio total destinado a las nuevas sociedades es de $ 846.786 compuesto por $ 899.354 de activo y $ 52.568 de pasivo atribuyéndose un capital social de $ 448.008 a las nuevas sociedades en conjunto conforme al siguiente detalle: PUERTO SAN JOSE S. A.; Capital $ 195.679; Domicilio: Avda. Corrientes 587, 6º, Capital. ESTUDIO ING. RINALDI S. A.; Capital: $ 13.005; Domicilio: Libertador 774, 8º, Capital. MASPEK S. A.; Capital $ 85.137; Domicilio: Sarmiento 930, 6º C, Capital. BAREM S. A.; Capital: $ 49.241; Domicilio: Alsina 833, 9º Of. 1, Capital. Kat S. A. Capital $ 104.946; Domicilio Esmeralda 1261, 2º Capital. Las oposiciones y reclamos de ley; Escribano Machline, Hipólito Yrigoyen 785, 3º I, Cap., los días hábiles de 12 a 18 horas.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana

e. 28/5 Nº 113.864 v. 30/5/97

"F"

**FOXMAN FUEGUINA**
**S.A.**

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-002288. Productos a Fabricar: Videocámaras. Capacidad de producción a instalar: 18.300 videocámaras/año por sustitución de la ya instalada para T.V. monocromáticos. Inversión total del proyecto: $ 120.000. Personal ocupado de la empresa: Al 31/01/94: 73 empleados - Al 31/12/96: 67 empleados.

Presidente - Eduardo Fernández
e. 28/5 Nº 58.768 v. 30/5/97

"G"

**GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO**
**S. A.**

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de mayo de 1997 ha resuelto lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 822.238 a $ 2.222.238. 2) Emitir de inmediato 1.400.000 acciones nominativas no endosables de un peso por acción, de las cuales 980.000 corresponderán a la clase A de un voto; 147.574 a la clase B de un voto; 204.320 a la clase C de 3 votos; y 68.106 a la clase D de 4 de votos; debiéndose abonar una prima de $ 1,39 por cada acción, que integrará una reserva especial. 3) Ofrecer a los accionistas la suscripción de las acciones, a cuyo fin se las ofertará mediante avisos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo ejercer los accionistas el derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación y el de acrecer dentro de los treinta días siguientes al vencimiento de aquel plazo, de conformidad con el artículo 194 de la Ley de Sociedades. La respectiva comunicación se recibirá en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de esta ciudad. 4) El aumento de capital deberá integrarse en efectivo dentro de los sesenta y cinco días contados desde la última publicación mencionada precedentemente. 5) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social.

Director Administrativo - Carlos Albano
e. 27/5 Nº 113.758 v. 29/5/97

"O"

**ONLIN**
**S. A.**

I.G.J. 1.597.449. Reducción de capital. ONLIN S.A. con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 328 1º Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 11/10/94 bajo el Nº 11.984 del libro 115 A de Sociedades Anónimas comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime del 11/1/95 reducir su capital de $ 1.000.000 a $ 12.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 29/12/94. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de $ 1.000.000 no existiendo pasivos y luego de la reducción el activo de $ 11.970 no existiendo pasivos.

Apoderada - Luisa U. Egli
e. 28/5 Nº 113.856 v. 30/5/97

"R"

**RACERCO**
**S.A.**

**CERGO**
**S.A.**

**TAPIZADOS RAMOS**
**S.A.**

Escisión de sociedades. A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: a) Se escinde: RACERCO S.A., con domicilio en Maipú 509 4º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1994 bajo el Nº 3894 Lº 114 Tomo "A" de S.A. b) Escicionarias: CERGO S.A., con domicilio en Maipú 509, 4º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de mayo de 1962 bajo el Nº 1053 Fº 107 Lº 56, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. TAPIZADOS RAMOS S.A. con domicilio en Bulnes 295 Capital Federal, inscripta en el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Com. de Registro el 7 de agosto de 1970 bajo el Nº 3276 Fº 394 del Lº 71 Tº A de Estatutos Nacionales. c) El capital de CERGO S.A. se aumenta en $ 6.000. El capital de TAPIZADOS RAMOS S.A. se aumenta en $ 6.000. d) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1996. Activo $ 572.167,41 Pasivo $ 565.763,10. e) Fecha del compromiso de Escisión: 10 de febrero de 1997 aprobado por Asambleas de Accionistas de RACERCO S.A., CERGO S.A. y TAPIZADOS RAMOS S.A. de fecha 15 de febrero de 1997. Oposiciones de ley en Maipú 509 4º piso - Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

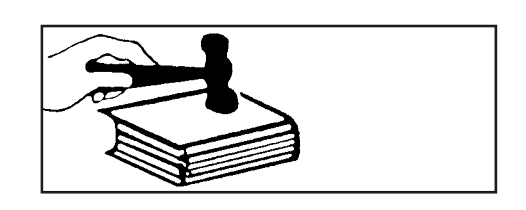
Autorizada - Martha Ottolini
e. 27/5 Nº 113.584 v. 29/5/97

"S"

**SASULA**
**S. A.**

Por Acta de As. Gral. Extr. del 23/5/96 se decidió aumentar el capital a $ 418.520 quedando pendiente la integración del mismo. Se publica conforme art. 194 LC.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 28/5 Nº 113.937 v. 30/5/97



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Pick Up Peugeot 504 1.3 PV, año 1990, dominio Q 053.337, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.889 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,55 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio G 048.455, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.890 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio B 2.743.728, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.892 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L Ghia, año 1992, dominio B 2.355.458, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.893 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort GL, año 1990, dominio W 077.255, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.894 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio RYU 382 (anteriormente B 2.543.841), en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.895 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1994, dominio X 669.463, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.897 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio B 2.711.766, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.898 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,55 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1985, dominio B 2.054.292, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.899 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort Ghia SX, año 1994, dominio B 2.602.074, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las pa-

tentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.900 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Orion GL, año 1995, dominio ADQ 551, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14,00 a 17,00 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en las oficinas del Martillero en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes aremate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.901 v. 30/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 18 de junio de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 Diesel, año 1994, dominio W 093.609, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 - 16 y 17 de junio de 1997 de 9 a 12 y 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en las oficinas del Martillero en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/5 Nº 113.902 v. 30/5/97

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de CLARA KUPERSTEIN para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/5 Nº 113.718 v. 30/5/97

### Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Treinta y Cinco, Secretaría Unica, de la Capital Federal cita y emplaza por diez días a PABLO LEONEL GONZALEZ y CESAR DAVID GONZALEZ, para que comparezcan a los autos caratulados "BELLIZZI EDUARDO CARLOS c/ GONZALEZ PABLO LEONEL y Otro s/ Daños y Perjuicios" a los fines de que pudiera corresponder y bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial haciendo saber que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 28/5 Nº 186.593 v. 29/5/97

### Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA LYDIA TAVELLA y CELESTINO ANTONIO BERTAZZONI. Capital Federal, 31 de octubre de 1995. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/5 Nº 58.650 v. 30/5/97

### Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, cita a los herederos de MATILDE BEATRIZ DIORIO, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 28/5 Nº 58.747 v. 29/5/97

### Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a los Sres. MIGUEL ADOLFO y ALFREDO ANIBAL PABON a contestar demanda bajo apercibimiento legal en los autos: "GREGORINI, VIRGILIO ALBERTO y Otros c/PABON, MIGUEL ADOLFO y Otro s/Desalojo por Falta de pago". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 28/5 Nº 58.748 v. 29/5/97

### Nº 57

El juzgado de primera instancia en lo civil Nº 57 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODO RAUL PICCOLOTTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 5/3/97 y del 20 al 22/5/97.
e. 27/5 Nº 103.891 v. 29/5/97

### Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a ALEJANDRO LUIS FORMICA en los autos caratulados "FORMICA, ALEJANDRO LUIS s/ Ausencia por Desaparición Forzosa". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 27/5 Nº 186.585 v. 29/5/97

### Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Matera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 4º, Capital Federal, hace saber a don ENRIQUE MARIO BUSCAGLIA la sentencia dictada en autos: SOBRAL DE BUSCAGLIA MIRTHA TERESA c/BUSCAGLIA ENRIQUE MARIO s/Divorcio Vincular: Buenos Aires, 19 de marzo de 1997 Y Vistos... Resulta... Y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda decretando en consecuencia el divorcio vincular de doña MIRTHA TERESA SOBRAL y don ENRIQUE MARIO BUSCAGLIA por culpa exclusiva del marido incurso en las causales de adulterio y abandono voluntario y malicioso (arts. 214 inc. 1º y 202 incs. 1º y 5º Código Civil) y la disolución de la sociedad conyugal (Art. 1306 citado cuerpo legal). Las costas se imponen a la vencida conforme lo señalado en el Considerando II).. Marta del Rosario Matera. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, abril 21 de 1997... Regúlanse los honorarios de la Dra. María Cristina M. Noli letrada patrocinante de la actora en la cantidad de pesos setecientos ($ 700) suma que deberá ser depositada en plazo de 10 días (Arts. 6 - 7 - 30 - 38 y ccs. Ley 21.839, Ref. Ley 24.432). Notifíquese conjuntamente y en la forma ordenada a fs. 166. Marta del Rosario Matera, Juez Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en "El Faro de Vigo" de España por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Gustavo Eduardo Noya, secretario interino.
e. 28/5 Nº 58.799 v. 29/5/97

### Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, Lavalle 1220, 3º P. Buenos Aires. En los autos "GONZALEZ BAZAN CLAUDIO c/CUADRADO BEATRIZ GRACIELA s/Divorcio", cita y emplaza por el término de 15 días a la Sra. BEATRIZ GRACIELA CUADRADO, D. N. I. Nº 92.286.726, para que se presente a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente y defienda en juicio. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
e. 28/5 Nº 58.800 v. 29/5/97

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza a JOSE COHEN, a fin de que dentro del quinto día comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente en el proceso, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra COHEN JOSE sobre Ejecutivo" (Art. 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/5 Nº 58.740 v. 29/5/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 2, Secretaría Nº 4 de Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital, cita por 5 días a JUAN CARLOS ANGEL GUIDO y ERMELINDA INMACULADA DELL'EDERA, a estar a derecho en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GUIDO, JUAN CARLOS A. y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/5 Nº 113.814 v. 29/5/97

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en expediente "LIRES, LUIS ANGEL s/Cancelación, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 64- -200003-9, librado por la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con fecha de vencimiento 16/12/92 por u$s 7.857, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. Publíquese por el término de quince días (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Edicto a publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 Nº 58.375 v. 12/6/97

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que en los autos "SIEMENS S. A. s/ Cancelación" con fecha 3 de mayo de 1996 se decretó la cancelación del pagaré sin protesto, cuyo librador corresponde a Kion S. A., su beneficiario Lago Electromecánica S. A. y endosatario Siemens S. A., emitido sin fecha, con vencimiento el día 6 de junio de 1995 y por la suma de $ 13.957,25. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/5 Nº 57.261 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, cita y emplaza al Sr. Osvaldo Luca para que, dentro del término de ley, se presente por si o por apoderado a tomar la intervencion que le corresponda en el expediente caratulado "LUCA OSVALDO s/Pedido de Quiebra por FUNDACION NAVARRO VIOLA". Ello, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en dicho juicio (art. 146 Cód. Proc.) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 28/5 Nº 58.777 v. 29/5/97

### Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de Callao 635, Capital, cita por 5 días a MARTA IRENE HERRERA, a estar a derecho en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/HERRERA MARTA IRENE s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Angel O. Sala, juez.
e. 28/5 Nº 113.818 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SOINAR S.A. y Otro s/Ejecutivo", para que en el plazo de 5 días a partir de la última publicación comparezca DANIEL BOLOTIN a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 Nº 58.770 v. 29/5/97

### Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica la siguiente resolución dictada en autos: "DE STEFANO, ENRIQUE OSCAR s/ Cancelación de pagaré": "Buenos Aires, 26 de febrero de 1997. ... A tal fin publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a ENRIQUE OSCAR DE STEFANO, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición ... Carlos A. Villar. Juez". El pagaré consta de los siguientes datos: Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, 26 de diciembre de 1996. Vencimiento: 14 de marzo de 1997, Beneficiario: Enrique Oscar De Stéfano, Presunto Firmante: Eduardo A. Tiscornia Biaus, Monto: U$S 15.000.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/5 Nº 113.368 v. 13/6/97

### Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de Talcahuano 550, Capital, cita por 5 días a herederos de JORGE EDGARDO SUSMANO, a estar a derecho en autos: BANCO DEL BUE AYRE S.A. c/NUÑEZ ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/5 Nº 113.822 v. 29/5/97

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secreta-

ría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.668 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis—, cita y emplaza a ALBERTO MARCUS, D. N. I. 4.418.487 cuyo domicilio se desconoce, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 8 de mayo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 27/5 Nº 186.739 v. 2/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 49.441 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944 del C. P.—, cita y emplaza a MARIO D'AGATI, argentino, casado, maestro mayor de obras, de 37 años de edad, titular del D. N. I. Nº 13.133.000, con último domicilio real en Pirán 5960 planta baja de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 7 de mayo de 1997. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 27/5 Nº 186.740 v. 2/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.745, seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a SILVERIO VARGAS CHOQUE, cuyos demás datos se desconocen; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 12 de mayo de 1997... emplácese a SILVERIO VARGAS CHOQUE ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.755 v. 3/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.030, seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C. P.—, cita y emplaza a ANTONIO ALBERTO VAZQUEZ, argentino, de 73 años de edad, casado, jubilado, con último domicilio real en Urquiza 56, piso 2º, depto. "E" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de mayo de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.756 v. 3/6/97

Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 51.837 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— a JAIME NORBERTO RODRIGUEZ, cuyos últimos domicilios conocidos son Juan B. Justo 2917 de Capital Federal y Alsina 139, 6º Piso, Dpto. "A" de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado JAIME NORBERTO RODRIGUEZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 44 y por el Oficial Notificador a fs. 48, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JAIME NORBERTO RODRIGUEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 28/5 Nº 186.757 v. 3/6/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 50.966, seguida por el delito de lesiones—art. 89 del Código Penal—, cita y emplaza a FRANCISCO WASTELLO, de quien se ignoran otros datos, conociéndose como domicilio el de un familiar, en la calle Santo Domingo 2719, 2º piso, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de mayo de 1997... emplácese al imputado FRANCISCO WASTELLO por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.758 v. 3/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 53.759 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, cita y emplaza a RAUL ALFREDO TAPIA PORRAS, con último domicilio en el Hotel sito en la calle San José 4169 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de mayo de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.759 v. 3/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.383 seguida por el delito de hurto —art. 164 del C. P.—, cita y emplaza a JORGE VIALLE, D. N. I. 10.788.033, con último domicilio real en Humboldt 2070, depto. "A" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 8 de mayo de 1997... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 28/5 Nº 186.760 v. 3/6/97

## Nº 10

"Buenos Aires, 9 de mayo de 1997 ... cítese a ZHANG, ZHENBAI ... a fin de que se presente a estar a derecho en la causa nº 41.130 ante el Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Juan Pablo Sassano, secretario.
Jorge M. E. Fernández, secretario.

e. 23/5 Nº 186.326 v. 29/5/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FLORO FERNANDO BOSCOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.299 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 23/5 Nº 186.328 v. 29/5/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FLOR TORRES UGARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 28.481 que se le sigue por art. 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/5 Nº 186.733 v. 2/6/97

## Nº 14

"///nos Aires, 17 de abril de 1997 ... emplácese a OSVALDO OMAR VILLADA —DNI: 24.769.129—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura ... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).

e. 23/5 Nº 186.154 v. 29/5/97

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 4

Emplácese a JORGE JULIO MARIAS, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María T. Fondato de Núñez, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 7, 16 de mayo de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 186.791 v. 3/6/97

## Nº 6

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a VICTOR ALEJANDRO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.586 v. 2/6/97

## Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nro. 2002, piso 4 de esta Capital, notifica y emplaza a PABLO GABRIEL ROJAS, en los autos Nro. 1996/97, caratulados "ROJAS PABLO GABRIEL s/ Inf. Ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal, dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.

e. 27/5 Nº 186.624 v. 2/6/97

## Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a LUZ MARCELA GUTIERREZ TORRES, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0312065, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.590 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MIGUEL ANDRES MORA HUANCA, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 1348954, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.591 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CESAR GUILLERMO SALVATIERRA VELAZCO, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 0290793, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.592 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MAXIMA JADIS GALVEZ PEÑA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0292364, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.594 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ROSARIO ELIANA CASANA SALDAÑA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0023594, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literal, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.596 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a KATHERINE SOLEDAD TINEO OLEACHEA, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 1586123, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.600 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a HILDA CERRON CONTRERAS, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 0406963, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacional al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/5 Nº 186.601 v. 2/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MILAGROS BEATRIZ SINCHE CABANILLAS, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 1302085, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura nacional e internacio-

nal al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 186.602 v. 2/6/97

**Nº 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nélson Mariano Vicente, cita y emplaza a MIGUEL ROQUE MOLINA, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3606/96, caratulados "MOLINA, MIGUEL ROQUE s/ inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal
e. 26/5 Nº 186.491 v. 30/5/97

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GRACIELA PEREZ (D.N.I. 14.128.641), a efectos de hacerle saber que se encuentra invitada a prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación en la audiencia del día 20 junio próximo, a las 12.00 horas, en la causa Nº 10.561, que se le sigue a la nombrada por la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la Ley 24.241. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 9 de mayo de 1997, que dice así: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1997. Cítese por edictos por el término de cinco días, a GRACIELA PEREZ ... Fdo. Carlos Liporace, Juez ante mí Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1996.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 26/5 Nº 186.613 v. 30/5/97

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Por recibido, agréguese, en atención al resultado de la diligencia de fs. 153, habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C. P. P. N) a PABLO DANIEL PEDERZOLI, argentino, nacido en Capital Federal, el 23 de agosto de 1979, hijo de Carlos Norberto Pederzoli y de Ana María Dettano, DNI Nº 27.283.659, domiciliado en Espinosa Nº 114 de esta ciudad, citéselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simina, secretaria.
Secretaría Nº 4.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
e. 28/5 Nº 186.773 v. 30/5/97

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Dora A. G. de Miravalle (Subrogante) en la causa "ANDREOLI, NORMA ANGELICA s/Pta. infr. art. 293 del C. P.", Expte. Nº 170/96, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a la Sra. NORMA ANGELICA ANDREOLI, L. C. 3.937.842, con último domicilio en calle Tucumán 636 de esta ciudad, imputada por infracción al art. 293 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del C. P. P. N.).
Santa Rosa, 16 de mayo de 1997.
Dora A. García de Miravalle, secretaria electoral.
e. 28/5 Nº 186.764 v. 3/6/97

## JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El titular del Juzgado Federal de Bell Ville Dr. Edgardo José Filippi, comunica a los fines previstos en el art. II de la ley 346 sustituida por la ley 24.533, que con fecha 29-3-96 el señor CESAR FERNANDO GONZALEZ DEL GIUDICE, de 18 años de edad (nacido el 27-3-1978) en San Pablo, Brasil, hijo de Alfredo Francisco Del Giudice y de doña Felicita Posa González, de estado civil, soltero, profesión, estudiante y con domicilio en calle Vélez Sarsfield Nº 2403, Villa María (Cba.) ingresó al país el 7-9-1978 y radicación definitiva desde 27-9-93 ha solicitado carta de ciudadanía argentina por naturalización (Expte. 4-G-96). Para ser publicado por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Secretaría, 20 de febrero de 1997.
Lucila M. de Cesare, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 58.738 v. 29/5/97

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

**Nº 1**

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LEONARDO GENADIEV, con domicilio en la calle Volta 78, de la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6087/97, caratulada "GENADIEV, LEONARDO s/Infracción al art. 296 del C. P. en función del art. 292 del Código Penal". "///Isidro, 13 de mayo de 1997. Por recibido y atento lo informado a fs. 31, cítese a LEONARDO GENADIEV por edicto a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de Nación. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 28/5 Nº 186.784 v. 3/6/97

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**Nº 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de ésta ciudad, de la provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 922, caratulada "GUAGLIANONI MARCELO HUGO, PESSAGNO SUSANA BEATRIZ, LUNA DAVID ESTEBAN p/ Pres. falso testimonio", cita y emplaza por el término de cinco días (5) a DAVID ESTEBAN LUNA, titular del D.N.I. Nro. 23.066.747, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputado en la presente causa, por el delito tipificado en el art. 275 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 5 de mayo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 23/5 Nº 186.424 v. 29/5/97

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | Julio César Báez | 07/05/97 | RICARDO ALBERTO SOSA (DNI 12.987.412) | 5 | DEFRAUDACION |
| 6 | 118 | Domingo Montanaro | 09/05/97 | HORACIO ALVAREZ | 3 | Nº 39.979/96 - LESIONES |
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 16/05/97 | JUAN DANIEL CASTIGNANI | 3 | Nº 69.028/96 - DEFRAUDACION |
| 25 | 145 | Carlos E. Parga | 12/05/97 | ALEJANDRO RODOLFO DE ESTEFANO | 5 | ESTAFA |
| 25 | 145 | Carlos E. Parga | 15/05/97 | LUCIA ELSA CORPA DE ALONSO | 5 | Nº 26.998/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 25 | 145 | Carlos E. Parga | 13/05/97 | LUIS CLAUDIO CARDENAS LENCINAS | 5 | Nº 34.226/97 - ROBO |
| 25 | 145 | Carlos E. Parga | 15/05/97 | JOSE RAMON METTINI COSTA Y MARY GLORIA FERNANDEZ CHAVEZ AIELLO | 5 | Nº 28985/97 - DEFRAUDACION |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 14/05/97 | MARTA ELVIRA ROMAIRONE - L.C. Nº 4.597.964 | 3 | Nº 13.658/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 15/05/97 | CHRISTIAN ARIEL CASTRO HUEBNER - D.N.I. Nº 20.249.949 | 3 | Nº 62.655/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 21/04/97 | JOSE HORACIO JUAREZ | 3 | ROBO |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 21/04/97 | JUAN CARLOS BAFARO Y ANA BONADEO | 5 | Nº 25.813 - DEFRAUDACION |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 21/04/97 | RUBEN MURNINKAS | 5 | Nº 42.433/95 - ESTAFA |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 18/04/97 | VERONICA RIOS | 3 | AMENAZAS |
| 37 | 129 | Cristina Bandin | 08/05/97 | RODOLFO ROJAS (D. N. I. 10.828.759), DEBORA SINGMAN (D. N. I. 22.913.436) Y JORGE LEONARDO SINGMAN (D. N. I. 7.611.987) | 3 | Nº 91.781/96 |

e. 26/5 Nº 61 v. 30/5/97

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Patricia Crespo Merello | 05/05/97 | RICARDO OSVALDO ZABALA | 5 | Nº 4364, AÑO 1996 |
| 1 | 1 | Patricia Crespo Merello | 05/05/97 | LUIS SALVADOR MERCURI | 5 | Nº 4364, AÑO 1996 |
| 1 | 2 | Guillermo D. Brugo | 06/05/97 | MARCELA HERRERA | 5 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P. |
| 2 | 3 | Luisa Albamonte | 07/04/97 | ENRIQUE OSCAR SHINOHARA | 3 | INF. ART. 135 DE LA LEY 24.241 |
| 3 | 6 | Mirtha Lilian Campos Tula | 15/05/97 | OMAR GASSAN KASSAB, TITULAR DEL D. N. I. Nº 16.202.772 | 3 | Nº 8522 |
| 3 | 6 | Mirtha Lilian Campos Tula | 13/05/97 | EDUARDO ADOLFO CABBANNI TITULAR DE LA C. I. P. F. Nº 6.201.220 | 3 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 7 | 13 | Héctor Daniel Ochoa | 02/05/97 | JOHN DEREK ORR | 3 | Nº 3280 - AVERIGUACION DE CONTRABANDO |
| 8 | 15 | Liliana Marta Daleia | 12/05/97 | OSCAR GANDARA, TITULAR DE LA L.E. Nº 04.233.094, Y C.I.P.F. Nº 02.885.892, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS | 5 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL |

e. 26/5 Nº 63 v. 30/5/97

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DELGADO AUGUSTO CESAR. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis M. Escobar con domicilio en Tucumán 1539, 7º Piso 71, Cap. Fed., hasta el día 15 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/5 Nº 186.466 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAUGERI JORGE ALBERTO s/ Quiebra", que con fecha 21 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Daniel Agra con domicilio en Uruguay 299, piso 8º "33", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, serán presentados los días 18 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.595 v. 2/6/97

#### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "COHEN, JACOBO s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder, los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/5 Nº 186.156 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta en los autos: "ALSINA FERNANDO FELIPE s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 17 de abril de 1997 decretar la quiebra de ALSINA FERNANDO FELIPE, D. N. I. 1.731.887, con domicilio en Avenida III 2496 San Clemente del Tuyú, Pd. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, y Lavalle 1527, piso 10mo. Of. 42, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 30 de junio de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 14 de julio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico deberá presenta los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.699 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados CASVAL S.R.L. s/ Quiebra hace saber que con fecha 21 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de CASVAL S.R.L. y que hasta el día 16/6/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 30/6/97 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el 14/7/97. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/8/97 y 6/10/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallida y a terceros que tengan bienes de la fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/5 Nº 186.829 v. 3/6/97

#### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados THE BACKERY S.A. s/Quiebra en la sociedad de referencia, Expte. Nº 80.265 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de setiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 23/5 Nº 186.343 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, Callao 635 6º, comunica que con fecha 26 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "JULIO R. CHAMIZO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. 80.720 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. Constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de julio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330, P. B. Local 9, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de setiembre y 23 de octubre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 23/5 Nº 186.347 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica que en los autos: "TEYCOTEXTIL S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado en fecha 18 de febrero de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores. Se ha designado Síndico a la Contadora Mónica Beatriz Cacioli con domicilio en Av. Rivadavia 2890 Piso 10º Dpto. "901" de la Capital Federal ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 13 de agosto de 1997. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 24 de septiembre de 1997 y el informe previsto por el art. 39 de la Ley Concursal será presentado el día 5 de noviembre de 1997. La audiencia informativa se ha fijado para el día 30 de marzo de 1998 a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 27/5 Nº 113.706 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ADRIAN F. NOVARA (D. N. I. 18.155.917) en los autos caratulados ADRIAN F. NOVARA s/ Quiebra, expte. 72987 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de junio de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Eduardo Simon Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8, Dto. 54, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto de 1997 y 19 de septiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.604 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 13 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de MARCIANO ANTONIO JORGE (D. N. I. 4.271.002) en los autos caratulados MARCIANO ANTONIO JORGE s/Quiebra, expte. 72.611 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Panamá 976, piso 8 A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio de 1997 y 1º de septiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.606 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a FLEISMAN, DANIEL MARCOS, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de agosto y 18 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.636 v. 2/6/97

#### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "WATERLAND S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 55.560, con fecha 30/4/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º Piso, Of. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/5 Nº 183.323 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CANGA S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso

el 29/4/1997, fijándose hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Estudio Vera-Debenedetti con domicilio en Avda. Belgrano 1370, Piso 13, Capital Federal, Resolución prevista art. 34 párrf. 1º hasta el día 15/7/97, Resolución prevista por el art. 36, L.C., el 9/9/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LEy 24.522, serán presentados por el síndico los días 26/8/97 y 7/10/97, respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L.C. hasta el 23/9/97. La resolución de categorización (art. 42) el 4/11/97. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevará a cabo el 13/2/98 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/5 Nº 58.675 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TODARELLO GENARO s/Quiebra", Expte. Nº 56.352, con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 2335, Piso 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/5 Nº 186.632 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BIRNIIE VIVIANA MARTHA s/ Quiebra", expte. Nº 54.885, con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º Piso, Of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/5 Nº 186.767 v. 3/6/97

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de DOS MUÑECOS S.A., en la cual se designó síndico al Señor Juan Ulnik y Asociados con domicilio en la calle Maipú 509, 3º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/5 Nº 186.434 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BIANCHI, en la cual se designó síndico la Señora Marta Beatriz Jankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/5 Nº 186.435 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de NUEVA BAVIERA S.A., en la cual se designó síndico al Señor David Muckenik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de setiembre de 1997 y 24 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/5 Nº 186.503 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en fecha 28/4/97 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de RAUL TOMAS DI TOTO, con domicilio en Libertad 1145, 6º "C", Capital Federal. Se ha designado síndico a Leonor María Jeannerete, con domicilio en Corrientes 1463, 4º "9", Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 24/6/97, Fíjanse los días 20/8/97 y 1/10/97, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. Fíjase la fecha del día 12/12/97 a las 10 hs. a fin de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 Nº 58.837 v. 3/6/97

## Nº 7

Juzgado Nacional Comercial Nº 7 del Dr. J. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 14, a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CHIESA, CLARA s/Concurso Preventivo", que en fecha 21/3/97 se abrió este concurso preventivo. Se fijó plazo hasta el 27-6-97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Alberto E. Scravaglieri en Perón 1558, 5º Piso. Presentación informe individual el 26/8/97. Informe general el 12/9/97. Audiencia art. 45 LC, el 19/12/97, 10 hs. en sala de audiencias del Juzgado.

Bs. As., 15 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/5 Nº 58.498 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ROISI HORACIO VICTOR s/ Quiebra", se ha decretado la rehabilitación y dejado sin efecto la interdicción de salida del país del Sr. HORACIO VICTOR ROISI, argentino, casado con María Blanca D'Ana, hijo de Mario Roisi y Fany Bronstein, nacido el 25/10/1945, L.E. Nº 7.763.281, C.I. PF Nº 11.213.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 4 de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 58.784 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HELUENI SALOMON RICARDO s/ Quiebra". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de julio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituído en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 186.878 v. 3/6/97

## Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica que en el Expte. Nº 59.266, se ha decretado el 14 de febrero de 1997, la quiebra de "GRANJA AVICOLA INTEGRAL ZELAYA Y ASOCIADOS S. A.", con domicilio en Av. Patricios 1686, piso 10º, depto. "E", de esta ciudad. Síndico designado: Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 - 8º "27/28" (381-0034/5), de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 30/6/97. Fecha informe individual: 1/8/97. Fecha informe general: 6/10/97. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros y administradores de la fallida hagan entrega al síndico de los bienes y documentación que posean de la misma, dentro del 3º día de la última publicación. Intímase a la fallida acompañe a autos, en 24 horas, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/5 Nº 186.616 v. 2/6/97

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, P. B., Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS VALENTIN PUSKELNIK, DNI 12.070.115. Se ha designado síndico la Dra. Lacor Ada Mabel, con domicilio en Lavalle 1454, 2º (Sdo. Cpo.) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 4 de julio de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2 de setiembre y 14 de octubre, respectivamente. Convócase para el día 9 de febrero de 1998 a las 9.00 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria

e. 23/5 Nº 113.284 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica que en autos "TRANSPORTES SERVEMAR S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso de la deudora por auto del 7/5/97. Se ha designado síndico a la contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, Capital Federal. Los Sres. acreedores de la concursada podrán presentar sus pedidos de verificación al síndico hasta el 1/8/97. Se ha fijado el día 12/9/97 para la presentación del informe del art. 35 de la ley 24.522 el 26/9/97 para el dictado del auto verificatorio del art. 36 de la ley, y el 24/10/97 para la presentación del informe general del art. 39 de la ley citada. Resolución de categorización de acreedores el 21/11/97. La audiencia informativa del art. 45 de la ley se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º p. de Capital Federal, el 19/2/98 y a ella debe comparecer el deudor, y optativamente los acreedores que lo deseen. No se celebrará en caso que el deudor obtenga las conformidades del art. 45 de la Ley 24.522 con anterioridad a la fecha fijada. Vencimiento del plazo para la presentación de la propuesta 30/12/97. Los señores acreedores deberán poner a disposición del síndico dentro del plazo correspondiente la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 28/5 Nº 58.783 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos "BAO SUSANA SILVIA s/ Quiebra", que con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la fallida, titular de D.N.I. 5.753.625 y el Síndico C.P.N. Daniel Ernesto Altman ha constituido domicilio en Maipú 853, piso 4to. Capital Federal y que por auto de fecha 11 de abril de 1997 se ha fijado nueva fecha límite en el día 1º de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, mayo 12 de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 28/5 Nº 186.763 v. 3/6/97

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de MARIA ANGELA SAMILIAN DE EKMEKDJIAN (L.C. 1.744.313) en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/6/97 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 27/6/97, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/97 y el general el día 23/9/97 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 26/8/97. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 23/5 Nº 186.147 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ACUARIO S. R. L., siendo el síndico el contador Julio César Capovilla, con domicilio en la Avda. Díaz Vélez 3960 piso 4º departamento D, Capital Federal. Se fija como fecha para la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 25 de junio de 1997, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L. C. los días 21 de agosto de 1997 y 2 de octubre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes que tengan bienes en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, y para que entreguen al mismo, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relcionada con su contabilidad. Previénese a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/5 Nº 186.598 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber que en los autos caratulados "BERMATEX S.R.L. s/ Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Contador Juan Lázaro Musante, Síndico designado en autos, en la suma de $ 41.000; el del Dr. Carlos Alberto Cullari y Tomás Alberto Beceyro, letrados patrocinantes de dicho funcionario, en la suma de $ 3.100; la de los Dres. Manuel Kaufman y Bernardo Slavutzky, en conjunto letrados patrocinantes de la fallida, en la suma de $ 19.300. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 186.824 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SCHWARZMAN RUBEN OSVALDO" con fecha 23 de abril de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de julio de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Peinado, con domicilio en la calle Posadas 1564, 1º Piso "20", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC) El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 29 de agosto 1997 y 10 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SCHWARZMAN RUBEN OSVALDO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/5 Nº 186.841 v. 3/6/97

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BAUAB MAXIMO LEON, decretada con fecha 2/5/97. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini, con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 11/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/5 Nº 186.337 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CIENCIA S.R.L., decretada con fecha 25/4/97. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º, Dep. 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/5 Nº 186.772 v. 3/6/97

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, hace saber en los autos caratulados "DANIEL BASSI Y CIA. S.A. s/ Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos conforme lo prescribe el art. 218 de la ley 24.522. La fallida y los acreedores podrán efectuar las observaciones que prevé la citada norma, dentro de los 10 días siguientes al último día de la publicación del edicto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/5 Nº 58.744 v. 29/5/97

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/4/97, en los autos caratulados R. R. O. D. S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de R. R. O. D. S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5º Piso I, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/5 Nº 186.152 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/4/97, en los autos caratulados "MAZZINI, ADRIANA FERNANDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MAZZINI, ADRIANA FERNANDA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119, Entrepiso, Of. 5, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/5 Nº 186.157 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de S. V. A. S. R. L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º Piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-8-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/5 Nº 186.502 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ANDRES JORGE FARAGO L.E. 7.603.536, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/8/97. El presente e dicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º, L.C.Q.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997. F.J .D.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 28/5 Nº 186.776 v. 3/6/97

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-5-97 en los autos caratulados "CITREN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CITREN S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17-6-97, a las 9 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/5 Nº 186.315 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-5-97 en los autos caratulados "SCAGLIONE DANIEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL ANGEL SCAGLIONE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13-6-97, a las 12 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/5 Nº 186.317 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22-5-97 en los autos caratulados "ARBO SACI en Liquidación s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARBO S.A.C.I. hicéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima

al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18-7-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12-9-97 y el 24-10-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 28-5-97, a las 11,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/5 Nº 186.319 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, que desempeña el Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 17 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "GOICOECHEA CARLOS ALBERTO" (Expte. Nº 74.110). El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º, of. 23 de Capital Federal. Se hace saber que en los términos del art. 202 L. C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 L. C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Intimar al fallido a: a) entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C.; b) A constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos; c) A cumplir con los requisito a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7. d) A entregar dentro de las 24 de aceptado el cargo el Síndico, los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se le comunica a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces y que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/5 Nº 186.322 v. 29/5/97

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAPOZZOLI GARCIA DE ZUÑIGA HELENA decretada con fecha 6/2/97, síndico designado Jorge F. Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º piso "B", por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5/8/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles efectuar pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/5 Nº 186.320 v. 29/5/97

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ANTONIO DELGADO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de abril de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ANTONIO DELGADO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Av. Juan de Garay 2435 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contador Alfredo Jorge Araya, ubicado en Arenales 1662, piso 3º de Capital Federal, hasta el día 5 de agosto de 1997. Se han fijado los días 16 de septiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 26 de febrero de 1998 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 23/5 Nº 113.408 v. 29/5/97

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de HALAND COMPANY S. A. se ha designado síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º en el que los acreedores deberán presentar a verificar sus acreencias hasta el 30 de junio de 1997, el día 30 de agosto de 1997 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 y el día 7 de octubre de 1997 el informe general, determinado por el art. 39 de la Ley 24.522. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º). c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.499 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "6 L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 2/8/1995, bajo el número 5635, del Libro 103, del tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Salta 309, de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 1997. Y vistos... 1. a) declarar la quiebra de 6 L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de junio de 1997 (art. 88 in fine)... c) Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico, los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 59). d) Intímase a la deudora para que entregue al síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C... f) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º)... j) Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la Ley 24.522... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez Nacional. El síndico designado es el Contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.564 v. 30/5/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOTO MOURE Y CIA. S. R. L., con fecha 30 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287 Piso 5º C, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. Fijánse los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 16 días de mayo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/5 Nº 186.611 v. 2/6/97

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OBREGON, OSVALDO HUGO". Síndico: Dr. Carlos F. Petrucci, domicilio Reconquista 1011, P. 6º, Of. 5, a quien deberán hacer entrega de títulos justificativos hasta el 11 de junio de 1997.

Buenos Aires, mayo 12 de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/5 Nº 113.907 v. 3/6/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICTOR JULIO MOSZEL, con fecha 20 de mayo de 1997. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1417, piso 5º, Ofic. "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1997. Fíjanse los días 29 de setiembre y 10 de noviembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/5 Nº 186.777 v. 3/6/97

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO ALBERTO DOMINGUEZ BENAVIDEZ C. I. 9.188.123, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1997 presenten a la síndica Lidia Martín con domicilio en Avda. Rivadavia 1615, Piso 7º, Depto. "25" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concurso; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados; "DOMINGUEZ BENAVIDEZ ALEJANDRO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.543 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/4/97 se ha decretado la quiebra de OSVALDO NICOLAS BAZILLO (L. E. 4.052.153), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados; "BAZILLO OSVALDO NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.545 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS PREIKSA S. R. L. (inscripta bajo el Nº 632 del Lº 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 28 de marzo de 1977) intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1997 presenten al síndico Jacobo Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, Piso 13º, Depto. "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados; "PLASTICOS PREIKSA S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.547 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/4/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la Ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AGROPECUARIA LA CARLOTA S. A. I. C. I. A. F. y S. M., haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jorge A. Origone con domicilio en la calle Belgrano 427 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AGROPECUARIA LA CARLOTA S. A. I. C. I. A. F. y S. M. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.551 v. 30/5/97

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997, se decretó la quiebra de la firma SERYMAN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 23 de febrero de 1993, bajo Nº 1271, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Francisco Beiró Nº 3855, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º, Depto "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los

arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto de 1997 y 17 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/5 Nº 186.886 v. 3/6/97

## Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39 (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 23/4/97, ha sido decretada la quiebra de DAMY ELECTRONICA S.A. con domicilio en la calle Famatina 3784/54, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/6/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 18/8/97 y 29/9/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Asimismo, intímase a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 ley 24.522. Dr. Raúl Alberto Taillade. Juez.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/5 Nº 186.353 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VARELA RAUL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/4/97 se decretó la quiebra de "RAUL VARELA" con Cédula de Identidad Nº 7.166.928 y domicilio en Av. Rivadavia Nº 6088, piso 2º, departamento "A", Capital Federal (ello conforme denuncia del acreedor peticionante) 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 1/7/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 28/8/97 y 9/10/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L. C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/5 Nº 186.569 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEE SAUNG YUL s/Quiebra", que con fecha 24 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 2 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., serán presentados los días 17 de julio y 12 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 27/5 Nº 186.587 v. 2/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "CAPELUTO DE STAD ESTHER JUDITH", continuando como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de agosto y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes y documentación de las mismas a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/5 Nº 186.610 v. 3/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo. de Capital Federal, en los autos caratulados: "TAURUS S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 30.431), comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1997, se decretó la quiebra a TAURUS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de marzo de 1983, bajo el Nº 1310, Libro 98, tomo "A", de sociedades anónimas, con domicilio en la calle San Martín Nº 536, Piso 3ro., de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2do., Oficina "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 21 de agosto de 1997 y 2 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs., b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7), c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/5 Nº 186.889 v. 3/6/97

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso, Capital, hace saber por cinco (5) días que con fecha 17 de abril de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de POLICLINICA PRIVADA SIMEL S.R.L. con domicilio en Felipe Vallese 3631 Dpto. "C" Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Dra. María Claudia Portomañe, con domicilio en Avda. Córdoba 1646 2do. Piso, Capital Federal, ante la cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 19/6/97. La Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/8/97 y 26/9/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. y Q. se fijó para el día 28/11/97 a las 8,30 hs., haciéndose saber que el período de exclusividad finalizará el 5/12/97. Art. 43 de la ley citada. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/5 Nº 113.310 v. 29/5/97

## Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EQUIPOS CIENTIFICOS Y SERVICIOS S.A. el día 13 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de setiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/5 Nº 186.573 v. 30/5/97

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (Juez Subrogante), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de G. Iezzi y Cía. S.A., con domicilio social en la calle Viamonte 1446, piso 3º de Capital Federal, con fecha 23 de abril de 1997. Se informa a los acreedores que se ha fijado el 30 de junio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera Nº 2598 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14 de julio y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de agosto de 1997. Se ha fijado en el día 25 de febrero de 1998 la cláusula del pedido de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley Nº 24.522 y convócase para el día 17 de febrero de 1998 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/5 Nº 58.417 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de PICHEL CARLOS MANUEL intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618 piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PICHEL CARLOS MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/5 Nº 186.316 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de BLANCO MACHADO ROSARIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 piso 3 of. 308/9, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BLANCO MACHADO ROSARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/5 Nº 186.603 v. 2/6/97

## Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "INARCASA S.R.L. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de INARCASA S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el día 20/6/97, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Cdor. Marcos A. Kalomysky, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 231, piso 2º, Capital Federal. Se han fijado los días 19/8/97 y 30/9/97 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/5 Nº 186.350 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1997, se decretó la quiebra del Dr. HECTOR HORACIO MAGLIANO (L.E. 4.408.057). El Síndico designado es el Dr. Juan Carlos Campos con domicilio en Paraná 123, piso 1º, Of. "14", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/5 Nº 186.770 v. 3/6/97

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. GRIMBERG ALICIA CLARA con domicilio en la calle Sarmiento 3591 piso 2º C, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel M. Ail, con domicilio en la calle Rivadavia 1615 7º of. 25 de esta Capital Federal (Tel. 372-5806). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de julio de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de septiembre de 1997 y 15 de octubre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de septiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/5 Nº 186.308 v. 29/5/97

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P: 1022) Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "GATICA EVANGELISTO", habiendo sido designado síndico el contador Emilio Julio Bianco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de julio y 10 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/5 Nº 186.468 v. 29/5/97

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/97 - Vence: 29/5/97

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | María Elena Ucar | 08/05/97 | MARGARITA PULIDO | 113.564 |
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 14/05/97 | ALEJANDRO RODOLFO PITTALUGA | 58.516 |
| 3 | U | Marcela L. Alessandro | 05/05/97 | DANERI, HUGO JUAN JOSE | 58.530 |
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 15/05/97 | OSVALDO SANTOS GALLO Y ELVIRA MARCHETTINI VIUDA DE GALLO | 58.544 |
| 5 | | Eduardo Antonio Collazo | 14/05/97 | JUAN JOSE CAMEROTA | 113.470 |
| 14 | U | Eduardo Daniel Gottardi | 15/05/97 | ENRIQUE MANUEL GURMENDEZ GUILLEMETTE | 58.575 |
| 17 | U | Raquel Elena Rizzo | 13/05/97 | MARINERO SILVESTRE DAMIAN | 58.585 |
| 18 | U | Iris A. Pini de Fusoni | 14/05/97 | RICARDO GUILLERMO CASTAÑE | 58.538 |
| 21 | | Luis Guillermo Köhler | 22/04/97 | CARMEN ANGIO | 58.535 |
| 22 | U | Fernando L. Spano | 15/05/97 | MIRANDA JULIO ARNALDO | 113.466 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 16/04/97 | HERMINIO MOURO Y ADELINA ESTHER MOURO | 58.546 |
| 28 | U | Mónica C. Fernández | 12/05/97 | MARIA ALJADEFF VDA. DE CHOTTI | 113.477 |
| 34 | U | José María Pérez | 12/05/97 | ROMINA LAURA ROSAS | 58.542 |
| 34 | U | José María Pérez | 12/05/97 | AGATA JOSEFINA WIENSKY | 58.543 |
| 34 | U | José María Pérez | 12/05/97 | JACOBO MATUT | 58.577 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 16/05/97 | JOAQUIN MARTINS DO SERRO Y ADELINA ANGELA TROYA | 58.528 |
| 42 | | María Elena Ucar | 16/05/97 | VICTOR SLOGAR | 58.550 |
| 42 | U | María Elena Ucar | 15/05/97 | OSVALDO EDUARDO MORENO | 58.568 |
| 43 | | M. C. Espinosa de Benincasa | 07/11/95 | DOMINGO GIANNI Y CONCEPCION LANGIERI | 58.565 |
| 43 | U | M. C. Espinosa de Benincasa | 13/05/97 | JACOBO MATIAS LOCH Y ROSALIA SCHMIDT DE LOCH | 58.576 |
| 44 | U | Gustavo Pérez Novelli | 13/05/97 | CARLOS MATEO CRISCUOLO | 58.589 |
| 45 | | Marisa S. Sorini | 14/05/97 | ETLI ZALE | 113.472 |
| 48 | U | Ana María Himschoot | 14/05/97 | ALBERTO FERRARI | 58.570 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 30/04/97 | MARIO BENJAMIN TISMINETZKY | 58.515 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 14/05/97 | EMMA CARMEN LORETA MASSA | 58.534 |
| 58 | U | Viviana Fernández Seoane | 13/05/97 | DONATO LUCAS DESIMONE | 58.569 |
| 60 | U | María Delia E. de Osores | 14/05/97 | SAMUEL SCHEJTMAN Y RAQUEL PIKHOLC | 58.527 |
| 60 | U | María Delia E. de Osores | 14/05/97 | CARLOS ANTERO LUNARDI | 58.559 |
| 61 | U | Eduardo José Gorris | 16/05/97 | FRANCISCO DE PAULA MARIA CAMPANELLA | 58.571 |
| 62 | | Laura B. Frontera | 14/05/97 | NICOLAS ANGEL PUOPOLO | 58.521 |
| 62 | | Laura B. Frontera | 12/05/97 | LEONOR EDITH MEDA | 58.578 |
| 64 | U | Liliana E. Abreut de Begher | 12/05/97 | ELSA DOMINGUEZ | 58.533 |
| 69 | U | Nora C. González de Roselló | 10/04/97 | PERLA BUDKIN | 58.514 |
| 69 | U | Nora C. González de Roselló | 28/04/97 | ANTONIO ROMEO | 58.567 |
| 70 | U | Julio Alfredo Auliel | 14/05/97 | LEONOR BELANDO | 58.579 |
| 71 | U | Susana A. Nóvile | 12/05/97 | MARIA ASUNCION TOBIAS | 58.526 |
| 75 | U | María Inés Lezama | 07/05/97 | HILDEGARD LAURA RITTER | 58.517 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 15/05/97 | ADOLFO STECCATO | 58.587 |
| 93 | U | Marta Susana M. Gastaldi | 07/05/97 | ESMERALDA ZULEMA MARUSO | 58.531 |
| 94 | U | Eduardo Parody | 15/05/97 | OLMI CARLOS | 113.517 |
| 96 | U | Eduardo E. Cecinini | 15/05/97 | CARLOS ALBERTO COSTILLA | 58.590 |
| 98 | U | José Luis González | 23/04/97 | TERESA BERNASCONI | 58.513 |
| 101 | U | Eduardo A. Caruso | 13/05/97 | BENJAMIN ROCHMAN | 58.562 |
| 104 | | Adrián H. Elcuj Miranda | 06/05/97 | CARLA CANTU | 58.537 |
| 105 | U | Daniel Ricardo López | 06/05/97 | PEREZ, ANTONIO | 58.519 |
| 108 | | Daniel Rubén Tachella | 08/05/97 | JOSEFA RODRIGUEZ | 58.539 |
| 108 | U | Daniel Rubén Tachella | 12/05/97 | CATALINA GREMIGNI | 113.432 |

e. 27/5 Nº 96 v. 29/5/97

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

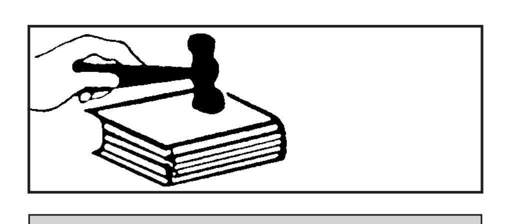
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/97 - Vence: 30/5/97

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Marcelo Gallo Tagle | 13/05/97 | CATALINA ROSA ANTONELLI DE CANEVARI | 58.661 |
| 3 | U | Marcela L. Alessandro | 14/05/97 | MARIA ORTENCIA ORZAOCOA DE LECETA Y ALEJANDRO E. LECETA | 58.702 |
| 6 | U | Luis Eduardo Sprovieri | 05/05/97 | GALLO DE BERNARDELLI, ANGELA | 58.610 |
| 6 | U | Luis Eduardo Sprovieri | 14/05/97 | JORGE OSVALDO PICAREL | 58.663 |
| 11 | 22 | María M. Viano Carlomagno | 21/03/97 | ADELELMO LUIS CASAGRENDE | 113.685 |
| 14 | U | Eduardo Daniel Gottardi | 18/04/97 | DOMINGO LUIS SCANNONE | 58.698 |
| 15 | | Beatriz E. Scaravonati | 09/05/97 | ALICIA NOEMI CORBELLON | 58.591 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 15 | U | Beatriz E. Scaravonati | 25/04/97 | DELFINA MARIA CANCELO Y NELIDA AIDA CANCELO | 58.648 |
| 15 | | Beatriz E. Scaravonati | 05/05/97 | MARIA ARCANGELA DELL'AERA | 58.697 |
| 16 | | Luis Pedro Fasanelli | 09/05/97 | ANGEL BENITO GONZALEZ | 58.621 |
| 17 | U | Raquel Elena Rizzo | 06/05/97 | PATRICIO GARATE Y MARIA DEL CARMEN MAXIMA PETRA VICTORIA DOMINGUEZ | 58.671 |
| 19 | U | Alejandro G. Petrucci | 19/05/97 | ANGEL GARCIA | 58.615 |
| 19 | U | Alejandro G. Petrucci | 29/04/97 | PEDRO BOQUETE | 58.703 |
| 19 | U | Alejandro G. Petrucci | 29/04/97 | JORGE COSME BOQUETE | 58.704 |
| 20 | U | Celia Angeles Pérez | 14/05/97 | JUAN CARLOS FRANCO | 58.642 |
| 24 | U | Alejandro Daniel Rodríguez | 14/05/97 | FRANCISCA GARCIA DE MEDINA | 113.636 |
| 27 | U | Roberto Parrilli | 15/05/97 | FLORA LISTA | 58.640 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 02/05/97 | KOHAN, NICOLAS | 58.688 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 20/05/97 | ITA KLEINMAN | 58.693 |
| 28 | U | Mónica C. Fernández | 21/04/97 | HAROLD ITALO BIANUCCI | 58.592 |
| 28 | U | Mónica C. Fernández | 19/05/97 | IDA SOFIA MICHELLI | 58.620 |
| 29 | U | Fernando Césari | 18/02/97 | LEON ZVIKLICH | 113.591 |
| 30 | | Alejandro L. Pastorino | 06/05/97 | JULIO CESAR ETCHEVERRY | 58.608 |
| 30 | | Alejandro L. Pastorino | 20/05/97 | MARIA ALICIA BIANCHETTI | 58.636 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 09/04/97 | MARCELO HECTOR GARCIA VILELA | 58.613 |
| 32 | U | José Benito Fajre | 13/05/97 | GUILLERMO VIÑAS | 58.715 |
| 33 | U | Clementina del Valle Montoya | 16/05/97 | JORGE ADLERSTEIN | 58.633 |
| 35 | U | Alejandra D. Abrevaya | 13/05/97 | FRANCISCO MANUEL ROJAS | 58.594 |
| 37 | U | Gustavo Daniele | 12/05/97 | STELLA MARIS CAVALLI | 58.601 |
| 40 | U | Carlos E. Antonelli | 19/05/97 | ABEL NESTOR GRACIANO | 58.599 |
| 41 | | José Antonio Charlín | 19/05/97 | SAMUEL TENENBAUM | 58.611 |
| 42 | | María Elena Ucar | 15/05/97 | JUAN JOSE RODRIGUEZ | 58.637 |
| 43 | U | M. C. Espinosa de Benincasa | 20/05/97 | MODESTO VICTORINO ESEIZA | 58.667 |
| 44 | U | Gustavo Pérez Novelli | 12/05/97 | MARIA ROSA LANZA | 58.593 |
| 44 | | Gustavo Pérez Novelli | 06/05/97 | SILVIA MARGARITA BOTTA | 58.682 |
| 45 | U | Marisa S. Sorini | 09/05/97 | MARIA MANUELA GARCIA Y ELENA SAAVEDRA | 58.597 |
| 46 | U | María del Carmen Kelly | 20/05/97 | LUISA CAÑETE | 58.705 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 20/05/97 | FRANCISCA IDA CANEDO | 58.716 |
| 48 | U | Ana María Himschoot | 09/05/97 | MARIA MALAJOVSKY, ROSA FLESCHLER, SOFIA FLESCHLER Y JACOBO FLESCHLER | 58.596 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 15/05/97 | DAYSER ALICIA DURAN DE BARRAGAN | 113.620 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 10/09/96 | BERNARDO NARCISO GIOVANNETTI | 58.678 |
| 52 | U | Silvia N. de Pinto | 07/04/97 | EDUARDO MANUEL PEDRO PARERA | 113.648 |
| 53 | U | Elsa Isabel Miranda | 14/05/97 | CARMEN DEVITA | 58.692 |
| 54 | U | Javier Fernández | 07/05/97 | JOSE CARLOS MARZULLO | 58.602 |
| 55 | | Olga María Schelotto | 15/05/97 | CASTROGIOVANNI MARIA ELENA Y UGLIAROLO SANTOS | 58.700 |
| 57 | U | Carlos Roberto Garibaldi | 13/05/97 | RENE BRASQUET | 58.691 |
| 60 | U | María Delia E. de Osores | 30/04/97 | FRANCISCO IGNACIO CORES | 58.673 |
| 60 | U | María Delia E. de Osores | 08/05/97 | ALFONSO GUILLERMO MARTINEZ Y CAROLINA CLARA RIOS DE MARTINEZ | 58.724 |
| 63 | U | Jorge E. Beade | 16/05/97 | SAVERIO SCIDA Y JOAQUINA ALONSO | 58.681 |
| 63 | U | Jorge E. Beade | 12/05/97 | HECTOR RAFAEL LECCADITO | 58.683 |
| 64 | U | Liliana E. Abreut de Begher | 16/05/97 | PLINIO MIGUEL ANGEL FERNANDEZ | 58.604 |
| 66 | | Juan José Caprín | 15/05/97 | MARIA ANUNCIACION NOVOA | 58.657 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 25/04/97 | RADICI, SUSANA ALICIA | 58.679 |
| 79 | U | José Luis López Castiñeira | 13/05/97 | MARTA EVELIA ANGELA NOBILE | 58.645 |
| 79 | U | José Luis López Castiñeira | 13/05/97 | LENDOIRO, NELIDA BEATRIZ | 58.717 |
| 80 | | Gustavo Enrique Toledo | 19/05/97 | ATILIO RICARDI Y AMELIA FIDANZA | 58.666 |
| 93 | U | Marta Susana M. Gastaldi | 19/05/97 | PAULINA ZYGIER | 58.600 |
| 94 | U | Eduardo Parody | 14/05/97 | VIRGINIA PORTA DE ROA | 113.638 |
| 94 | U | Eduardo Parody | 20/05/97 | LEONARDO OSCAR ULIBARRIA | 113.703 |
| 95 | 21 | Fernando P. Christello | 16/05/97 | CIRIACO IGNACIO CACERES | 58.685 |
| 95 | U | Fernando P. Christello | 13/05/97 | NORA NATALIA GRAZIANI DE RODRIGUEZ | 58.714 |
| 97 | U | Dé borah B. Aleandri | 28/04/97 | MARIA MARGARITA PISSINIS | 58.651 |
| 98 | U | Eduardo Cecinini | 18/04/97 | JUAN IGLESIAS | 58.670 |
| 99 | U | Marta N. Coccia | 12/05/97 | ANTONIO TOMAS MACAPANI | 58.674 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 20/05/97 | JUAN BERNARDO JORGE PUEYRREDON | 58.708 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 02/04/97 | MASTROLORENZO DE DEMARCO, CARMEN | 58.718 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 16/05/97 | SELVA MARIA SOLANO | 58.709 |
| 101 | U | Eduardo A. Caruso | 14/05/97 | EUSTAQUIO BURGOA | 58.612 |
| 101 | | Eduardo A. Caruso | 19/05/97 | MIGUEL SARRELLI | 58.706 |
| 104 | | Adrián H. Elcuj Miranda | 16/05/97 | MARIA ANTONIA SIN | 58.638 |
| 104 | U | Adrián H. Elcuj Miranda | 15/05/97 | HERBERT AGUSTIN CHAMPONNOIS | 58.647 |
| 104 | U | Adrián H. Elcuj Miranda | 01/03/97 | ANA RAQUEL MACCHI | 113.756 |
| 104 | U | Adrián H. Elcuj Miranda | 10/04/97 | HNATIUK, MARIA Y GRYGORYK, ESTEBAN | 113.763 |
| 105 | U | Daniel Ricardo López | 16/05/97 | JORGE EDUARDO PAZ | 58.654 |
| 107 | U | Pablo M. Aguirre | 29/04/97 | WALDO LORENSO | 58.652 |
| 108 | U | Daniel Rubén Tachella | 15/05/97 | ANA ANUNCIA DE GREGORIO | 58.646 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 16/05/97 | EDUARDO MARIO POTOCNIK | 58.662 |
| 108 | | Daniel Rubén Tachella | 16/05/97 | MARIA ESTER MARTINEZ | 58.695 |
| 108 | U | Daniel Rubén Tachella | 15/05/97 | MAGGI, LAURA ERNESTINA | 113.670 |
| 109 | | María C. Bourgués Capurro | 15/05/97 | CARLOS MIGUEL NOGUERA | 58.595 |

e. 28/5 Nº 97 v. 30/5/97



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, hace saber por tres días en los autos "AGOPIAN UBALDO y Otro c/GADI INMOBILIARIA S. C. A. y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 20.155/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de junio de 1997, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 10, sita en el Piso 2º, del inmueble calle Perú Nº 602/04/06/10/14/18/22 esquina calle Méjico, con entrada común por calle Perú Nº 610, de esta Capital Federal. Se compone de: Hall de entrada, dos habitaciones a la calle, baño, cocina y guardarropa; se encuentra "deshabitado". Consta de una superficie de 41,40 m2. Porcentual 1,74 %. Matrícula 13-74/10. Base U$S 34.000, de no haber oferta a la media hora saldrá con Base U$S 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. En el acto de la subasta, no se admitirán posturas inferiores a U$S 500. Se adeuda por: Expensas fs. 116/7 al 18/11/96 $ 5.613,93. Imp. Municipales fs. 35 al 28/6/96 $ 465,87; A. Argentinas fs. 33 al 11/7/96 no registra deuda y O.S.N. fs. 32 al 27/6/96 no registra deuda. La unidad se exhibirá los días 2 y 3 de junio de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 28/5 Nº 113.908 v. 30/5/97

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE PETRA MARIO c/LOVARI ANTONIO s/Sumario", Expte. 52.596/91, reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 5 de junio de 1997 a las 10.30 hs., en el salón Libertador del Hotel Carlton sito en Libertad 1180, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Coronel Suárez Nº 62, ex calle Nueva, entre Convención y Ladines, Barrio Industrial Oeste, Localidad de San Justo, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C.: III, S.: P, Mz.: 45, P.: 12. Matrícula 47982. Superficie del terreno: 211,80 m2. Se trata de una casa que consta de: sala de recepción, comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño, garage, galpón (pequeño), y terraza; en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Antonio E. C. Lovari y su esposa. Exhibición: 2 y 3 de junio de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Municipalidad La Matanza (fs. 94) $ 15,72 al 14/4/94; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 90) $ 357,48 al 26/4/94; OSN (fs. 96) $ 59,22 al 30/8/94; Aguas Argentinas (fs. 97) $ 32,08 al 31/8/94. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 %, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 28/5 Nº 113.888 v. 29/5/97

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AVDA. PUEYRREDON 2393 c/MARCHEVSKY ESFIRA s/Ejecución de Expensas", Expte. 642/96, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 6 de junio de 1997 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100 % del inmueble sito en Avda. Pueyrredón 2393 entre Guido y Vicente López, Unidad Funcional 12, Piso 2º de Capital Federal; Matrícula 19-13/12. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 25, Parc. 4. Superficie total 27,08 m2, Porc. 1,72 % "ad-corpus". Dominio fs. 128/31. Se trata de un departamento de un ambiente a la calle, con balcón, hall de entrada, baño y kitchinette. Se encuentra desocupado y en general en buen estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: $ 7.402,26. Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión, art. 75 inc. c) ley 24.441. Deudas: Ag. Arg. (fs. 98/99) al 4/12/96 $ 205,87. OSN (fs. 100) al 4/12/96 $ 109,16. GCBA (fs. 107) al 17/1/97 $ 389,14. Expensas (fs. 115) $ 4.874,78, incluye intereses, por el período comprendido entre diciembre de 1994 y marzo de 1997; expensa marzo 97 $ 120,40. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, art. 133 CPCC. Exhibición: días 3 y 4 de junio de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/5 Nº 113.896 v. 29/5/97

**Nº 41**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital, Secretaría Unica, hace saber por dos días que en autos "TAMARLIN S. A. c/DE GRAZIA, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 89.231/93, reservado, por intermedio del Boletín Oficial y El Derecho, que el martillero Macario Ugalde García con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", tel. 382-8961, rematará el día 3 de junio de 1997, a las 13 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 (dos) ubicada en planta baja del inmueble calle Gibson Nº 4240/42 de Capital Federal, entre las de Av. La Plata y Muñiz. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 38; Manz. 133; Parc. 1e. Matrícula: 1-1927/2. Superficie total: 100,46 metros cuadrados. Porcentual: 9,26 %. El departamento se encuentra habitado por la señora madre del demandado, doña Rosa Brignole de De Grazia, de estado civil viuda, titular de la Cédula de Identidad Nº 792.246, quien manifestó que lo hace en calidad de propietaria y no tener inquilino ni agregado alguno. La Unidad consta de las siguientes comodidades: Ingresando por un pasillo descubierto se llega a la entrada de la unidad, es decir un amplio patio cerrado con toldo de aluminio regulable y vidrios; dos (2) amplias habitaciones, baño, cocina y lavadero, el que se encuentra debajo de una escalera de cemento que conduce a una terraza accesible. El estado de conservación es bueno, y según la señora Vda. de De Grazia, el mismo puede ser visitado por los posibles interesados en el remate, de lunes a viernes y de 16 a 17 horas únicamente. El título de propiedad y declaratoria de herederos corren a fs. 128/133 y 179/180. Deudas: A fs. 112/114 Aguas Argentinas informa deuda por $ 16,03 al 29/8/95. A fs. 118/120 la M. C. de Bs. As., hace saber deuda por $ 47,15 al 11/8/95 y a fs. 139 O.S.N. informa no haber deuda al 15/11/95. Respecto a las expensas, a fs. 160 se informa que no existen deudas comunes. Base de Venta: $ 15.000.- Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Todo en dinero efectivo. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C. y C.; de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. El comprador deberá constituir domicilio pro-cesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 28/5 Nº 113.879 v. 29/5/97

**Nº 42**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, hace saber por tres días en los autos: "ORCHON SAUL SUCHER c/GALATOLA CONCEPCION ADELINA s/Ejec. Hip. Expte. 8066/96", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de junio a las 9,45 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Regimiento de Patricios Nº 208/10/18, esquina Liberti Nº 1182/84/86/88/90/92/94/96/1200, con entrada exclusiva por la calle Liberti Nº 1194, U. 6. P. B., Piso 1º, Superficie: 43,47 m2.; Porc.: 684 milésimos; Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 8., Manzana 61, Parc. 8. Ocupado por la Sra. Concepcion Adelina Galatola, D. N. I. Nº 12.961.184, en calidad de propietaria con su hijo de 5 años; consta de: Local a la calle, baño, un ambiente, escalera al Piso 1º, depósito, toldo a la calle. Base: $ 9.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá efectuar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta; caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.) Visitar días 30 de mayo y 2 de junio de 9 a 12 horas. Adeuda: Imp. Municipal: $ 603,39 al 2/10/96 (fs. 90); O. S. N. (E. L.): sin deuda al 3/9/90 (fs. 58); A. A. $ 18,52 al 15/8/96 (fs. 50); Expensas $ 2.422,15 al 2/4/96 (fs. 73/4).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/5 Nº 113.741 v. 29/5/97

**Nº 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados BOGGIONE MARIANA ALEJANDRA c/PICCONE RAMON ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 86.812/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 6 de junio de 1997 a las 12.00 horas (s/fs. 174) en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de junio de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la localidad de Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, Partido de San Vicente, cuartel octavo, con frente a la calle Valdez Nº 653, designado su lote con el número veintidós de la manzana veinticinco. Nomenclatura Catastral: Circ.: 8va.; Sección: D; Manzana: Tres C; Parcela: 22; Matrícula: 41.443; Partida: 47.447. (s/fs. 136) Superficie total: 514 m2 (s/fs. 139 vta.). Se trata de un inmueble (s/fs. 161) ubicado sobre calle de tierra. Posee agua de pozo y gas natural. Se trata de en su frente un jardín, una casa de material con techo de material que consta de 4 ambientes (living con piso de cerámica roja, cocina comedor revestida en madera, 3 dormitorios, 1 baño completo) todo en buen estado de uso. A continuación un departamento de 2 ambientes con techo de chapa, baño, cocina y lavadero en estado regular de uso. En el fondo libre, un galpón en el contrafrente, con techo de fibrocemento y piso de cemento alisado, en buen estado. Sobre el lateral izquierdo posee una entrada para coches. El departamento se encuentra ocupado por el hijo del demandado, con su familia (fs. 160 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 36.670 (s/fs. 163 vta.). Seña: 30 %, Comisión: 3 % (s/fs. 153) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C., o podrá realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar la suma en autos dentro de cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado art. 579 del Código Procesal (s/fs. 153). Adeuda: Municipalidad de San Vicente: (s/fs. 130) $ 507,24 al 5-6-96. O.B.S.: (s/fs. 133) $ 206,51 al 11-6-96. Rentas: (s/fs. 128): $ 155,20 al 31-5-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista Comercial (s/fs. 153).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 28/5 Nº 113.875 v. 29/5/97

**Nº 61**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/SCHATZ RICARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 104.911/95, que el martillero Alvaro Barros (393-4384) rematará el día martes 3 de junio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 35 del Piso 8º, letra "C" y la Unidad Complementaria XIII (baulera en azotea) del inmueble ubicado en la calle Helguera 2828/30, Capital Federal, Matrícula FR. 15-7938535. Superficie cubierta de la Unidad 62mc36, descubierta 2mc15, balcón 6mc36, Porcentual 3,16 %. Superficie U.C. XIII cubierta y total 1mc84, Porcentual 0,08 %. Base: $ 40.000, al contado. Seña 30: %, Comisión: 3 %. El inmueble consta de living-comedor con balcón al contrafrente, cocina con comedor de diario que comunica con un pequeño patio y cuenta con tres dormitorios con dos baños completos. En buen estado de conservación. Desocupado. Se visita los miércoles y viernes de 11 a 13 hs. Deudas por Aguas Argentinas al 2/12/96 $ 298,15 a fs. 115, y a fs. 103, $ 52,86 al 2/12/96, por O.S.N. al 19/12/96 $ 449,97 a fs. 135 y a fs. 136 $ 47,96 al 20/12/96, por expensas al 9/4/97 $ 3.028 a fs. 152 y por Impuesto Municipal al 23/12/96 $ 105,91 a fs. 150. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 28/5 Nº 113.795 v. 29/5/97

**Nº 62**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con sede en la calle Alsina 1418, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "D'ANGELO DE CASAL, VICTORIA y Otros c/FANUCHI, DARDO RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 52.080/94, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 3 de junio de 1997 a las 12.00 horas en el Local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 29 y 30 de mayo y 2 de junio de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 horas respectivamente: Un inmueble (Fs. 71) sito en el Partido de Roque Pérez; Parcela 655-a; Circunscripción VI; Partida Inmobiliaria 8044. Deudas: (Fs. 53) al 27-11-95 $ 144,23, Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 54) al 27-11-95 $ 153,12; (Fs. 50) Municipalidad de Roque Pérez al 30-10-95 $ 113,03. El acta de constatación efectuada con fecha 22 de octubre de 1996, dice que se trata de una fracción de campo de aproximadamente 7 Hs.; alambrado (bueno) con una tranquera; dentro del mismo se encuentra un molinito, con un tanque de agua y una manga, divisándose también algunos animales vacunos (de 15 a 20 más o menos a simple vista). Base: $ 14.629,24. Seña: 20 %, Comisión: 3 %, más I.V.A. sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal. Cualquier dato consultar, por Secretaría o al martillero al 811-7771.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 28/5 Nº 113.927 v. 29/5/97

**Nº 63**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1150, piso 4º, Capital, comunica por dos días en el expediente Nº 150.442/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el día viernes 6 de junio de 1997, a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, la unidad Funcional Nº 4, ubicada en el piso 1º, letra "B", del inmueble sito en la calle Güemes 4664, Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 73mc22; balcón 9mc07, superficie total 82mc29. Porc. 4,74 %. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 158, Parc. 6, Matrícula: FR 18-227/4. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Laura Gabriela Núñez, y sus dos hijos. Base: U$S 30.000, al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El inmueble consta de living y comedor, dos dormitorios, un baño principal, dependencia de servicio, cocina y lavadero, toilete. El estado de conservación es malo, con deteriorada pintura en sus paredes, y piso de la unidad, estado de suciedad general, arreglos de caños a la vista sin colocar los azulejos. Deudas: por Aguas Argentinas al 26/9/96 $ 436,39 a fs. 60; por O.S.N. al

9/10/96 $ 445,49 a fs. 62/63; por expensas al 16/10/96 $ 4.942,90 a fs. 77, abonando por dicho concepto un canon mensual de $ 180,12 a sept. de 1996; según auto de fs. 109 el bien se rematará como libre de deudas por M.C.B.A. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 598, inc. 3 del C.P.C.C. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 28/5 Nº 113.794 v. 29/5/97

**Nº 97**

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97, sito en B. Mitre 718 6º piso, Capital Federal, Secretaría de la suscripta, comunica por 2 días en los autos: "CANAFOGLIA JUAN C. c/PERALTA PEDRO W. s/Ejec. hipotecaria" que el martillero Rubén E. Follino rematará el día 4 de junio 1997 a las 10:00 horas en Humberto Primo 2042, un inmueble sito en la calle Ameghino entre Laurel y Luis M. Drago de Almte. Brown, provincia de Buenos Aires; dominio Inscripto en la matrícula 25.708 de ese partido. Nomenclatura catastral: C. IIa; S. C; M. 378; P. 9. -El inmueble se encuentra en calle de tierra, tiene un amplio baldío enfrente sin acera, y consta de comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, todo en mal estado, con humedad y filtraciones en el techo del comedor y un dormitorio; tiene piso de cemento, no posee servicio de aguas corrientes y falta bombeador. -Superficie total: 391,80 mts. 2. -Está desocupado. -Deudas: Impuestos Municipales al 28/2/97: $ 469,41; D.G. de rentas: al 28/2/97 $ 363,44. -Exhibición: días 31 de mayo y 1º de junio de 14 a 16 hs. -Condiciones de venta: base:$ 5.250,00; Seña: 30% y sellado de ley; Comisión: 3% Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir en esta ciudad, y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de realizado el remate. Se hace saber que en caso de resultar comprador el actor, se lo exime del pago de la seña correspondientes. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 28/5 Nº 114.218 v. 29/5/97

**Nº 99**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Sec. Unica, a cargo del Dr. Preindlsperg con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en el juicio: ALEPIDOTE DE ORSINI HAYDEE c/APPES RAMON y Otro s/Ejecutivo, reservado, que el martillero Alberto Cuñado, rematará el día 28 de mayo de 1997 a las 10 horas en la calle Estrada Nº 51 sede de la empresa Transur de Capital los siguientes bienes en el estado en que se encuentran todo al contado sin base. Comisión 10 %: 1 heladera marca Hegert carnicera 4 puertas, 1 sierra carnicera, 1 heladera mostrador 4 puertas, 1 balanza reloj marca Trébol y 2 exhibidoras Frío 2000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 28/5 Nº 113.887 v. 29/5/97

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAGLIARDI, ALFREDO JORGE y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 36.534, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.846.295, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-002429, Dominio: D-042.249. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46) no presenta deterioros, cuatro cubiertas armadas en buen estado, con auxilio, gato, llave cruz, sin estéreo, estado general bueno. Base: $ 2.600.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más I. V. A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 66) el vehículo no figura inscripto. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. P. C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/5 Nº 113.615 v. 29/5/97

**Nº 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NACURA, ANA MARIA y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 53.834, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.891.780, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L812-018792, Dominio: B-2.445.119. El que se encuentra en buen estado y funcionando (Fs. 109). Base: $ 10.043,65. De no existir postor a la media hora saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más I. V. A. sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Código de Comercio de la Capital Federal y Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, hasta el día 29 de mayo de 1997 a las 9.30 horas. Se fija audiencia pública para la apertura de los mismos la del día 30 de mayo a las 9.30 horas en presencia del martillero. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien en razón que no tiene dada el alta de patentes. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/5 Nº 113.609 v. 29/5/97

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 ha comunicado por dos días en los autos caratulados "CABALLERO ELEUTERIO c/SOUZA ALVAREZ GONZALO s/Ejecutivo", (Expte. Nº 53.136/92) que el martillero Dr. Cheng Hsiung Yeh rematará el 3 de junio de 1997 a las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la cuarta parte indivisa del inmueble de El Indio 2154/60, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se exhibe los días 30 de mayo y 2 de junio de 14 a 17 horas. El mismo consta de un garaje al frente con un departamento sobre el mismo (de un ambiente, cocina y baño), y al fondo un chalet de dos plantas con living comedor, cocina, baño, dos habitaciones en planta baja, y tres dormitorios y tres baños en planta alta. Estado regular. Se encuentra habitado por Carmen Alvarez de Souza, hijo (demandado), nuera Hilda Turella de Souza y nietos Lorenza, Gonzalo y Lucas Souza. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Deudas: ABL: fs. 50/51 al 31-10-93 $ 446,45, Aguas Argentinas: fs. 49 al 20-10-93 $ 9,04. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, informes en el Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 o en las oficinas del martillero sitas en Paraná 264, 1º "14", todo de la Capital Federal, Tel.: 373-0091 y 372-3263.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/5 Nº 58.803 v. 29/5/97

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao Nº 635, entrepiso de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires", Expte. 61.052 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 18 de junio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una planta Industrial, ubicada en la Localidad de General San Martín, Partido del mismo nombre Provincia de Buenos Aires, calle Ecuador esq. La Nueva con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ad-corpus. Se desarrolla la misma sobre una superficie de terreno de 35.085,946 m2 cuyos dominios se encuentran inscriptos bajo los números 3540, 733, 508, 5087, 9249, 5341 y 7818, cuyas condiciones de dominio constan en los certificados agregado a fs. 34/79 del incidente 59.998. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección N, Manzanas 63: lotes 15, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; Manzana 62 lotes: 9a, 8b, 9b, A, B, C, D y E; Manzana 48 lotes: 2, 6a, y 7a; Manzana s/d: lote C y Manzana 69 lotes: 1, 2 y 3a. Seg. fas. 34/79, contando con una Sup. cubierta de 36.351 m2 aprox. Se trata de un Edificio Industrial que consta de diferentes naves en 1 y 2 plantas. Construcciones de mampostería de ladrillo vista exterior, revoques finos interiores, pisos parte de mosaico graníticos y otros calcáreos, calles interiores y playa de maniobras pavimentadas. Cubiertas exteriores de distintos tipos a saber: tipo Shed, parabólicas y a dos aguas; de chapa de fibrocemento, de losa de hormigón armado y de chapa de zinc. Sectores de oficinas en dos plantas, baños y vestuarios de personal, tanque de agua en elevación. Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación, lista para funcionar. Según constatación de fs. 269 y 308. Base: $ 600.000.- Seña 10%, Comisión 3%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C., debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Se deja constancia que como condición de venta se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto de compra-venta, debiendo el Martillero suscribir este con quién efectivamente efectuara la oferta, bajo apercibimiento de remoción y a perder el derecho a cobrar la comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta y en el horario de atención del Tribunal, fijándose la audiencia de apertura de ofertas bajo sobre el día 17 de junio de 1997 a las 12.00, de la cual se dará lectura antes de la realización del Remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la Subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada en antelación. Exhibición: días 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de junio de 1997 en horario de 10 a 12 hs., o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Clarín".

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 113.594 v. 2/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marina Gentiluomo, con sede en Callao Nº 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NICORA, FELIX AMADEO y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 55.206, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 GTS, año 1989, motor de marca Renault Nº 5.800.218 carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 933-000130, Dominio C. 1.409.964. Base: $ 8.896,80. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta al 50 % de la base, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 55) no posee rueda de auxilio, criquet y llave saca rueda, sin radio, con antena. Presenta los siguientes deterioros; paragolpe trasero faltante, acrílicos de luces traseras rotos, grilla rota, cuatro cubiertas en uso, parlantes traseros, dos asientos delanteros rotos. Deudas (Fs. 113 y 114) al 15-8-96 $ 4.248,37. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 113.923 v. 30/5/97

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en los autos "DIAZ OSCAR JOSE c/GARCIA MARIO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.673) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo chasis c/cabina modelo F-250 D, año 1991, motor Perkins Nº PDA 103016V, chasis Ford Nº KB7LMA-02760, Dominio B 2.315.599, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Base: $ 4.365. Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.417,12 al 26/2/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/5 Nº 113.891 v. 30/5/97

**Nº 12**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUREIT, GUSTAVO OMAR y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.355, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5921939, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-026541, Dominio: B-2.633.390. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 34) en buen estado de uso y conservación, con abolladura en el capot. Base: $ 1.500.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 64 y 65) informe, Rentas: $ 122,80. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien en concepto de impuestos, multas, tasas y otros gravámenes estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto en el Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. La apertura de los mismos se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/5 Nº 113.612 v. 29/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "ROSA ANA MARIA y Otro c/MIRANDA GABRIELA NOEMI s/Ej." Exp. Nº 24.216.194 que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 6 de junio de 1997 a las 15,40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Lanús, Prov. de Bs. As., calle Lomas Valentinas Nº 3131, de Valentín Alsina, entre Pasaje Tres (hoy Manuel Castro) y Cnel. Aguirre (hoy Grecia), teniendo su terreno de frente al SE, 10 mts. igual medida al N.Oeste y por 21 de fondo. Superficie 210 mts. con la siguiente distribución: comedor, dos dormitorios, baño y cocina patio descubierto de entrada. Ocupada por su dueña. Base $ 16.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, 1 % de sellado. En efectivo y al contado. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo aperci-

bimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El impuesto a la venta art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador. De acuerdo con el auto de fs. 157 que dice así: Amplíase el auto de fs. 154/156 en cuanto a que se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/106, del Reglamento del Fuero (Acordada Com. del 13-12-89) hasta dos días antes de que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. Hágase constar en los edictos. Javier Fernández Moores. Juez. Días de exhibición 4 y 5 de junio de 10 a 12 hs. Deudas: A Fs. 98, al 11/9/96 $ 774,98. Inmob. al 4/91 $ 530 y fs. 124 $ 16,53. Munic. a fs. 80 $ 2.304,54 (T.: 951-3791) de tarde.

Buenos Aires, mayo de 1997.

Emilio Perea, secretario.

e. 28/5 Nº 113.904 v. 29/5/97

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PUGLIESE, RUBEN DOMINGO ANTONIO y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 21.048, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, sedán cuatro puertas, año 1992, motor de marca Renault Nº 2863-803, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L42G-003189, Dominio: B-2.345.534. Base: $ 8.859,15. Al contado y al mejor postor. De no existir postores a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña 30 %, Comisión 8 %, más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado, (Fs. 89) pintura bagueta descascarada, plástico trasero roto, chapón trasero desplazado, pequeño rayón en guardabarros trasero izquierdo, alfombras deterioradas, plástico delantero derecho rajado, con autoestéreo marca "Philips" fijo con código especial, el estado de limpieza en que se halla el vehículo (de uso en tiempo de lluvia) no se puede observar otros detalles significativos. Tiene a su vez criquet, auxilio y llave saca rueda. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien a subastar. Deudas: (Fs. 178) Rentas al 31-3-97 $ 6.375,10. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 27/5 Nº 113.603 v. 29/5/97

## Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CONFORTOTAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inc. Art. 209 promovido por SILVERCO S.A.", Exptes. Nros. 45.362 y 43.747, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día martes 10 de junio de 1997, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. 1º) La Unidad Funcional Nº 4 de Planta Baja y sótano de la Avda. Entre Ríos 1001/5/9/11/15, Capital Federal. Se trata de un local comercial que cuenta con toilette, oficina y depósito con una superficie total de 140,63 m2. y un porcentual de 2,55 %. Desocupado. Base: $ 180.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 103,75 al 21-10-96 por Ag. Argentinas (fs. 62) y $ 819,17 al 17-1-97 por imp. municipales (fs. 69); 2º) Los bienes existentes en la unidad: Artefactos del hogar, instalaciones, muebles y máquinas de oficina, etc., según detalle de fs. 1/3 delinc. de bienes muebles (Expte. 45.362). Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 % IVA correspondiente. El saldo de precio del inmueble deberá integrarse dentro de los diez días de efectuada la subasta y el de los bienes muebles dentro de las 48 hs. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta. Exhibición: días 4, 5 y 6 de junio de 1997, de 9,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/5 Nº 113.885 v. 30/5/97

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCERO, HORLINDA HORTENCIA, s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.014, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5921651, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-033223, Dominio: C-1.776.304. Base: $ 7.700. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 33) con cuatro cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca rueda, con crique, sin radio pasacasete, con antena, con abolladura en la parte trasera, paragolpe abollado, no presentando otros daños que sean visibles, estado general bueno. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 76) al 6-12-96 $1.884,61. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura de los mismos se realizará a las 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/5 Nº 113.614 v. 29/5/97

## Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CELIA, CARLOS DANIEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.480, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de mayo en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 BIC, año 1994, motor de marca Renault Nº 5916241, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1B53SZZRS014582, Dominio: B 2.630.976. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 30) guardabarro trasero izquierdo raspado, óptica delantera izquierda rota, parrilla delantera rota, guardabarros derecho raspado y falta pintura, guardabarro delantero izquierdo chocado, posee cuatro tasas de rueda, no tiene pasacasete, posee antena y dos espejos externos retrovisores, deterioros pequeños, rayas propias del uso, tiene rueda de auxilio, llave saca rueda y crique. Base: $ 19.829,82. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Deudas: (Fs. 82) Informe Rentas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta (Req. Art. 104 del Regl. del Fuero) serán abiertos el mismo día a las 12.30 horas por la Actuaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/5 Nº 113.601 v. 29/5/97

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, cargo del suscripto, comunica por cinco días, en autos "LABORATORIOS YORK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 29.458, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 10 de junio de 1997, a partir de las 10.00 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble: Dos lotes de terreno de propiedad de la fallida con todo lo adherido y plantado al suelo, sito en la provincia de Buenos Aires, Municipio urbano de Pinamar designados en el plano especial que cita su título: 1ro. Lote tres, que se deslinda: Medidas y Linderos: 26 mts. de frente al sudeste, sobre Avenida Costanera, 42,49 mts. al Sud Oeste, con lote 4; 25,99 mts. al noroeste, con fondos del lote 8 y parte del lote 1 y 43,29 mts. al noreste, con el lote 2. Superficie: 1.114,71 mts. Lote ocho, que se deslinda: Medidas 21,26 mts. de frente por 32 mts. de fondo. Superficie: 680,32 mts. Linderos frente: Noroeste calle Las Burriquetas, Nordeste fondo del lote 1, Sudeste fondo del lote 3 y sudoeste lote 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección M, Manzana 99, Parcelas 3 y 8. Partidas 37.750 y 37.755. Se trata de dos lotes, cuyas demás medidas surgen de títulos uno con frente a la Avda. Costanera y el otro con frente a la calle De Las Burriquetas (ambos lindando en sus fondos). Se encuentran desocupados y con una construcción de importancia sin terminar, elevada sobre el nivel de la calle, con cimientos, encadenados, fundaciones, contrapisos, cajas de electricidad instalada, loza cubierta sobre la Av. Costanera ello en la parte superior al igual que en la construcción a nivel o inferior donde se encuentra un local destinado posiblemente a cocheras. Frente al Balneario Playa Soleil, frente al mar. Ad Corpus desocupado. Base: u$s 90.000. Seña 30 %, Comisión 2 %. Sellado de Ley. Los compradores deberán entregar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C. B) Un automotor marca Suzuki Swift GLX, tipo 4 puertas, modelo S. F. 416, motor marca Suzuki Nº G/6A812151, Nº de Dominio C. 1.555.367, el cual se encuentra en muy mal estado de uso y conservación, chocado por los cuatro costados, con faltante de rueda de auxilio. Se encuentra en un garaje de la calle México Nº 1441, Cochera Nº 18. Base: $ 1.000. c) Una máquina envasadora marca Enzo, modelo EVI 24, Nº 1050, desarmada con faltantes. Se encuentra en la calle Espinosa 2040, ambos de Capital Federal. Base: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 8 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos los días 5 y 6 de junio de 1997 en el lugar donde se encuentran en el horario de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del tercer día del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a las mismas a las 11.30 horas en presencia del martillero actuante y de los ofertentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 del C. P. C. C. y 104 del Reg. del Fuero). El inmueble se exhibe libremente a partir de la publicación del edicto.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/5 Nº 113.906 v. 3/6/97

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 1º Capital, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PAMPA c/MORONTA, JORGE CLEMENTE y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 15.194/95) que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 5 de junio de 1997, a las 11.30 horas, en Sede de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado con frente a la Avda. del Libertador Nº 2030/32/34, U. F. Nº 3, Piso 3º, entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst, comprende Planta tercer piso, piso exclusivo, que consta de: Living room, con amplio balcón de 12 mts. a la Avda. del Libertador, amplio comedor, biblioteca, cuatro dormitorios, dos baños, office, cocina, amplio balcón en el contrafrente sobre zona parquetizada; dependencias: dos habitaciones, baño, lavadero y planta sótano correspondiente a baulera y espacio cochera. Superf./total: 325,76 m2. Porc. 8,18 %. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 55, Parc. 1-b. Matrícula: 19-1575/3. Según constatación por el martillero a fs. 106, se encuentra ocupado por la Sra. María Raquel Garmendia de Moronta su esposo y un hijo, en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base $ 190.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Son admitidas ofertas bajo sobre. Art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta 48 hs. previas a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: MCBA $ 758,10 al 20/3/96 a fs. 43; Ag. Arg. $ 101,86 al 8/7/96 a fs. 76; O. S. N. sin deuda al 16/7/96 a fs. 84; expensas comunes sin deudas al 20/5/96 a fs. 73; expensas abril/97 $ 1.153,09 (último mes facturado). Exhibe: Los días 30/5 y 2/6/97 en el horario de 10 a 12 hs. Publicación edictos B. Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/5 Nº 113.886 v. 29/5/97

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Civil Unica, a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/PARISI NICOLAS Y GIUDICI, RICARDO s/Ejecución Fiscal s/Incidente de Ejecución de Honorarios del Dr. Oscar Rodolfo Peretti", Expte. Nº 5385, que el martillero público Héctor B. Bozzetti subastará el día 6 de junio de 1997 a las 11.00 horas, en la sede del Colegio de Martilleros, sita en calle Belgrano Nº 74 de Junín, al contado y al mejor postor los siguientes inmuebles con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en este Partido de Junín B. A. Iº) El 50 % indiviso del inmueble N. C. Circ.: I,; Secc: J; Manz: 33; Parc:9-B; Pda. 45987; Dominio Nº 168/71. Ocupado por la Sra. Catalina Hilda Corro en carácter de condómina. Deudas: O. S. M. al 31/3/97 $ 771,64. Pavimento al 31/3/97 $ 2.510,44. Inmobiliario al 28/2/97 $ 2.882,97. Base de venta: $ 24.682,68. IIº) Inmueble N. C. Circ.: IV; Secc: D; Manz: 93; Parc: 6; Pda: 43982; Dominio Nº 1083/80. Deudas: Red Vial al 30/4/97 $ 1.207,43; Inmobiliario al 28/2/97 $ 1.809,10. Base de venta: $ 417,12. IIIº) Inmueble N. C. Circ.: IV; Secc.: D; Manz: 93; Parc. 11: Pda.: 43987; Dominio Nº 1083/80. Deudas: Red Vial al 30/4/97 $ 1.207,43; Inmobiliario al 28/2/97 $ 1.809,10. Base de venta: $ 208,56. IVº) Inmueble N. C. Circ.: IV; Secc: D; Manz.: 93; Parc: 7, 8, 9 y 10 unificadas en la parcela 7 A, Dominio 1612/76. Deudas: Red Vial al 30/4/97 $ 4.829,72; Inmobiliario al 28/2/97 $ 51.495,72. Base de venta $ 129.354,06. Ocupados por la Sra. Mirtha Gloria Cure, como titular del fondo de comercio del Motel "Stop". Medidas, superficies y linderos de los inmuebles, según título obrante en autos. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados el día 3 de junio en el horario de 10.00 a 12.00 horas. Seña 30 %, Sellado: 1 %; Comisión: 3 %; en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la suc. Junín del Bco. de la Nación Argentina a la orden de S. S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Verdad" de Junín B. A.

Junín, 14 de mayo de 1997.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 28/5Nº 113.826 v. 29/5/97

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

## Nº 1

El Juzgado Federal Nº I, Secretaría Nº I, de Bahía Blanca hace saber por dos días que el Martillero Antolín Montero Col. 149, sorteado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAMEL ELSA ESTHER Y ETCHEVERRY NESTOR MANUEL s/Ejecución - Exp. 36.318/92, subastará el día 4/6/97 a las 11,00 hs. sobre el mismo inmueble calle Solís 560/64 de la ciudad de Tres Arroyos. Circ. I, Secc. B, Manz. 107-A, Parc. 8-D, Partida 17448/00, Matrícula 12.908 (108) de frente 10 mts. por 25 mts. de fondo. Con todo lo plantado y adherido. Ocupado por la Sra. Elsa E. Camel y Sr. Néstor M. Etcheverry. Título en expediente. Base $ 20.361,00. Contado 10 % seña. Comisión 3 %. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado. Para revisar desde una hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 13 de mayo de 1997.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 186.778 v. 29/5/97

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1, hace saber por 2 días que el martille-

ro Mario Oscar Macagno (Tº I, Folio 72 CMBB) designado en exp. 40.672 "BANCO NACIONAL ARGENTINA c/LOBO RAMON ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" rematará el viernes 27 de junio de 1997 a las 11 hs. sobre la misma casa en planta alta en Propiedad Horizontal Lamadrid 593 esq. Brandsen designada como U/Funcional 2, Pol. 00-02, 00-03 y 01-01 Sup. total U/F. 187,26 ms2 N. Catastral: Circ. I, Sec. A, Mza. 24, Parc. 10 "a" U/F. 2 Part. 127.101. Alquilada a Sr. Jorge A. Tumine y flia. Hay hipoteca que no cargará comprador. Base retasada u$s 34.829 Contado. Seña 10 %, Comisión 3 %, IVA s/Comisión y 1 % sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde 1/2 hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 9 de mayo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 186.782 v. 29/5/97

Juzgado Federal Nº I, Secretaría Nº I, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Antolín Montero Col. 149, sorteado en autos: FISCO NACIONAL (DGI) c/BENAVENTE OSCAR CESAR s/Cobro Impuesto - Ejecución Fiscal Exptes. 31.926/88-33.546/89-33.547/89, subastará el día 7/6/97 a las 15,30 hs. sobre el mismo calle Humberto Iº 342 de la ciudad de Punta Alta, los siguientes bienes: Una máquina de Abepizatotal, completa en buen estado uso de la tintorería, una máquina registradora marca NCR color marrón, un secador rotativo 12T, marca Grinm y Dittrich tipo M86 - Serie 12T. Nº 453, una lavadora a seco marca Floter Ind. Argentina comp. c/2 tanques. Dos máquinas planchadoras Marca Grinm Dittrich. Otra s/mar-ca visible. Una lavadora marca Grinm Dittrich. Una secadora centrífuga marca Kendal Nº 34.932. Un termo tanque marca Riheen. Una caja fuerte marca Borge. Un mostrador c/tapa de fórmica imitación madera c/3 puertas (los 3 cuerpos son módulos de metal). Sin base. Contado efectivo. Comisión 10 %. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario la Nueva Provincia. Conste.

Bahía Blanca, 8 de mayo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 186.806 v. 29/5/97

Juzgado Federal Nº I, Secretaría Nº I, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Antolín Montero Col. 149, sorteado en autos: FISCO NACIONAL c/GULLINI Y CIA. S.A. s/Ejecución Fiscal - Exp. 47.738, subastará el día 6/6/97 a las 11,00 hs. Vieytes 1268 de esta Ciudad, una máquina rectificadora de cigueñales BLM, Modelo TC.260 Nº 222. Sin base. Contado efectivo. Comisión 10 %. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia. Conste.

Bahía Blanca, 7 de mayo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 186.836 v. 29/5/97

Juzgado Federal Nº I, Secretaría Nº I, de Bahía Blanca, hace saber por dos días, que el Martillero Antolín Montero Col. 149, sorteado en autos: FISCO NACIONAL (DGI) c/VALSANO NESTOR S. A. s/Ejecución Fiscal - Exp. 43.263, subastará el día 6/6/97 a las 16,00 hs. en el local de la firma Valsano Néstor S. A. sobre la ruta 3 Sur Km. 693 de esta Ciudad. Dos Motocompresores iguales marca Arpeteni para 2000 libras p/minuto c/uno con sendos motores de 15 H.P. y uno de 200 lbs.p/minuto c/motor lineal convencional motor 15 H.P. c/depósito de aire de 2,50 m x 0,70 m. de ancho. Sin base. Contado efectivo. Comisión 10 %. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Ofical de la Nación y en el diario La Nueva Provincia. Conste.

Bahía Blanca, 7 de mayo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 186.857 v. 29/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1, de B. Blanca, hace saber que el Martillero Rubén Héctor Miró (1212) propuesto en autos: "DGI FISCO NACIONAL c/ARGENTINI HECTOR - Ejecución Fiscal", Exp. 38.066 rematará el día 13 de junio de 1997: a) a las 11 hs. sobre el mismo, calle Don Bosco 3900 de B. Blanca. Nom. C.: Circ. II, Sec C, Ch. 234 B, Parc. 21, Part. 27138 - Matr. 37908, 20 ms. fte. p/78 ms. de fdo., o sea sup. total: 1.560 m2. Ocupado por Sr. Ariel Pablo Argentini en calidad de comodatario. Base $ 114.319 y b) a las 12 hs., sobre el mismo, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Enrique Julio 1353 de B. Blanca. Nom. C.: C. II, Sec. C, Ch. 234 B, Manz. 234-N, Parc. 13, Part. 56915 - Matr. 50035, sup. total.: 321 m2. ocupado por Sr. Sergio Oscar Beltrán en carácter de comodatario. Base $ 16.761. Al contado. Comisión 3 % cargo comprador. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 8 de mayo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 186.858 v. 29/5/97

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50